



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLÁN**

EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN  
MÉXICO: IMPLICACIONES EN SU EFICIENCIA  
OPERATIVA Y RENTABILIDAD (2000-2010)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T A**

**PAUL ISRAEL VELARDE MUÑOZ**

ASESOR DE TESIS

**L.E. JOSÉ TEÓFANES ZAGAL DÍAZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
 DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

DRA. SUEMI RODRÍGUEZ ROMO  
 DIRECTORA DE LA FES CUAUTITLÁN  
 PRESENTE

ATN: L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ  
 Jefa del Departamento de Exámenes  
 Profesionales de la FES Cuautilán

Con base en el Art. 28 del Reglamento de Exámenes Profesionales nos permitimos comunicarle a usted que revisamos LA TESIS:

Extranjerización de la banca comercial en México: implicaciones en su eficiencia operativa y rentabilidad (2000-2010)

Que presenta el pasante: Paul Israel Velarde Muñoz

Con número de cuenta: 09407736-6 para obtener el Título de: Licenciado en Administración

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

Cuautilán Izcalli, Méx. a 18 de Junio de 2012.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	L.E. José Teofanes Zagal Díaz	
VOCAL	M.A.O. Ismael Hernández Mauricio	
SECRETARIO	L.A. María Margarita Ángeles Parra	
1er SUPLENTE	L.C. Pedro Felipe Olivera Figueroa	
2do SUPLENTE	M.A. Aldo Viguera García	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 120).  
 HHA/pm

*Esta tesis es para la **Señora Catalina**, mi madre, quien me enseñó a descubrir la trascendencia de la honestidad y la otredad.*

*Y para Magdalena, Raúl, Beatriz, Cecilia, Luis y Agustín, por nuestra hermandad sustentada en pequeños detalles que se hacen fundamentales.*

## **Agradecimientos**

Especialmente agradezco a mi asesor de tesis el L.E. José Teófanés Zagal Díaz, por la lucidez de sus cátedras, asiduamente con un carácter inquisitivo y crítico. Además, por haber creído en el presente trabajo de investigación, orientándome y apoyándome al compartirme su experiencia.

A los profesores que integran el jurado, M.A.O. Ismael Hernández Mauricio, L.A. María Margarita Ángeles Parra, L.C. Pedro Felipe Olivera Figueroa y M.A. Aldo Viguera García, por el tiempo dedicado a la lectura y revisión de mi trabajo de tesis, a sus observaciones y recomendaciones, imprescindibles para la conclusión del mismo.

A Norma, mi novia, por haberme motivado a retomar el camino hacia este objetivo, su apoyo anímico fue fundamental para creer, persistir y concluir la investigación.

*El desafío no es crear bancos solventes sino crear  
bancos solventes que provean crédito para  
crecer.*

**Joseph E. Stiglitz**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>NOTA METODOLÓGICA</b>	14
<b>CAPITULO I</b>	18
<b>Antecedentes del sector bancario en México</b>	19
1. Porfiriato y Revolución	19
2. Periodo posrevolucionario	22
3. Posguerra y expansión del sistema financiero mixto	25
4. Banca múltiple y estatización	27
5. Reprivatización y crisis	32
6. Rescate bancario y pérdidas socializadas	42
<b>CAPITULO II</b>	48
<b>Extranjerización de la banca comercial en México, estructura y situación actual</b>	49
1. Apertura total a la inversión extranjera	49
2. Conformación actual (2010)	53
3. Indicadores de concentración	58
4. Profundización del crédito	61
5. Intereses cobrados en la cartera de crédito vigente	64
6. Cartera crediticia y concentración geográfica del crédito	67
<b>CAPITULO III</b>	69
<b>Implicaciones de la extranjerización en la eficiencia operativa de la banca comercial (2000 – 2010)</b>	70
1. Indicadores de productividad	71
1.1. Productividad en relación al activo	71
1.2. Productividad en relación a los ingresos financieros	74
2. Indicadores de rentabilidad	78
3. Solvencia de la banca comercial en México	83
3.1. Concepto de la solvencia y su importancia en los sistemas bancarios	83
3.2. Evaluación y regulación de la solvencia en los sectores bancarios	84
3.3. Regulación de la solvencia del sector bancario en México	88
4. Liquidez de la banca comercial en México	92
4.1. Concepto de liquidez y su importancia en los sistemas bancarios	92
4.2. Evaluación y regulación de la liquidez en los sectores bancarios	93
4.3. Liquidez del sector bancario en México	95

5. Comportamiento del margen de intermediación	97
<b>CAPITULO IV</b>	103
<b>Análisis de la alta rentabilidad de la banca comercial en México: una perspectiva desde sus estados financieros</b>	104
1. Análisis de las principales cuentas de ingreso	104
1.1 Ingresos por intereses	104
1.2 Comisiones y tarifas cobradas	111
2. Análisis de las principales cuentas de egreso	111
2.1 Gastos por interés	111
2.2 Gastos de administración y promoción	116
3. Conformación de la alta rentabilidad	116
3.1. Aumento en el margen financiero	117
3.2. Crecimiento en el monto de la cuenta de comisiones y tarifas cobradas	121
4. Estructura de negocios ineficiente para el desarrollo	122
<b>CONCLUSIONES</b>	125
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	130
<b>APENDICE</b>	137
Estado de resultados y Hoja de balance OECD	138



## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y RECUADROS

### CUADROS

1.1 Crecimiento Económico y Desarrollo Financiero (1950-1970)	26
1.2 Segunda etapa del proceso de Racionalización del Sector Bancario	31
1.3 Privatización y Cambios en la Propiedad de los Bancos	37
1.4 Costo Fiscal del Paquete de Rescate Bancario	44
2.1 Proceso de Adquisición en el Sector Bancario Mexicano entre 1995 y 2002	54
2.2 Instituciones de Banca Múltiple en México: Participación en el Mercado como Proporción de los Activos Totales (%)	60
2.3. Principales Instituciones de Banca Múltiple en México: Indicadores Básicos de Participación en el Mercado	61
2.4 Indicadores de Profundización de la Banca Comercial en México	62
2.5 Intereses Cobrados por la Banca Comercial en la Cartera de Crédito Vigente	66
2.6 Cartera Total por Tipo de Crédito	67
3.1. Índice de Productividad en la Relación al Activo, varios países 2000-2009	72
3.2 Índice de Productividad en Relación a los Ingresos Financieros	75
3.3 PIB Crecimiento Anual varios países 2000-2009 (%)	76
3.4 Índice de Rentabilidad ROA, varios países 2000-2009 (%)	80
3.5 Índice de Rentabilidad ROE, varios países 2000-2009 (%)	81
3.6 Conceptos de Balance y Resultados	83
3.7 Capitalización, Banca Comercial 1997-2010	90
3.8 Liquidez, Banca Comercial 2000-2010	96
3.9 Tasa activa y pasiva México 1997-2010	99
3.10 Margen de Intermediación, varios países 1997-2010	100
4.1 Análisis porcentual de las cuentas de Ingreso	105
4.2 Análisis porcentual de las cuentas de Egreso	105
4.3 Cuentas de Ingreso (millones de pesos constantes)	107
4.4 Cuentas de Ingreso (incremento anual)	107
4.5 Cartera de Crédito y Capacitación Tradicional, incremento anual (%)	108
4.6 Análisis porcentual Cartera de Crédito y Capacitación Tradicional	109
4.7 Análisis porcentual Ingresos por intereses	110
4.8 Cuentas de Egreso (millones de pesos constantes)	113
4.9 Cuentas de Egreso , incremento anual	113

4.10 Índice de Ahorro Bancario 2000-2009	114
4.11 Análisis porcentual Gastos por intereses	116
4.12 Margen Financiero (millones de pesos constantes)	119
4.13 Análisis porcentual Comisiones y tarifas cobradas	123
<b>GRAFÍCAS</b>	
3.1 Productividad en relación al activo (varios países 2000-2009)	73
3.2 Productividad en relación a los ingresos financieros, varios países 2000-2009	77
3.3 PIB Mundial, crecimiento anual	78
3.4 ROA, varios países 2000-2009 (%)	82
3.5 ROE, varios países 2000-2009 (%)	82
3.6 Índice de Capitalización, Banca comercial 1997-2010	91
3.7 Composición del Capital neto, Banca comercial 1999-2010	91
3.8 Coeficiente de Liquidez, Banca comercial 2000-2010	96
3.9 Tasa activa y pasiva México 1997-2010	99
3.10 Margen de Intermediación, varios países 1997-2010	100
4.1 Margen financiero y de intermediación, Banca comercial 200- 2010	118
4.2 Margen financiero e ingresos por intereses crédito al consumo, Banca comercial en México 2000-2010	121
<b>RECUADROS</b>	
2.1 Formas de Penetración de la Banca Trasnacional	50
2.2 Apertura a la Inversión Extranjera del Sector Bancario en México	51
2.3 Generalidades de los Bancos de Reciente Creación (2006-2010)	55
3.1 Semblanza general de Basilea II	86

## **INTRODUCCIÓN**

## Introducción

El presente trabajo surge a partir de mi interés en comprender y explicar las transformaciones del sector bancario de nuestro país, a raíz del cambio aplicado en el modelo económico a inicios de la década de los ochenta; lo cual desembocó en la liberalización total de dicho sistema, es decir, su extranjerización. Debido a que la banca es de fundamental importancia para el desarrollo económico de un país, y particularmente en México, donde se requieren mayores índices de crecimiento en la economía, para solventar las necesidades sociales de la población, resulta importante revisar los indicadores básicos en la operación de la banca extranjerizada.

Hay que comenzar por decir que en nuestro país, a partir de la década de los ochenta, como parte del reordenamiento económico mundial que dio fin al modelo de desarrollo anterior basado en una importante intervención del Estado en los mercados, se empezaron a introducir reformas tendientes a la liberalización económica que sentarían las bases de un nuevo paradigma de desarrollo. Así, México empezó a gestar su inserción en la economía global, abandonando abruptamente un modelo proteccionista para dar paso a una estrategia de libre mercado y de desarrollo hacia fuera.

Estas medidas, que tuvieron un punto crucial en la década de los noventa con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), han tenido efectos múltiples y de distinto signo en los diversos sectores de la economía nacional; y claro está que el sector bancario, no podía ser la excepción.

La transformación de la banca en México en las últimas décadas ha sido vertiginosa, complicada y controvertida, por decir lo menos. De un sector bancario mixto y mayoritariamente privado, hemos pasado por el camino de la nacionalización, la reprivatización, la crisis y la extranjerización. Se transformaron las instituciones e instrumentos de política financiera para dar cabida a un sistema de libre mercado, que a la fecha, se muestra bastante imperfecto y altamente extranjerizado (74% del mercado); a grado tal que México, a mediados de la primer década del presente siglo, se convirtió en el país de América Latina con la mayor participación de la banca transnacional (Moguillansky, 2004).

Cuando en 1998 la liberalización completa del sector bancario era inminente, se argumentó que ésta medida generaría mayor competencia y ayudaría a lograr una mayor eficiencia operativa, a reducir los márgenes de intermediación que permitirían

menores costos de financiamiento, a tener una mayor capitalización en los bancos, aumentar los flujos de capitales externos y, por ende, elevar la disponibilidad de fondos para una expansión del crédito bancario en beneficio de las familias y empresas mexicanas demandantes del mismo (Calva, 2000:266; y Correa y Maya, 2002:141).

A más de una década de haber aprobado las reformas a las leyes respectivas, que eliminaron el límite de participación del capital extranjero en las instituciones bancarias, se dice que el sistema se estabilizó y fortaleció, puesto que hoy contamos en nuestro mercado con una banca solvente y de prestigio internacional; prueba de ello, se argumenta, es que la crisis financiera actual no generó exabruptos de importancia en el sector. Sin embargo, no hay que confundir los fines con los medios, pues “el desafío no es crear bancos solventes, sino crear bancos solventes que provean crédito para crecer” (Stiglitz, 2002:99).

Por ende, vale la pena revisar si se han alcanzado los objetivos planteados en la reforma, concretamente en lo que respecta a su eficiencia operativa. Ya que una intermediación bancaria realizada eficientemente, es condición necesaria para que el sistema bancario no sólo genere una rentabilidad competitiva; si no además, cumpla una de sus principales funciones en la economía: proveer crédito a tasas competitivas. Lo cual es de vital importancia para el desarrollo, pues se cuenta con evidencia empírica a nivel internacional, que muestra que existe una alta correlación positiva entre el crédito bancario y el producto interno bruto (PIB) per cápita de una economía (BID, 2005:3).

Por otra parte, en el entorno de la trascendente crisis financiera global en la que nos encontramos, donde el paradigma de la autorregulación de los mercados, se encuentra seriamente cuestionado y maltrecho; es menester revisar a fondo el modelo de desarrollo para clarificar el origen de sus contradicciones y, así, estar en condiciones de hacer las propuestas de cambio pertinentes. Pues la realidad mostró que hace falta algo más que solo *laissez faire – laisser passer*, para conseguir que los mercados funcionen y generen bienestar. Es por esto que, la coyuntura actual, al margen de las serias complicaciones que conlleva, también se nos presenta como una gran oportunidad de generar innovaciones trascendentes encaminadas a construir un sistema más equilibrado y justo. Obviamente, la banca en México, no puede abstraerse de este contexto, por lo cual es fundamental que se evalúe su desempeño, y en su caso, plantear las readecuaciones necesarias.

Así, la presente investigación, se propone analizar las implicaciones de la extranjerización del sector bancario en México, respecto a su eficiencia operativa y rentabilidad, a lo largo de la década pasada (2000 – 2010). La hipótesis de partida, plantea que la extranjerización bancaria sí logra mejorar la eficiencia operativa del sector, sin que la misma se traduzca en una disminución del margen de intermediación; siendo, este último elemento, fundamental para que el sistema bancario genere altas tasas de rentabilidad. Se pretende que al final de la investigación, se cuente con una perspectiva integral sobre los tópicos propuestos, que nos permita discernir y verificar lo planteado en la hipótesis.

En el primero de los capítulos, se hace una revisión histórica del sector bancario en México, que va del porfiriato al rescate bancario realizado en la segunda mitad de la década de los noventa.

En el capítulo dos, se abordan las etapas de la extranjerización bancaria a lo largo de la década de los noventa, así como, la estructura y situación actual del sistema bancario del país.

El capítulo tres, aborda el tema central de nuestra investigación: la evolución de la eficiencia operativa del sistema bancario extranjerizado a lo largo de la década pasada (2000 – 2010). La evaluación se realiza en base a los índices más usados en la literatura financiera y, en lo referente a la productividad, rentabilidad y margen de intermediación, se realiza un comparativo a nivel internacional, a través de una muestra representativa de países.

Finalmente, el capítulo cuatro, analiza la alta rentabilidad lograda por la banca comercial en México en la primera década del presente siglo. Dicho análisis se emprende a través de una perspectiva desde los estados financieros del total del sistema.

## **NOTA METODOLÓGICA**

## **Planteamiento del problema**

Cuando en 1998 la liberalización completa del sector bancario mexicano era inminente, se argumentó que ésta medida generaría mayor competencia y ayudaría a lograr una mayor eficiencia operativa en la banca.

A más de una década de haberse aprobado la reforma, vale la pena revisar si se alcanzaron los objetivos planteados en la misma. Ya que una intermediación bancaria realizada eficientemente, es condición necesaria para que el sistema bancario no sólo genere una rentabilidad atractiva; si no además, cumpla una de sus principales funciones en la economía: proveer crédito a tasas competitivas.

Así, la presente investigación, se propone analizar las implicaciones de la extranjerización del sector bancario del país, respecto a su eficiencia operativa y rentabilidad, a lo largo de la década pasada (2000 – 2010).

### **Objetivo General:**

1. Analizar las implicaciones de la extranjerización del sector bancario en México, respecto a su eficiencia operativa y rentabilidad.

### **Objetivos particulares:**

1. Conocer de forma general los antecedentes y evolución de la banca comercial en México.
2. Evaluar, a través de datos estadísticos, la eficiencia operativa y rentabilidad de la banca comercial en México en el periodo 2000 – 2010.
3. Con base en la evidencia estadística encontrada, dar una opinión final acerca del desenvolvimiento de la banca comercial extranjerizada durante la década en estudio.

## **Marco teórico**

Para abordar el tema concreto de esta investigación, se consideró fundamental realizar inicialmente una revisión histórica sobre el sector bancario en nuestro país, para ayudarnos a apuntalar una comprensión integral sobre el tópico. Los autores en que nos basamos principalmente para este propósito, son: Calva (2000), Clavijo (2000), Correa (2002 y 2005), Lustig (2002), Núñez (2005), Peñalosa (1995) y Quijano (1983).

En el caso de las etapas de apertura del sector bancario a la inversión extranjera, llevadas a cabo a lo largo de la década de los noventa, los autores más importantes en



que sustentamos nuestro estudio, son: BID (2005), Correa (2002 y 2005), Díaz (2006) y Moguillansky (2004).

Los referentes estadísticos usados para la elaboración de los indicadores de concentración en el mercado y profundización del crédito, los tomamos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicados en sus boletines estadísticos de banca múltiple.

Para definir la forma de evaluar la eficiencia operativa de la banca comercial, así como los indicadores más relevantes, nos apoyamos preponderantemente en Banxico (2006 – 2011), BIS (2006 y 2008), Calva (2000), López (2001), Mishkin (2008), Moguillansky (2004) y Wild (2007). La base estadística usada para la construcción de los indicadores de productividad y rentabilidad fue la publicación anual de la OECD (2011), pues contiene información bancaria de los países miembros, lo cual permitió realizar una comparación a nivel internacional. Para los indicadores de solvencia y liquidez, se usaron los datos locales publicados por la CNBV en sus boletines estadísticos y página de internet; asimismo, su evaluación se llevó a cabo en base a las recomendaciones de Basilea II: BIS (2006 y 2008).

### **Hipótesis:**

Con la extranjerización de la banca comercial en México, el sector bancario logra mejorar su eficiencia operativa e incrementar su rentabilidad; sin embargo, dentro de tal eficiencia, no se refleja una reducción del margen de intermediación.

### **Metodología de la Investigación**

En el presente proyecto de tesis, usaremos como base para el desarrollo del tema y comprobación de hipótesis, las publicaciones bibliográficas y hemerográficas relacionadas con los tópicos de la investigación; además de la información estadística disponible, que recopilaremos de las instituciones pertinentes, a nivel nacional: Banco de México (Banxico), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); principalmente. Y a nivel internacional: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés), entre otros.

Para operacionalizar la hipótesis, haremos uso de razones financieras, tomando como fuentes de información los estados financieros del total del sistema bancario comercial, así como los indicadores financieros que ya se encuentran elaborados; ambos datos publicados por la CNBV. Además, para el margen de intermediación, nos basaremos en los ponderados de las tasas de interés activa y pasiva, publicados por el FMI. Los indicadores que emplearemos son:

- Productividad:  $\text{Gastos de administración y promoción} / \text{Activo total promedio}$ ; y  $\text{Gastos de administración y promoción} / \text{Ingresos Financieros}$ .
- Rentabilidad: Sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) =  $\text{Utilidad neta} / \text{Activo total promedio}$ ; y sobre capital (ROE, por sus siglas en inglés) =  $\text{Utilidad neta} / \text{Capital contable promedio}$ .
- Solvencia: Índice de capitalización (ICAP) =  $\text{Capital neto} / \text{Activos sujetos a riesgos totales}$ .
- Liquidez:  $\text{Activo líquido} / \text{Pasivo a corto plazo}$ .
- Margen de intermediación =  $\text{Tasa de interés activa} - \text{Tasa de interés pasiva}$ .

**CAPITULO I**  
**ANTECEDENTES DEL SECTOR BANCARIO EN MÉXICO**

## **Antecedentes del sector bancario en México**

### **1. Porfiriato y Revolución**

Durante gran parte del siglo XIX, en sus inicios como nación independiente, México estuvo inmerso en una aguda inestabilidad política propia de un Estado no consolidado, carente de recursos económicos y donde la corrupción era una actividad común. A la par, el grueso de la población tenía un exiguo ingreso per cápita, acompañado de un alto grado de concentración de la riqueza. Este escenario tan poco promisorio, fue propicio para la gestación de un mercado financiero altamente concentrado en manos del clero y los grandes comerciantes, en su mayoría extranjeros. Dicho mercado, basado en la usura, era el principal canal de financiamiento para el débil gobierno, que llegaba a pagar de 300 a 500 por ciento por concepto de intereses (Meyer, 2007:227). Por su parte, el crédito prendario servía de complemento para las necesidades crediticias de la población en general.

No obstante, en el año de 1864 un grupo de inversionistas ingleses establecieron en el país una filial bancaria del mismo origen: el Banco de Londres, México y Sudamérica (hoy Santander-Serfin), que se convirtió en el primer banco comercial en México, con la facultad de emitir billetes; éste, junto con el Banco Nacional Monte de Piedad, que era una entidad gubernamental de crédito prendario, eran las únicas instituciones de crédito que existían en el país; sin embargo, la participación real de ambas en el financiamiento interno fue insuficiente, pues el agio y la usura siguieron siendo todavía por un buen número de años la principal vía para allegarse recursos monetarios.

Fue a finales de la década de 1870, en el régimen de Porfirio Díaz, cuando se inició la conformación del sistema bancario de moneda fiduciaria, pues se concretó la apertura de otros bancos de emisión; dentro de los cuales destacan: el Banco Mexicano que abrió sus puertas en marzo de 1878; el Banco Nacional Mexicano, una filial de un Banco Franco-Egipcio que se estableció en agosto de 1881, éste, además de emitir billetes podía recibir depósitos y efectuar descuentos comerciales; y el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario fundado en 1882, el cual dos años más tarde, con la promoción activa del gobierno, se fusionó con el Banco Nacional Mexicano, surgiendo así el Banco Nacional de México (hoy Banamex filial de Citigroup). Ésta institución jugó un papel preponderante en el porfiriato, ya que gozaba de marcadas prerrogativas,

tales como: exención del pago de impuestos<sup>1</sup> y la exclusividad en su emisión de papel moneda como la única aceptada en pagos oficiales; además manejaba los fondos gubernamentales para el servicio de la deuda pública interior y exterior. Cabe mencionar que tales privilegios pudo imponerlos a cambio de su ayuda al gobierno, el cual atravesaba por una situación financiera difícil. En Suma, esta entidad privada de origen extranjero, fungió bajo condiciones leoninas, como una especie de banco central durante el régimen porfirista (Sánchez, 1983 y Cabrera, 2005).

Todavía a inicios de la década de 1880, no existía en el país ningún marco legal que diera orden y certidumbre al sector bancario, por esta razón se hizo necesario que en el año de 1884 se adicionaran al código de comercio nuevas disposiciones en materia bancaria como un primer intento de cubrir este sesgo. La medida más importante, fue la que estableció que el gobierno federal guardaría el monopolio de otorgar concesiones a nuevas entidades dentro del sector. Pero no fue sino hasta el año de 1897, con la promulgación de la Ley de Instituciones de Crédito de la República Mexicana, que el gobierno estructuró un proyecto serio y elaborado para encausar al sector bancario bajo ciertas directrices acordes con las necesidades crediticias de la economía mexicana. Básicamente, la nueva ley planteaba el establecimiento de un nuevo sistema de banca especializada que fuera capaz de atender de forma eficaz los sectores de la economía y, atemperar la proliferación de bancos de emisión para controlar la inflación. Así, el sector bancario quedaba articulado en base a tres tipos de institución: los bancos de emisión, que realizaban operaciones de depósito, descuento y transacciones propias de un banco comercial, siempre y cuando éstas no excedieran de un plazo de seis meses; los bancos hipotecarios, cuya función primordial era el otorgamiento de créditos a largo plazo y; los bancos refaccionarios, encargados de proporcionar créditos de mediano plazo.

Aunque la ley de Instituciones de Crédito de 1897 propició una dinámica expansión en el sector bancario, pues en el año de 1906 el sistema contaba ya con 33 instituciones bancarias (Suárez, 2005:469), no logró el objetivo de darle un mayor peso a la banca especializada en el financiamiento a mediano y largo plazo que permitiera al sector productivo allegarse recursos crediticios con tasas y plazos más competitivos, puesto que del conjunto de bancos existentes, sólo cuatro eran refaccionarios y dos hipotecarios (Sánchez, 1983:71); esto debido a que los bancos de

---

<sup>1</sup> Dicha exención incluía impuestos locales y federales que estuviesen vigentes o por crear; eximiendo a su capital, acciones, billetes emitidos y dividendos, sin importar el monto de los mismos (Sánchez, 1983:63).

emisión otorgaban un negocio más rentable y seguro pues no corrían los riesgos del crédito a la producción a plazos más largos. Además, los pocos bancos hipotecarios y refaccionarios operaron sólo en las zonas más dinámicas del país y sus principales clientes fueron los grandes latifundios. En el caso de las entidades de origen extranjero que siguieron siendo las más importantes por su tamaño y prerrogativas, canalizaron sus recursos a los grandes comercios, a la gran industria y al gobierno federal (Sánchez, 1983). Esta evolución del sistema, provocó un dualismo en el acceso al crédito, pues la gran empresa y el latifundio, resultaron ser los grandes beneficiarios de los créditos más competitivos; en cambio, pequeños y medianos empresarios y agricultores de igual tamaño se vieron obligados a recurrir a la banca de emisión, que obviamente proporcionaba las tasas activas de interés más elevadas y los plazos más cortos. Así, bajo el escenario de un sector bancario con una alta concentración crediticia se generaron efectos contraccionistas en la economía, que a la postre redundarían en una baja inversión que impondría límites al desarrollo económico.

Ya en las postrimerías del régimen porfirista, en el año de 1907, el sistema bancario entró en crisis, entre otras cosas, debido a un decremento en la demanda externa que bajó los precios y el volumen de las exportaciones, principalmente del sector agroexportador que era uno de los grandes motores de la economía. En este escenario, la suspensión de pagos y la falta de liquidez en los bancos más débiles no se hicieron esperar (Cabrera, 2005 y Sánchez, 1983).

Más tarde, con el estallido de la Revolución Mexicana y la inestabilidad social que generó el conflicto armado, se desarticularían extraordinariamente las actividades económicas y, por ende, los problemas del ya frágil sistema bancario se ahondarían aún más. En un entorno de revuelta armada, el sector bancario no podía quedar al margen de las circunstancias, por lo que tuvo que canalizar importantes recursos destinados a sustentar el gasto del ejército durante el corto gobierno de Madero. Más tarde, entre 1913 y 1914, Victoriano Huerta quien había usurpado el poder, “forzó a la banca” a otorgarle cuantiosos créditos para financiar los gastos de su gobierno ilegítimo. Aunado a esto, las diferentes facciones militares, gobiernos estatales, bancos y varias empresas recurrieron a la impresión de sus propios billetes, que tendrían validez en sus respectivas áreas de influencia. En esta anarquía monetaria, se llegaron a registrar más de 21 tipos diferentes de billetes, además las falsificaciones eran una

práctica común, situación que provocó que la credibilidad monetaria se fuera a pique, lo que devino en una acelerada inflación y devaluación del peso<sup>2</sup> (Peñalosa, 1995).

Finalmente, el sistema financiero que se había conformado y desarrollado en el porfiriato, declinó como consecuencia del “propio conflicto social, los prestamos forzosos, la crisis de deuda externa y su suspensión de pagos, la hiperinflación y la primera nacionalización de los bancos en 1916” (Suárez, 2005:469), cuando el gobierno de Venustiano Carranza incautó sus reservas metálicas.

## **2. Periodo posrevolucionario**

Terminado el periodo más álgido de la revuelta armada, había que iniciar la reconstrucción y reordenamiento de una nación sacudida. La Constitución de 1917 fue el primer y más importante paso para realizarlo. En el ámbito financiero, donde el sistema creado en el porfiriato estaba desecho y prácticamente había que empezar de nuevo, se requería una contundente participación del nuevo Estado surgido de la Revolución. La tarea no era sencilla, pues había que reconstruir y reorientar el sistema financiero, sin caer en los errores del pasado, dándole en primer lugar credibilidad e institucionalidad como premisas necesarias para que el sector pudiera funcionar como palanca del crecimiento y desarrollo económico, tan necesarios en una sociedad vapuleada, pero con el deseo de reinventarse y reconstruirse.

Uno de los puntos nodales para la reconfiguración del entramado financiero nacional, era la creación de un banco de emisión controlado por el Estado que pudiera dar certidumbre a la política monetaria, de acuerdo a los lineamientos del interés nacional, y no de grupos u oligarquías como había sucedido. Ya en el orden Constitucional de 1917 se había establecido tal necesidad en el artículo 28 que señalaba: “En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios [...] exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, [...] a la emisión de billetes por un sólo banco que controlará el gobierno federal...” (DOF 05/02/1917). Sin embargo, reglamentar y echar a andar en la realidad este proyecto de tal envergadura, no iba a ser fácil y requirió de un proceso sinuoso y difuso, debido entre otras cosas: a los privilegios que le suprimía a la banca privada, la cual tuvo una abierta hostilidad hacia la pretendida iniciativa, y; a la falta de fondos para llevar a cabo el proyecto. De hecho, la primera institución que el Estado pudo implementar, no fue un banco central, sino la

---

<sup>2</sup> El ingenio popular de la época, llamó despectivamente al papel moneda *bilinbique*, por su exiguuo valor fiduciario.

Comisión Nacional Bancaria, creada en enero de 1925 fundamentalmente para regular y supervisar al sector.

Después del fracaso de algunas iniciativas de ley que pretendieron la creación de un banco central, el 28 de agosto de 1925, fue aprobada la ley que dio origen al Banco de México S.A., la cual aún era bastante limitada, pues entre otras cosas no le otorgaba el monopolio de la emisión monetaria, y en términos generales el nuevo banco operó como banca comercial; a pesar de esto, la promulgación no pasó desapercibida, pues “fue objeto de fuertes críticas por parte del Comité Internacional de Banqueros en México y de una protesta formal por parte de la embajada estadounidense” (Cabrera, 2005:553).

Más adelante, la crisis mundial de 1929, paradójicamente genera ciertas condiciones favorables para que el Banco de México fortaleciera sus funciones, pues con la Ley Calles de 1931, se desmonetiza el oro para proteger las reservas, lo que provoca una baja en la oferta monetaria, particularmente en la moneda metálica, que finalmente ayudaría a incrementar la confianza en los billetes emitidos por el Banco de México (Medina, 1996:102). De esta forma, se da un paso importante para posicionar al banco ante los agentes económicos y crear las condiciones para que en 1932 se introdujeran reformas que le permitieron asumir plenamente sus funciones de banco central, ya que por fin se le otorgaron las prerrogativas de tener la exclusividad en la emisión de billetes, de fungir como banco de reserva ante las instituciones de crédito y ser el prestamista de última instancia. Además, reguló la circulación monetaria, las tasas de interés y el tipo de cambio. También, en el mes de junio de ese mismo año, se aprobó la Ley General de Instituciones de Crédito, que proporcionó el marco legal de la readecuación del sistema financiero, pues aquí se introducen las figuras de banca de desarrollo y organizaciones auxiliares de crédito (Peñalosa, 1995). Posteriormente, en el año de 1936, se llevó a cabo un reajuste en la Ley del Banco de México, la cual básicamente se orientó a que la reserva se manejara de forma activa y no sólo como atesoramiento.

Con las instituciones fundamentales del Estado en marcha, en particular las del sector financiero, se empieza a dar un fuerte impulso en la creación de la banca de desarrollo que comenzaría a cubrir cierto vacío dejado por la banca privada, pues ésta última pasaba por un debilitamiento, explicable “en parte porque entre 1934 y 1935 fueron eliminadas casi todas las sucursales de los bancos extranjeros” (Meyer, 1998:1244).



Se creó todo un andamiaje de banca de desarrollo para apoyar a los sectores prioritarios de la economía, pero sin duda alguna, la institución más importante fue Nacional Financiera creada en 1934, la cual tuvo un apoyo decidido con créditos de largo plazo principalmente a las actividades industriales. Para fomentar las exportaciones mexicanas, se crea en 1939 el Banco de Comercio Exterior; ese mismo año entra en operaciones el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que venía a complementar las funciones del ya existente Banco Nacional de Crédito Agrícola (fundado en 1926). También así, para canalizar recursos en el rubro de construcción de caminos y obras de infraestructura a nivel estatal y municipal, surgió en 1933, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, antecedente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Durante la tercer década del siglo XX, el sistema financiero mexicano tuvo una reconfiguración realmente trascendente, pues de haber sido un sector altamente extranjerizado, de privilegios nocivos y con un poder fáctico; se transita a uno donde el sector bancario queda en manos, principalmente de la burguesía local y del Estado, bajo la tutela de instituciones fuertes que se encargarían de marcar las directrices necesarias para generar crecimiento y desarrollo económico.

Para 1941 se replantea el marco legal bancario-financiero, pues se vuelve a reformar la ley orgánica del Banco de México para darle un mayor control sobre el sistema financiero del país y así, poder hacer frente a la necesidad de estimular el crédito selectivo de forma más contundente y propiciar el desarrollo del mercado de capitales. También se modificó la Ley de Instituciones de Crédito bajo la misma tónica: dar un mayor respaldo a los objetivos del gobierno canalizando recursos al sector productivo a través de una banca especializada. Según Miguel Peñalosa (1995), la estructura institucional del sector bancario emanada de ese nuevo encuadre se conformó de la siguiente forma:

- Bancos de depósito o comerciales (operaciones de corto plazo)
- Bancos de inversión (de largo plazo) que incluían a las financieras, las hipotecarias y los bancos de capitalización
- Instituciones de ahorro y fiduciarias
- Organizaciones auxiliares de crédito, que incluyeron a los almacenes generales de depósito, las cámaras de compensación, las bolsas de valores y a las uniones de crédito
- Bancos de desarrollo

Bajo este esquema básico, se canalizarían los recursos financieros necesarios para el crecimiento y desarrollo económico de las siguientes décadas, hasta la creación de la banca múltiple.

### **3. Posguerra y expansión del sistema financiero mixto**

Ya en la década de los cincuenta, concluida la Segunda Guerra Mundial, el sistema financiero mexicano empieza a tener signos claros de consolidación como consecuencia, en gran medida, del entramado institucional construido en las décadas pasadas, que permitió la existencia de una gama diversa de organizaciones, compuestas básicamente por instituciones financieras del sector privado, la banca de desarrollo y los fondos de fomento. Este sistema mixto, que se avenía a las ideas keynesianas en boga a nivel global, de una intervención decidida por parte del Estado en la economía, jugó un papel fundamental para dinamizar la actividad económica a través de la asignación de un mayor volumen de recursos financieros primordialmente a la industria, de hecho, en 1952 la mitad del crédito otorgado por la banca privada se canalizó a dicho sector que era y seguiría siendo fuertemente promovido por el gobierno para consolidar la producción industrial como el eje principal de la economía.

Sin embargo, en buena parte de aquella década, el crecimiento del país presentaba una concomitante inflación, debido principalmente a que el gobierno financiaba sus programas de inversión en infraestructura y actividades productivas para impulsar la economía, a través de la emisión de moneda. Para romper con este círculo vicioso, a finales de la década en cuestión, se decide alentar el ahorro interno bajando las tasas impositivas sobre los valores de renta fija, y así, utilizarlo como una sana fuente de financiamiento para cubrir el déficit del sector público; el endeudamiento externo, vino a complementar al ahorro nacional como fuente de recursos para financiar al Estado. De esta forma se logró consolidar la estabilidad de precios y sentar las bases del llamado desarrollo estabilizador, que se extendió durante toda la década de los sesenta y dónde el sector financiero registró una rápida e importante expansión.

Para 1970 el país contaba con 104 bancos de depósito, 93 financieras y 29 hipotecarias; que reflejaban una banca afianzada como pilar del desarrollo económico (Medina, 1996). En este contexto de estabilidad y crecimiento fueron surgiendo de forma natural, importantes grupos empresariales en la rama financiera que operaban de manera informal diversas instituciones especializadas, debido a que la legislación vigente no contemplaba la formación de grupos financieros, lo cual cambió en el año

de 1970, cuando se introduce en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares la existencia de dicha figura. Dentro de los grupos financieros más importantes de los años setenta, figuraban “Banamex (de los Legorreta); Bancomer (de Espinosa Iglesias); Comermex (de C. Trouyet); Cremi (de Bailleres) y, la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (de A. Sacristán)” (Suárez, 2005:471).

En términos generales, el sistema bancario mexicano mixto se desarrolló bajo una estricta regulación basada principalmente en tres instrumentos básicos: 1) el encaje legal, que garantizaba la solvencia del sistema bancario, así como una eficiente herramienta de política monetaria para incidir en la liquidez de la economía; 2) el sistema de cajones de asignación crediticia, que básicamente establecía porcentajes del ahorro captado por la banca comercial, que ésta debía proveer de forma obligatoria a las actividades que se consideraban estratégicas; y, 3) la regulación de las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Es decir, el Banco de México fijaba la tasa que la banca comercial debía pagar, en la mayoría de los planes de ahorro que se ofrecían en el mercado; asimismo, se encargaba de establecer las tasas de interés aplicables en el sistema de cajones de asignación del crédito preferente, para aquellas actividades que el Estado consideraba prioritarias para el desarrollo (Calva, 2000).

Dicha estrategia, le permitió al sector mantenerse estable durante un buen número de años, sin sobresaltos que devinieran en crisis financieras, lo cual incrementó notablemente la confianza de los agentes económicos en las instituciones de intermediación; esto último, se reflejó en la tendencia a la alza en los índices básicos del desarrollo de la actividad bancaria en la economía durante por lo menos veinte años, lo cual, guarda una clara correlación con el comportamiento del producto interno bruto del país en el mismo periodo, como se puede observar en el siguiente cuadro (1.1).

**Cuadro 1.1 Crecimiento Económico y Desarrollo Financiero  
(1950-1970)**

	PIB Variación Real (%)	Profundización Financiera <sup>1/</sup>	Captación <sup>2/</sup>	Intermediación <sup>3/</sup>
Adolfo Ruiz Cortinez (1952-1958)	6.4	17.1	11.6	15.4
Adolfo López Mateos (1958-1964)	6.7	20.8	15.2	19.9
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	6.8	30.4	24.3	29
Promedio (1950-1970)	6.6	22	16.2	20.6

1/ Agregado Monetario M4 / PIB

2/ Captación Bancaria / PIB

3/ Total de Activos de la Banca / PIB

Fuente: (Sanchez, 2004:44-48)

De hecho, entre 1950 y 1970, que es el periodo que venimos explicando, la economía mexicana vivió la etapa de mayor éxito que ha conocido su historia, pues se logró alcanzar altas tasas de crecimiento con una reducida inflación que osciló entre el tres por ciento anual, lo cual permitió que el país se industrializara y modernizara. Resulta evidente, que el sector bancario no sólo se mantuvo acorde al contexto de bonanza, sino que coadyuvo a generar las condiciones del mismo: desarrollándose, consolidándose y cumpliendo su papel de intermediación entre los sectores superavitarios y deficitarios, asignando los recursos financieros a las actividades prioritarias de la economía de acuerdo al plan de desarrollo marcado por el Estado.

#### **4. Banca múltiple y estatización**

Como explicábamos en el apartado anterior, el nivel de desarrollo del sector bancario, iniciada la década de los setenta, era tal, que la restringida ley de 1941, que obligaba a la especialización, ya no era acorde con la nueva realidad que el mercado presentaba. Aunque en 1970, se reconoció formalmente la existencia de grupos financieros, estos tenían que seguir ofreciendo sus servicios de forma especializada. Fue hasta el año de 1974, cuando se modificó el marco legal que permitió la evolución de la banca especializada hacia la figura de banca múltiple, que podría atender en mejores condiciones las necesidades del mercado. Este nuevo esquema, permitía que una sola institución pudiera ofrecer diversos servicios bancarios que anteriormente sólo podían llevarse a cabo en entidades especializadas y separadas; así, los usuarios ahorrarían tiempo y tramitología, pues recibirían servicios financieros integrales en una sola entidad.

Las primeras instituciones bajo el esquema de banca múltiple, fueron aquellas que habían llegado a la necesidad de constituirse así, para poder continuar con su crecimiento y evolución, ya que el marco legal anterior resultaba muy estrecho para el nivel de complejidad organizativa que estas requerían en ese momento; por ende, para un buen número de entidades bancarias, la nueva legislación era más una necesidad que una innovación; otras en cambio, se vieron motivadas a fusionar sus servicios especializados para crear organizaciones más grandes y competitivas. Así, para el año de 1978, el mercado contaba con 26 instituciones de este tipo; y para finales de 1982, el número se había incrementado a 35 (Peñalosa, 1995).

La banca en México, se encontraba en este punto de desarrollo, cuando a la par de ello, se venían presentando distintos acontecimientos a nivel local e internacional

que finalmente desembocarían en una abrupta transformación de nuestra economía en general y por supuesto de nuestra banca en particular.

La década de los setenta es el parte aguas entre la estabilidad con crecimiento y las crisis con severas devaluaciones que se fueron presentando de forma recurrente en la economía de nuestro país. Es común que se argumente, sin dar cabida a los matices, que las crisis de 1976 y más tarde la de 1982, fueron consecuencia directa del agotamiento del modelo de desarrollo orientado hacia el mercado interno, acompañado de un gran activismo económico por parte del Estado, y al deficiente manejo macroeconómico de las administraciones en turno. Sin embargo, pocas veces se analizan los cambios que sufría la economía a nivel internacional; las causas que originaron la inesperada y drástica caída en los precios internacionales del petróleo, así como el repentino aumento en las tasas de interés externas, ambos sucesos, catastróficos para nuestra economía. Un análisis que contemplara la recomposición de la economía que se llevaba a cabo a nivel global, así como las causas que le daban origen, nos ayudaría a comprender de forma más integral lo ocurrido en México en aquellos años.

Baste decir aquí, a manera de bosquejar un poco el entorno internacional, que al iniciar los años setenta, el sistema capitalista a nivel mundial empezó a manifestar síntomas de crisis, pues la mayoría de los países desarrollados presentaron serios estancamientos en su producción; así como, importantes caídas en las tasas de inversión y ganancia. Además, el sistema monetario surgido en el acuerdo de Bretton Woods, que establecía que los países firmantes fijarían el valor de sus respectivas monedas en base a dólares estadounidenses y que estos a su vez podrían ser convertidos a patrón oro a un precio fijo, se vino abajo en 1971, cuando el presidente Nixon, de forma unilateral suspendió la convertibilidad mencionada (Woldenberg, 1998 y Larraín, 2002).

Estos acontecimientos, finalmente influirían en la reconfiguración del modelo de desarrollo de la posguerra, que hasta ese momento se basaba en lo que se ha dado por llamar el Estado Benefactor, de corte Keynesiano, que había permitido un largo ciclo de crecimiento económico. Tal replanteamiento, daría paso a las corrientes que propugnaban por la aplicación de políticas enfocadas hacia el libre mercado (libre circulación de mercancías y capitales) y una escueta participación del Estado en los quehaceres económicos.

Es menester recordar, que el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo dado a conocer a la opinión pública a inicios del sexenio de José López Portillo, sirvió de acicate para abrir un panorama optimista en el sentir de la nueva administración y de la gente en general; pues en aquél momento los precios internacionales del energético se cotizaban alto y los ingresos por la exportación del mismo eran prometedores. Sin embargo, el gobierno sobreestimó estas expectativas halagüeñas, pronosticando que el precio internacional del petróleo no sólo se mantendría alto, sino que su tendencia al alza estaba asegurada por lo menos para la siguiente década. Bajo este escenario, se decidió dar un giro importante en la política económica, que hasta ese momento mantenía un corte restrictivo debido a la crisis sufrida al finalizar la administración anterior; dicho cambio, consistió en una política fiscal expansiva para impulsar el crecimiento económico.

Desafortunadamente los pronósticos fueron erróneos, y a mediados de 1981 el precio internacional del petróleo cayó, aunado a esto las tasas de interés externas, contrario a lo que se esperaba, empezaron a subir; de esta forma, se concretó un escenario catastrófico para la economía mexicana, pues los ingresos del gobierno se verían seriamente disminuidos y se carecería de los recursos para hacer frente al importante déficit fiscal producto de la sobre expansión del gasto público que se había estado financiando con endeudamiento externo. Inmersos en esta coyuntura, el temor de una devaluación empezó a tomar fuerza y la fuga de capitales no se hizo esperar.

Es en este punto, donde la banca mexicana entra en la encrucijada, pues se convierte en una importante vía para la fuga de capitales, ya que su papel de "...intermediación cuyo circuito transitaba por el mercado internacional [le daba la posibilidad de manejar] fondos que partían de México como un giro y que regresaban como préstamos externos para el gobierno, las empresas públicas y las Instituciones Nacionales de Crédito [evidentemente, con una elevada tasa de interés]" (Quijano, 1983:348). Ante la crítica situación, el Estado empezó a llevar a cabo acciones enfocadas a parar de lleno y por la fuerza, la salida de capitales. Dentro de estas medidas, el 1° de septiembre de 1982 se implantó el control de cambios generalizado y se estatizó la banca privada del país: un acto, de suyo, controvertido.

El aspecto de fondo que obligó al Estado mexicano a llevar a cabo una medida de tal envergadura, que obviamente le acarrearía enfrentamientos serios con el sector empresarial, fue la defensa desesperada de la relativa libertad a la que el Estado estaba acostumbrado hasta ese momento, en lo referente a las decisiones de política

económica. Esto, frente a las transformaciones del modelo económico que se venían dando a nivel global, las cuales se enfocaban a dar mayor libertad y poder de decisión a los grandes capitales que provenían de países desarrollados, gestándose una economía mundial que sería regida por un orden transnacional, donde el poder regulador, preponderantemente de los Estados periféricos, se vería socavado y difícilmente podrían seguir siendo los rectores de sus respectivas economías, por lo menos, no a los niveles ejercidos en décadas pasadas. Así, el proceso de maduración y consolidación de la mayor parte de los capitales locales se vería interrumpido.

Huelga decir que el sector financiero mexicano no había quedado al margen de dichas transformaciones, pues los mecanismos de control gubernamental sobre este sector específico se habían venido degradando, al punto de volverse en buena medida ineficaces. Quijano (1983:369), nos lo hace ver de la siguiente forma:

El surgimiento de un mercado financiero privado internacional, la gran expansión de la banca transnacional a nivel mundial y la internacionalización de los bancos privados mexicanos, fueron los acontecimientos que volvieron inoperantes los mecanismos de control y que hicieron cada vez más dependiente tanto al Estado como a sus Instituciones Nacionales de Crédito de la banca transnacional y del financiamiento externo.

Y más adelante, anota:

Lo que parece haber sido determinante en el caso de México, cuando se tomaron las medidas de septiembre de 1982, es la voluntad del Estado de defender su autonomía relativa ante el poder y las prácticas de los banqueros privados que demostraban que la política monetaria y financiera se decidía cada vez más con autonomía del poder gubernamental (Quijano, 1983:370).

Es decir, al hecho de estatizar la banca en medio de una difícil situación económica, se le puede calificar como una reacción desfasada por parte del Estado mexicano, no sólo en respuesta a la complicada crisis que se padecía, sino también, en defensa de un modelo de desarrollo basado en la rectoría sustancial del gobierno en la economía. No pasaría mucho tiempo para que quedara claro que bajo las nuevas condiciones del entramado político-económico internacional y local, el Estado era quien estaba condenado a ceder.

Ya con la banca en propiedad del Estado, se inició un proceso de racionalización del número de instituciones de crédito a través de dos mecanismos básicos: por fusión

o liquidación. Peñalosa nos señala que para marzo de 1985, los bancos fusionantes quedaron de la siguiente forma (cuadro 1.2):

**Cuadro 1.2 Segunda Etapa del proceso de Racionalización del Sector Bancario**  
(Marzo de 1985)

<b>Banco Titular</b>	<b>Bancos Fusionados</b>
Bancomer	Bancomer Banco de Comercio
Serfin	Serfin Continental Ganadero Crédito Mexicano Longoria Popular Probanca Norte Banco Azteca Banco Tuxpan Financiero Crédito de Monterrey
Comermex	Comermex Banco Comercial del Norte
Atlántico	Atlántico Banco Monterrey
Cremit	Cremit Actibanca Guadalajara Promoción y Fomento Banco Aboumrad
Mercantil Norte	Regional del Norte Mercantil de Monterrey
Centro	Centro De provincias Del Interior Mercantil de Zacatecas Provincial de Sinaloa
Promex	Promex Refaccionario de Jalisco
BCH	BCH Sofimex
Mercantil de México	Mercantil de México Bancam
Banpaís	Banpaís Banco Latino Corporación Financiera Financiero Industrial y Agropecuario
Banoro	Banoro Banco Occidental de México Unibanco Banco Provincial de Sinaloa

Fuente: (Peñalosa, 1995:14-15)

Suárez (2005), hace una revisión de algunos de los números de la banca estatizada, y nos deja ver que en términos generales el sector funcionó adecuadamente, puesto que



aparte de haber facilitado al gobierno el proceso de reencauce económico, la banca registró un aumento considerable en sus utilidades, pues de \$16,000 millones obtenidos en 1982, pasó a más de tres billones de pesos en 1990; la cartera vencida, que había aumentado a 4% poco antes de la estatización, se logró reducir a 1.4% en 1988; y, en suma, la banca pudo aumentar de valor en este periodo, como lo refleja su capital contable: pues en 1982 osciló alrededor de los 900 millones de dólares, que fue la cantidad indemnizada a los banqueros; pero para 1989, se había incrementado a aproximadamente 4000 millones de dólares. No obstante, hay que decirlo, estos avances no se lograron con el fin de legitimar la permanencia de la banca estatizada, sino que simplemente fueron parte del periodo de saneamiento y liberalización operativa del sector impulsada por el nuevo gobierno de De la Madrid, para su posterior reprivatización.

## **5. Reprivatización y crisis**

En diciembre de 1982, el nuevo gobierno encabezado por el presidente Miguel de la Madrid, tenía la nada envidiable tarea de sacar al país de una aguda crisis económica, la manera en que su administración plantearía la forma de lograrlo, finalmente desembocaría en un viraje radical en la estrategia de desarrollo; dicho replanteamiento, se avenía al embate neoliberal, que impulsaba a nivel global la liberalización económica y la participación del Estado en la economía sólo cuando existiesen marcadas imperfecciones en los mercados.

Bajo esta lógica, el gobierno de De la Madrid reconoció como factores desencadenantes de la crisis la caída en los precios del petróleo y el alza en la tasa de interés externa, pero planteó que la raíz del problema era estructural, es decir, que el modelo de desarrollo proteccionista de sustitución de importaciones bajo la tutela del Estado, ya no era acorde con la evolución económica internacional y, por ende, había que implantar un cambio estructural. Sin embargo, no todos los miembros del gabinete compartían la misma idea, por lo menos en cuanto a la profundidad y la rapidez en que debía llevarse a cabo la readecuación en la estrategia de desarrollo; por tanto, en los dos primeros años del sexenio las políticas económicas básicamente se limitaron a atacar el déficit fiscal y el desequilibrio en la balanza de pagos, así como a lograr una renegociación de la deuda externa, todo esto con miras a estabilizar la economía y recuperar el crecimiento económico. Desafortunadamente, el programa de estabilización mencionado no fue suficiente para corregir los desequilibrios

macroeconómicos necesarios, y en el año de 1985 la economía mexicana se vio envuelta en otra crisis de balanza de pagos, situación que se tornó aún más acuciante, pues a principios de 1986 el país sufrió de nueva cuenta un choque externo petrolero, pues el precio del energético se desplomó de un promedio de 25 dólares por barril, a sólo 12 dólares, colocando al país al borde de la suspensión de pagos.

Fue a partir de esta coyuntura, cuando se empezó a hacer un mayor énfasis en la necesidad del cambio estructural, lo que finalmente propiciaría que en la segunda mitad del sexenio se implementaran dos medidas fundamentales acordes a esta tesitura.

Primeramente, se decidió que había que acelerar la liberalización comercial, lo cual implicaba la diversificación de exportaciones para hacer menos vulnerable la economía mexicana a las variaciones de los precios internacionales del petróleo; bajo esta directriz, el 25 de julio de 1986 finalizaron las negociaciones en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) y se firmó el protocolo de adhesión. En segundo lugar, pero no por ello menos importante, en diciembre de 1987 con el objetivo explícito de reducir la persistente inflación inercial, se firmó el Pacto de Solidaridad Económica, donde gobierno y representantes de los sectores laboral, agrícola y empresarial, se comprometían a moderar sus expectativas; es decir, congelar los precios y salarios pero de forma acordada entre los agentes económicos; a su vez, la política económica acentuaría la reducción del déficit fiscal y la restricción monetaria. Pero en realidad, el Pacto era mucho más que eso, pues el gobierno se comprometió a liberalizar aún más el comercio, racionalizar la administración gubernamental y a desincorporar empresas públicas; dicho de otra forma, se buscaba eliminar el peso y protagonismo del Estado en la economía (Lustig, 2002 y Medina, 1996).

Así, estas dos transformaciones básicas en el entramado de la economía nacional, apuntalaron la estrategia neoliberal de reestructuración económica y darían la pauta al gobierno de Salinas de Gortari para acentuar la privatización del sector paraestatal y realizar subsecuentes reformas tendientes a profundizar el nuevo paradigma de desarrollo del Estado mexicano, dentro de las cuales, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue la joya de la corona.

Dentro de esta lógica, el sector bancario se vería inmerso en un radical programa de modificaciones. La reforma financiera, se inicia en el año de 1988 con la llamada desregulación operativa de la banca, la cual se realizó en tres vertientes

fundamentales: 1) la liberalización de las tasas de interés, 2) la supresión de los cajones de asignación selectiva del crédito a las actividades prioritarias de la economía y, 3) la eliminación del sistema de encaje legal. Este entramado de controles abolido en un breve periodo de poco más de un año (entre 1988 y 1989), era el que había permitido que el sector se desarrollara en las décadas pasadas; sin embargo, de acuerdo con el paradigma impulsado de la autorregulación de los mercados, esta represión financiera provocaba distorsiones de mercado perniciosas para la economía. En consecuencia, se pretendía que la desregulación en el sector mejoraría la eficiencia en la asignación de los recursos financieros, acrecentaría el ahorro, propiciaría la reducción de los márgenes de intermediación e incrementaría la oferta crediticia; todo lo cual culminaría en la construcción de un sistema financiero amplio, diversificado y moderno que promovería el crecimiento económico elevado y sostenido. Resulta sorprendente, que en tan sólo un lustro, las aspiraciones enunciadas tristemente se alcanzaron, pero en un sentido obscenamente opuesto (Calva, 2000). Este paquete de reformas preparó el camino para la posterior desincorporación de los bancos comerciales de propiedad estatal.

En mayo de 1990 se reformó el artículo 28 Constitucional para posibilitar dentro del marco legal la reprivatización del sector bancario y en junio del mismo año entraron en vigor dos nuevas leyes: la de Instituciones de Crédito y la de Grupos Financieros; que, entre otras cosas, propiciaban el desarrollo de la llamada banca universal, cuyas características permitían ofrecer a una sola institución en una misma sucursal, productos y servicios bancarios y no bancarios; además, los grupos financieros podrían integrarse bajo la figura de una sociedad controladora (véase figura 1.1), lo cual fomentaría una mayor centralización de capitales y, por ende, enfrentar en mejores condiciones la apertura financiera que se venía impulsando. Asimismo, el nuevo marco jurídico, aseguraba que el sector bancario estuviera bajo control de mexicanos, limitando la participación extranjera a un máximo del 30% sobre el capital social, a través de las acciones de la serie C (Núñez, 2005).

Figura 1.1. Esquematación de una Sociedad Controladora



Posteriormente, el 4 de septiembre de 1990, se creó el Comité de Desincorporación Bancaria, para conducir el proceso de reprivatización de los 18 bancos comerciales que conformaban el mercado; el cual se planeó realizar en tres etapas consecutivas: 1) valuación contable y económica de las instituciones; 2) registro y autorización de los probables compradores y, 3) venta de la participación accionaria del gobierno en los bancos respectivos. Además, se estableció que la desincorporación del sector se desarrollaría bajo ciertos principios, de los cuales podemos destacar los siguientes: se procuraría garantizar una participación diversificada y plural en el capital, para promover una sana competencia; evaluar la aptitud, experiencia y calidad moral de los adquirentes; que la banca quedara bajo control de mexicanos y, obtener un precio justo

por cada institución enajenada. A juzgar por los resultados obtenidos posteriormente, los principios mencionados sólo fueron una lista de buenas intenciones, pues los objetivos perseguidos a corto, mediano y largo plazo, fueron un rotundo fracaso (Clavijo y Boltvinik, 2000 y Núñez, 2005).

Finalmente, el sector bancario conformado por 18 bancos fue reprivatizado entre los años de 1991 y 1992, en un periodo de 13 meses, es decir, uno cada tres semanas en promedio. La subasta pública, fue la forma a través de la cual se decidió llevar a cabo el proceso de venta de las instituciones bancarias, las cuales se vendieron muy por encima de su valor en libros (3.5 veces en promedio) y, en cada caso, el ganador de la adjudicación, siempre fue el que ofreció un mayor monto; dejando ver, que el criterio que prevaleció para elegir a los nuevos banqueros, se limitó a un punto de vista pecuniario y dejó de lado el tan cacareado principio que valoraría el perfil de los probables compradores, al que supuestamente debía ceñirse el comité. Consecuentemente, los nuevos propietarios de los bancos mexicanos, contaban con poca o nula experiencia en el manejo de instituciones bancarias, pues provenían principalmente de dos sectores: de casas de bolsa que habían cobrado importancia en los ochenta, y de grupos empresariales pertenecientes a familias dueñas de grandes firmas (Foncerrada, 2003 y Vidal, 2002) (véase cuadro 1.3).

Los turbios criterios de selección de los adquirentes de la banca se pueden ejemplificar con la subasta de Banpaís, donde se permitió de último momento, el registro y autorización de ingreso al grupo de los probables compradores, a Ángel Rodríguez alias el Divino, a quien finalmente se le adjudicó el banco, en una operación que generó serias dudas, por cara y apresurada. O en la subasta de BCH, donde Carlos Cabal Peniche fue el ganador de la misma, a pesar de que su experiencia bancaria era inexistente, pues su grupo empresarial, con influencia en el sureste mexicano, se limitaba a actividades primarias. La negligente y oscura asignación de estos bancos, sería proyectada más tarde a la opinión pública, a través de los tristemente célebres actos de corrupción de ambos personajes (Núñez, 2005).

Aunado a estas inconsistencias, las autoridades permitieron que el pago de los bancos recién privatizados no se realizara antes de ser entregados a los nuevos propietarios, lo cual generó incentivos perniciosos, por decir lo menos, ya que hubo casos de verdadera ignominia, en los que la compra de las instituciones se realizó con préstamos irregulares hechos por el mismo banco adquirido (Foncerrada, 2003). Con estas prácticas, quedó claro que la desregulación estuvo viciada desde su inicio, pues

los verdaderos criterios para elegir a los nuevos banqueros (capitalismo de compadres), estaban muy lejos de ser un proceso institucional y responsable que velara por los intereses de un sector estratégico para la economía; las consecuencias de esta arbitrariedad, serían catastróficas para la sociedad mexicana.

**Cuadro 1.3. Privatización y Cambios en la Propiedad de los Bancos**

Institución (Por Orden de Venta)	Fecha de Adjudicación	Grupo Comprador	Origen de los Compradores	Precio de Venta / Valor en Libros
Multibanco Mercantil de México	14-jun-91	Probursa	Casa de Bolsa	2.66
Banpaís	21-jun-91	Mexibal	Transporte	3.03
Banca Cremi	28-jun-91	Emp. de Jalisco	Dina-Camiones	3.4
Banca Confía	09-ago-91	Ábaco	Casa de Bolsa	3.73
Banco de Oriente	16-ago-91	Grupo Margen	Casa de Bolsa	4.04
Bancrecer	23-ago-91	Emp. Del D.F. Y Guanajuato	Transporte	2.53
Banamex	30-ago-91	Accival / Grupos Regionales	Casa de Bolsa	2.63
Bancomer	08-sep-91	Vamsa / Grupos Regionales	Visa	2.99
BCH	18-sep-91	Emp. del Sureste	Agroindustria	2.68
Serfin	03-feb-92	Obsa / Grupos Regionales	Vuitro	2.69
Comermex	17-feb-92	Inverlat	Casa de Bolsa	3.73
Banco Mexicano Somex	11-mar-92	Invermexico	Grupo Desc	4.15
Banco del Atlántico	06-abr-92	GBM	Casa de Bolsa	5.3
Banca Promex	13-abr-92	Finamex	Casa de Bolsa	4.23
Banco Mercantil del Norte	22-jun-92	Maseca / Gamesa	Agroindustria	4.25
Banoro	24-abr-92	Estrategia Bursatil	Casa de Bolsa	3.95
Banco Internacional	06-jul-92	Prime	Industria	2.95
Banco del Centro	13-jul-92	Multivalores	Casa de Bolsa	4.65

Fuente: (Clavijo, 2000 : 270-271) y (Vidal, 2002 : 22-25)

Se entiende que desde un principio, se fue configurando un escenario sumamente riesgoso para la nueva banca privada del país, pues con la desregulación operativa del sector, lo que menos debía de hacerse, fue justamente lo que ocurrió: ponerse a improvisar banqueros. Así lo atestigua el revisor de las operaciones del rescate bancario, el canadiense Michael Mackey (citado por Del Villar, 2006:52), comisionado para dicha función por la cámara de diputados:

En la mayoría de los casos, los accionistas principales carecían de experiencia en crédito y la pericia operacional necesaria para las prácticas bancarias prudentes. Más aún, ya que la tenencia accionaria de los bancos estaba ampliamente concentrada, había una amplia oportunidad para los nuevos propietarios de llevar a cabo actividades bancarias que involucraban operaciones irregulares y fraudulentas.

Dado el clima de “oportunidades”, esta nueva generación de “hombres de empresa”, desarrollaría una alegre avidez por las rentas fáciles y extraordinarias, debido en parte, a su urgencia de recuperar lo invertido en los altos precios que habían pagado por las instituciones financieras, sumada a su inexperiencia y cuestionada calidad moral. Se propició así, una expansión del crédito comercial sin el más mínimo parámetro de cautela financiera, aprovechando la expectativa promisoriosa de crecimiento económico que había generado la firma del TLCAN, tanto en las familias, como en el sector empresarial, que consecuentemente empezaron a demandar montos crecientes de financiamiento. Esto último, quedó reflejado en el fuerte incremento que experimentó el crédito al sector privado en el periodo 88 – 94, al pasar del 11 al 42 por ciento del PIB; esta situación también quedó registrada en el agregado monetario M-4, al aumentar del 31 al 51 por ciento del PIB en el mismo periodo (Ibarra, 2005).

Además, en el país no contábamos con instituciones que realizaran una regulación y supervisión adecuadas sobre un sector recién liberalizado, pues las normas contables existentes, eran mucho menos estrictas que en la mayor parte de los países con mercados financieros importantes. Tal situación se conjugaba con el incentivo perjudicial derivado de un sistema en el cual el gobierno ofrecía la plena garantía de los depósitos<sup>3</sup> y, obviamente, en un escenario en el que se combinan tantas

---

<sup>3</sup> En México, los dueños de la banca no estaban obligados a soportar una buena proporción de los costos generados por la quiebra de sus instituciones, como sí sucedía en otros países (V. gr. E. U.), donde los accionistas y los grandes deudores son los primeros en asumir dichas pérdidas. Por el contrario, en nuestro país, los accionistas de las entidades bancarias, estaban facultados a retener los intereses generados por sus acciones, una vez que el banco quebrado fuera liquidado; además, las autoridades otorgaban garantías al comprador, que lo protegieran de posibles pérdidas generadas por los préstamos vigentes. Véase: (Gruben y McComb, 1997:24-26).

debilidades, la calidad de la cartera difícilmente podría haberse mantenido bajo los parámetros adecuados, por lo cual se fue a pique; aunque la laxa norma contable vigente en México en aquel momento, sólo mostraba una parte del problema, pues “se consideraba cartera vencida solamente los documentos vencidos no pagados y no el adeudo total del que tales documentos formaban parte” (Calva, 2000:233). De esta manera, la solvencia de los bancos se encontraba peligrosamente maquillada, pues lo reportado como cartera vencida era en realidad... la punta del iceberg.

En este contexto de laxitud financiera, las operaciones tipificadas como fraudulentas (créditos a empresas del mismo grupo, triangulaciones, créditos para pagar el propio banco, etc.), no podían hacerse esperar, ya que sólo fueron consecuencia del imprudencial proceso de desregulación y venta de la banca en México. Mackey (citado por Del Villar 2006:68 y 69), en su informe ejemplifica esta situación a través de algunos casos particulares:

- Un banco “emitió créditos por 14,000 millones de pesos a cincuenta y nueve acreditados que eran intermediarios o compañías canalizadoras, bajo la influencia y dirección del director general o presidente del banco. Los créditos habían sido sin un estudio adecuado y los fondos se habían desviado en beneficio del presidente y ciertas compañías que él controlaba”.
- Un “banco prestó fondos a una compañía de factoraje que fue dirigida por el mismo grupo que controlaba al banco en el periodo 1993 a 1996 y todos los créditos se otorgaron sin garantía con un costo potencial al FOBAPROA sobre esta transacción de 1,182 millones de pesos”.
- El informe manifiesta estar consciente de la información pública “atribuida a Carlos Cabal Peniche en el sentido de que 25 millones de dólares se pusieron a disposición de un partido político durante el periodo 1992-1994 por medio de ciertas cuentas fiduciarias en Banco Unión”; y que “recibimos de manos de terceros copias de reportes supuestamente preparados por Banco Unión a petición de la CNBV que describen esas transacciones”, las cuales “hemos solicitado, pero se nos ha negado acceso a todos los registros y en especial a los registros del fideicomiso relacionado con esos pagos, sobre la base de que las transacciones se encuentran actualmente bajo investigación penal”.

El objetivo de la reforma financiera, de lograr una intermediación más eficiente, declinó de forma incuestionable en menos de un sexenio, y debido a la forma tan desaseada y

---



temeraria en que el gobierno del presidente Salinas implementó la desregulación de la banca, difícilmente podría haber sido exitosa. De hecho, la evidencia empírica disponible, muestra que desde antes del colapso decembrino de 1994, la banca se encontraba sobredimensionada debido al febril otorgamiento de créditos y, consecuentemente la solvencia del sector, pendía de alfileres. Además, habría que agregar que los parámetros de eficiencia operativa (productividad, rentabilidad, liquidez y margen financiero) no eran más promisorios como se esperaba, o en el mejor de los casos no habían mostrado mejoría respecto a antes de la reprivatización<sup>4</sup>. En suma, el sector bancario en México, reflejaba una alta vulnerabilidad desde antes del eufemismo conocido como “error de diciembre,” y como explicaremos a continuación, esta susceptibilidad jugó un papel crucial en el origen de la crisis económica a finales del 94, y no al revés, como lo afirma la versión oficial.

Fundamentalmente, fueron dos factores los que a inicios de 1994, le empezaron a generar dificultades al país en la atracción de capitales para financiar su déficit externo y mantener estable el tipo de cambio. Uno de ellos, de origen interno: la inestabilidad política vivida en aquel año; externada primero con el levantamiento armado del EZLN en Chiapas; y posteriormente, con el asesinato del candidato presidencial del partido oficial, Luis Donaldo Colosio. El otro venía de fuera: la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), había decidido elevar la tasa de interés de referencia, debido a los temores inflacionarios ocasionados por un sobrecalentamiento en su economía.

De esta forma, los acontecimientos mencionados generaron una coyuntura que obstruía de forma importante el flujo de capitales a la economía nacional; ya que la confianza de los inversionistas se vio mermada, pues el riesgo país no era muy promisorio y, paralelamente, se habían incrementado los beneficios de invertir en el extranjero. En estas circunstancias, el gobierno debía echar mano de las herramientas de política monetaria que tenía a su alcance, como eran el hacer ajustes devaluatorios del peso frente al dólar, de forma escalonada o, en su defecto, implementar restricciones en la liquidez de la economía que generaran un incremento en la tasa de interés interna que compensara relativamente el escenario adverso. Sin embargo, esto no ocurrió, y las autoridades mexicanas decidieron hacerle frente a la fuga de capitales, únicamente promoviendo bonos de deuda pública a corto plazo indexados al

---

<sup>4</sup> Véase un análisis de los indicadores de eficiencia y solvencia bancaria en: (Calva, 2000:232-237).

dólar (Tesobonos)<sup>5</sup>, para brindar mayor seguridad a los acreedores frente a una creciente expectativa devaluatoria y consecuentemente retener sus inversiones. Este proceder, generó en el corto plazo un extraordinario cambio en la composición de la deuda interna gubernamental, pues “en diciembre de 1993, el 76.5% estaba en Cetes, y los Tesobonos alcanzaban 4.8% del total, [y para] diciembre de 1994, 14.2% de la deuda estaba en Cetes, y 80.6% estaba en Tesobonos” (Lustig, 2002:210).

Seguramente, el gobierno mexicano apostó a que la confianza en el país se reestablecería pronto y que por ende los flujos de capitales volverían a los niveles acostumbrados, sin necesidad de aplicar políticas restrictivas o devaluaciones cambiarias escalonadas; y se llegó al extremo de permitir que la tasa de interés interna sufriera una disminución a partir del mes de julio de aquél fatídico año, lo cual resultaba absurdo en un entorno en el cual la tasa de interés externa se había comportado a la alza; las expectativas respecto al país no eran ni por mucho las mejores; y en donde los temores de una devaluación iban en aumento.

Fue en noviembre de 1994, en las postrimerías del año y del sexenio, cuando los acreedores del gobierno aceleraron la conversión de pesos a dólares, debido en buena medida a que las autoridades del país habían perdido credibilidad y a que las fuertes devaluaciones de fin de sexenio se habían convertido en un mal endémico en México desde los años setenta. Esta situación se agudizó al entrar en funciones la administración del presidente Zedillo, y fue hasta entonces que el gobierno decidió desplazar hacia arriba el techo en su banda cambiaria, hasta un máximo de cuatro pesos por dólar; sin embargo, la medida había llegado demasiado tarde, pues la nueva paridad cambiaria fue alcanzada de inmediato, como consecuencia de la errónea política monetaria llevada a cabo y de la ya muy deteriorada credibilidad en el gobierno mexicano. Bajo esta coyuntura, no hubo más opción que dejar flotar libremente el tipo de cambio, lo que en ese momento, orillaba al país a la insolvencia, debido a que gran parte de los pasivos gubernamentales se encontraban comprometidos en Tesobonos.

Pero, cuál fue el aspecto de fondo que llevó al gobierno a tomar el alto riesgo que implicaba el no implementar una política monetaria restrictiva, acorde a las dinámicas que se venían observando en el ámbito nacional e internacional. Es precisamente, en esta encrucijada, donde la banca toma un papel relevante en la génesis de la crisis del 94-95; pues un sector bancario frágil, como era el caso en ese momento, seguramente

---

<sup>5</sup> Bonos de la Tesorería de la Federación (Tesobonos): Instrumento de deuda pública “denominados en dólares estadounidenses, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del gobierno federal de pagar el equivalente en moneda nacional al vencimiento” (Solís, 1997:131).

se habría metido en graves problemas de incobrabilidad, si se hubiese aumentado la tasa de interés interna como se requería a inicios del año 1994. Por tanto, se deduce que los funcionarios responsables tomaron esa pésima decisión para no “arriesgar” a la banca a una crisis, bajo la premisa excesivamente optimista, de que en el corto plazo se reestablecería la confianza hacia el país, y consecuentemente los flujos de capitales necesarios volverían a fluir adecuadamente. La realidad mostró que lo único que lograron fue diferir la crisis, pero a un costo altísimo, pues se hizo más profunda y de mayores dimensiones<sup>6</sup>.

Con lo explicado hasta aquí, podemos concluir que contrario a la versión oficial que asegura que el desastre bancario fue causado por la grave crisis económica de finales de 1994; lo que realmente ocurrió, fue que no se tomaron a su debido tiempo las medidas de política económica adecuadas para evitar el colapso decembrino, precisamente porque la banca mexicana ya se encontraba en una situación crítica que no soportaba un alza en la tasa de interés interna; por ende, la vulnerabilidad del sector bancario, producto del pésimo manejo que se le dio después de su reprivatización, fue un factor fundamental en la gestación de una crisis económica de proporciones tales que no se habían presentado en México desde la Gran Depresión del 29.

## **6. Rescate bancario y pérdidas socializadas**

Con el peligro de que el sector bancario sufriera una quiebra generalizada, debido a su manejo desaseado e imprudencial, el gobierno mexicano debía intervenir para evitar una problemática económico-financiera de esa magnitud, pues había que garantizar los ahorros de 20 millones de personas, evitando un retiro masivo de depósitos como había ocurrido en otros países en situaciones similares; además, era de suma importancia mantener la integridad del sistema de pagos.

Por tanto, no se cuestiona el hecho del rescate bancario per se, pues éste era necesario para controlar y comenzar a corregir los efectos de la crisis en aquel momento. El problema fue que se llevaron a cabo formas discrecionales o hasta ilícitas en la gestión del rescate; es decir, después de haber realizado la reprivatización bancaria de forma desastrosa<sup>7</sup>, nuestra plutocracia decidió echar mano del aparato institucional para pasarle la factura de las pérdidas ocasionadas por sus errores y

---

<sup>6</sup> Para un análisis detallado de la crisis de 1994, véase: (Lustig, 2002:189-269).

<sup>7</sup> Asignando las instituciones bancarias a empresarios inexpertos en la rama, que realizaron un pésimo manejo de las mismas, lo que en buena medida llevó al sector bancario al punto de quiebre en el que se encontraba.

contubernios con el sector empresarial, al grueso de la población, dejando de lado una distribución equitativa de las pérdidas entre deudores y acreedores.

Empecemos por explicar que el rescate bancario, básicamente se operacionalizó a través de programas de apoyo de dos tipos:

1. Programas de Apoyo a Deudores: Creación de las UDIS<sup>8</sup>, Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE), Financiamiento y Capitalización del Sector Agropecuario y Pesquero (Finape), Acuerdo de apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fopyme) y a los Deudores Hipotecarios (Programa Punto Final).
2. Programas de Apoyo a los Bancos: Programa de Capitalización Temporal (Procapte), Programa de Ventanilla de Liquidez, Programa de Intervención y Saneamiento (PIS) y el Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC).

Dentro de los apoyos a deudores, lo que se buscaba en lo inmediato, era que estos últimos, tuvieran herramientas básicas para hacerle frente a los estragos generados por las altas tasas de interés, la inflación y el consecuente deterioro del salario, promoviendo al mismo tiempo la cultura del pago. Sin embargo, en general, los programas solo fueron paliativos y no soluciones, debido al agudo deterioro del salario real, a que los descuentos aplicados en el servicio de la deuda fueron transitorios e insuficientes y a que todos los programas se implementaron a través de la banca y no de forma directa a los deudores (Moncada y Di Costanzo, 2005).

En lo que respecta a los programas de apoyo a bancos, se buscaba principalmente evitar la quiebra generalizada del sector, proteger a los ahorradores y salvaguardar la estabilidad en el sistema de pagos. Los resultados que se obtuvieron, si bien permitieron a la banca sortear la crisis, para las finanzas públicas significó un duro golpe, pues se le transfirió el costo del quebranto (véase cuadro 1.4).

Los apoyos a la banca, fueron implementados a través del Fobaproa<sup>9</sup>, “sin embargo, este fondo no fue creado para manejar una crisis de tales proporciones, y

---

<sup>8</sup> Unidades de Inversión (UDIS): Es una unidad de cuenta que permite indizar los préstamos a la tasa de inflación, con el objetivo de que la deuda no se desvalorice y que se paguen tasas reales. La idea fue aliviar la presión de liquidez sobre los deudores ocasionada por la tasa de interés alta y volátil (1995-1996). En principio los pagos se redujeron como consecuencia de la tasa de interés fija; sin embargo, con la inflación a través de los años, los pagos en pesos subieron como consecuencia del incremento del valor de las UDIS (Núñez, 2005).

<sup>9</sup> Este era un fideicomiso privado, constituido por aportaciones de los bancos, donde la SHCP fungía como fideicomitente y el Banxico como fiduciario. Se encontraba bajo el mando de un comité técnico integrado

sus recursos ya se habían agotado desde la intervención, en 1994, de los bancos Unión y Cremi” (Clavijo y Boltvinik, 2000:286). Por tanto, el fondo operó a través del financiamiento del gobierno federal, comprometiendo recursos públicos de los que no disponía, generando una deuda pública que debería ser cargada a futuros impuestos, pero sin el aval del Congreso de la Unión, a pesar de que la Constitución, marca en su artículo 73 fracción VIII, que el único facultado para endeudar al país es el propio Congreso.

**Cuadro 1.4 Costo Fiscal del Paquete de Rescate Bancario<sup>a</sup>**

	Porcentaje del Total	Porcentaje del PIB
Apoyos a Deudores	20.0	3.9
Capitalización e Intervención	78.0	15.0
Compra de Cartera	11.7	2.2
Intervenciones y Reestructuras	66.3	12.8
Rescate Carretero	2.0	0.4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>19.3</b>

Fuente: CNBV.

<sup>a</sup> Las cifras corresponden a los pasivos del Fobaproa, Fameval e instituciones intervenidas a junio de 1999.

Nota: Cuadro tomado de Calvijo (2000:287)

Los primeros apoyos que las autoridades implementaron en la banca, fueron el de Capitalización Temporal y el de Ventanilla de Liquidez, que básicamente se enfocaron a financiar en el corto plazo la liquidez de las instituciones en problemas. En contrapartida, éstas últimas tenían que otorgar en garantía de los préstamos recibidos, acciones que comprometían la propiedad del banco. Cabe mencionar que de las entidades bancarias que recibieron apoyo de estos programas, sólo Inverlat no cumplió con la liquidación de sus obligaciones.

Los programas donde comenzaron los problemas, debido a la forma ominosa y discrecional con que se realizaron y que desembocaron en el duro golpe a las finanzas del país, fueron: el de Intervención y Saneamiento (PIS)<sup>10</sup> y el de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC)<sup>11</sup>.

---

por nueve funcionarios, de los cuales la SHCP, el Banxico y la CNBV aportaban dos cada cual; los tres restantes eran directivos del mismo Fobaproa. El objetivo del citado fideicomiso era la de realizar acciones preventivas para gestionar problemas financieros de bancos individuales, enfrentando eventuales riesgos de quiebra de algún miembro; es decir, constituía un seguro de depósitos explícito con límite en el monto acumulado por el mismo fondo (Garrido, 2005 y Moncada y Di Costanzo, 2005).

<sup>10</sup> El objetivo del programa era realizar aportaciones de capital a través del otorgamiento de líneas de crédito a los bancos que requerían ser rehabilitados. Las acciones del banco respaldaban la inyección de los recursos frescos. La forma de operar del mismo, consistía en que a los bancos que se encontraban bajo inspección y vigilancia y que se les hubiesen hallado operaciones irregulares, se les intervenía si después de un periodo determinado por la CNBV, no lograban resolver esos problemas. La intervención tenía tres modalidades: a) la administrativa, llevada a cabo por un interventor; b) la de facto, en la cual la

En total, el PIS se implementó en 14 instituciones bancarias, ya sea porque fueron intervenidas o saneadas, todo ello a un costo aproximado de 450 mil millones de pesos. En general, las autoridades operaron el programa con criterios abigarrados, desde una perspectiva que conviniera a cada banco y no al interés nacional, lo que repercutió en que no se tomaran las medidas necesarias en el momento preciso, que de haberse hecho, seguramente le hubiesen ahorrado un monto significativo de recursos al erario público, pues aunque la mayoría de las entidades fue vendida posteriormente, lo recuperado fue relativamente irrisorio. Por ejemplo, el gobierno federal, erogó 305 mil 250 millones de pesos para sanear los bancos Atlántico, Bancrecer, Inverlat, Promex y Serfin; sin embargo, por su venta sólo obtuvo la cantidad de 21 mil 483 millones, es decir, el 7% de lo invertido (Moncada y Di Costanzo, 2005).

Con lo que respecta al PCCC, en un principio se establecieron criterios para excluir del programa cartera crediticia con ciertas características<sup>12</sup>, en donde la CNBV estaba obligada a auditar las carteras que los bancos seleccionaban para tal fin, pero posteriormente el comité técnico del Fobaproa “flexibilizó” dichos parámetros y se aceptaron créditos antes rechazados. Así, se dio luz verde a todo tipo de corruptelas y latrocinios, pues se propició un febril desarrollo de conductas de “riesgo moral” por parte de los accionistas mayoritarios de los bancos, así como de los grandes deudores, que transfirieron al Fobaproa sus créditos, a pesar de que muchos de ellos tenían capacidad de pago. Al respecto, Guillermo Ortiz, el anterior gobernador del Banco de México, reconoció ante la prensa que algunas empresas que se encontraban financieramente sanas, utilizaron al citado fondo para meter créditos como incobrables (Garrido, 2005:56).

En el exceso de irregularidades, Banamex, Bancomer, Bital y Banorte, que gozaban de índices de capital superiores a los exigidos por la ley, y que por tanto no

---

administración de la entidad intervenida la realizaba otro banco, designado por la CNBV; y c) la gerencial, a través de un interventor gerente. Cabe mencionar que las dos primeras, podían ser temporales, mientras que la gerencial era definitiva. Por otra parte, si el banco no era intervenido, el programa podía canalizar apoyos financieros para el saneamiento del mismo.

<sup>11</sup> El programa tenía como finalidad sanear las carteras crediticias de los bancos, mediante la compra de créditos con problemas de cobro, a través de pagarés emitidos por el Fobaproa respaldados por el gobierno federal y, de esta manera fortalecer los activos de la institución. La regla establecida señalaba que los banqueros beneficiados con la medida debían, a su vez, inyectar capital fresco a la entidad, en una proporción de dos a uno; es decir, por cada dos pesos de cartera comprada por Fobaproa, ellos tendrían que asignar uno al capital de su banco. Además, las instituciones bancarias mantenían la obligación de seguir realizando las diligencias necesarias para el cobro de los créditos mencionados y en los casos en que fueran incobrables, el gobierno asumiría el 75% del costo y la banca el 25% restante.

<sup>12</sup> Los créditos no aceptados en un principio en el PCCC eran los que presentaban las siguientes características: menores de 200 mil pesos; descontados con instituciones de desarrollo; relacionados (préstamos a accionistas del mismo banco); a personas físicas o hipotecarios; en UDIS; con intereses moratorios; y de compañías en quiebra o suspensión de pagos.

calificaban para recibir el apoyo del PCCC, fueron incluidos en el mismo, a pesar de que reportaban utilidades y pagaban dividendos a accionistas.

Por lo tanto, no es de extrañar que el costo total aproximado del PCCC, para el año 2005 ascendía a 230 mil millones de pesos (Mondaca y Di Costanzo, 2005). En suma, “la solución instrumentada por el gobierno implicó socializar adeudos privados con cargo a la deuda pública, sin que esto fuera aprobado [en un principio] por el Congreso de la Unión y sin que mediara un análisis preciso sobre las condiciones de los deudores y su capacidad real de pago” (Garrido, 2005:56).

Posteriormente, la debilidad intrínseca en la validez de la deuda generada por el Fobaproa, debido a que el Congreso de la Unión no la avalaba como deuda pública, fue “corregida” en diciembre de 1998, cuando se aprobó en el Congreso la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que daba origen al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual asumió como deuda garantizada por el Congreso los pasivos generados por el rescate bancario, excluyendo inicialmente sólo los recursos erogados en el PCCC,<sup>13</sup> hasta que fuesen fiscalizados. Sin embargo, esta última ordenanza tampoco se respetó. La corrupción fue otro factor importante, Del Villar (2006:59) lo manifiesta elocuentemente en el siguiente párrafo con el que concluimos este apartado:

La corrupción en México es un sistema político organizado. Una dictadura que aniquila el estado de derecho, atrofia la economía, degrada la sociedad. Sus manifestaciones y costos en todos los órdenes son abrumadores e incuantificables. Sólo la que deriva del FOBAPROA-IPAB, alcanza un costo fiscal de 1 billón 300,000 millones de pesos, que representan 19% del PIB.

Finalmente, podemos concluir que el quebranto bancario no sólo significó atarle un lastre al desarrollo de nuestro país, sino además, nos dejó ver por el sinnúmero de negligencias, irregularidades y actos ilícitos cometidos por los que se supone debían velar por los intereses de la nación, que México padece de una rémora, que en definitiva resulta más perniciosa y difícil de erradicar que una gran deuda: la corrupción.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Los pagarés pertenecientes a este programa se sujetarían a auditorías para poder transparentarlos antes de ser canjeados por instrumentos del IPAB avalados por el Congreso. Sin embargo, los bancos en contubernio con el gobierno federal, le dieron la vuelta a este mandato a través de subterfugios leguleyos, logrando así canjear los pagarés sin auditar la totalidad de la cartera en cuestión.

<sup>14</sup> Según datos del Índice de Percepción de la Corrupción 2010, estudio realizado anualmente por Transparencia Internacional (TI), México se ubicó en el lugar 98 de un total de 178 países, con una puntuación de 3.1 en una escala de cero a 10; donde las puntuaciones menores indican niveles elevados

---

de corrupción. Esta puntuación es la peor obtenida por nuestro país en los últimos diez años. Tan sólo haciendo una comparación respecto a 2008 y 2009, el deterioro en la percepción es notable, pues México obtuvo los lugares 72 y 89 respectivamente; es decir, en tres años hemos retrocedido 26 puestos en la tabla de naciones evaluadas. En relación a otros países latinoamericanos, México se encuentra situado por debajo de Guatemala (3.2), Colombia (3.5), Brasil y Cuba (3.7), Costa Rica (5.3); y lejos de Uruguay (6.9) y Chile (7.2). TI dijo que los altos niveles de corrupción son reflejo de instituciones débiles, prácticas de gobernabilidad deficientes e injerencia excesiva de intereses privados (El Universal, 2010, 27 de octubre; Morales, 2009, 18 de noviembre y Reuters, 2009, 18 de noviembre).



**CAPITULO II**  
**EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO,  
ESTRUCTURA Y SITUACIÓN ACTUAL**

## **Extranjerización de la banca comercial en México, estructura y situación actual**

### **1. Apertura total a la inversión extranjera**

La liberalización de la economía en general, impulsada en las últimas décadas a nivel global como paradigma del desarrollo, hizo crecer de forma exponencial la inversión de capitales en diversas ramas de la economía, más allá de las fronteras de sus países de origen en busca de nuevos mercados y oportunidades. Claro está, que el sector bancario no podía ser la excepción y la banca transnacional<sup>15</sup> ha tenido una expansión notable durante las últimas décadas, penetrando principalmente a los mercados de las economías emergentes<sup>16</sup>.

Cabe mencionar que la manera en que la banca transnacional se establece en forma física en el país anfitrión dependerá del tipo de legislación de este último y del plan de negocios del propio banco (véase recuadro 2.1). Por lo que respecta a nuestro país, la participación contemporánea de la inversión extranjera en el sector bancario, se da después de la reprivatización del mismo a inicios de la década de los noventa, pues dentro de las reformas aprobadas se preveía la participación de la inversión extranjera, limitada a un máximo de 30 por ciento sobre el capital social de los bancos mexicanos. Posteriormente, a partir de 1994 en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se negocia, una apertura gradual de la banca en México a la propiedad extranjera; es aquí, donde la banca transnacional vuelve a tener luz verde para establecerse en nuestro país<sup>17</sup>. Sin embargo, dicha apertura, inicialmente tendría un límite de participación agregada de 8 por ciento del capital del sistema bancario y,

---

<sup>15</sup> La conceptualización de la banca transnacional se hace en base a la expansión física y financiera que ésta realiza fuera de las fronteras de su país de origen, en este sentido, habrá diversos grados de internacionalización, dependiendo del número de establecimientos y del volumen de activos financieros que se manejen a nivel global. Es importante mencionar que, por lo regular, será la acumulación de activos financieros que ostente un banco, lo que determinará su necesidad de expandirse hacia el exterior (Díaz, 2006).

<sup>16</sup> La literatura menciona varias razones por las cuales un banco decide internacionalizarse (seguir a sus clientes, existencia de regulaciones excesivas en el país de origen, diversificación del riesgo, etc.), pero nosotros creemos que la más importante se da a través de la comparación de beneficios y costos globales; es decir, un banco transnacional se ubicará en países con estabilidad institucional y macroeconómica que le brinden oportunidades rentables.

<sup>17</sup> Es menester mencionar el caso excepcional de Citibank, pues este banco ha mantenido operaciones en nuestro país desde 1929, incluso sobrevivió a la estatización bancaria de 1982, pues en esa ocasión el gobierno mexicano le otorgó nota de respeto en reconocimiento a que fue el único banco que permaneció en el país después de la expropiación petrolera de 1938 (Moncada y Di Costanzo, 2005).

de forma individual un banco extranjero no podría exceder del 1.5 por ciento del capital del citado sistema<sup>18</sup>.

### Recuadro 2.1 Formas de Penetración de la Banca Transnacional

La Banca Transnacional que desea ingresar a un determinado mercado, normalmente asume una de las siguientes estructuras organizativas:

- *Oficina de representación.* Estructura que requiere la menor cantidad de recursos. Actúa como agente del banco extranjero y no otorga préstamos ni recibe depósitos. A menudo se establece con el fin de ofrecer servicios a clientes del país de origen que desarrollan actividades en el país anfitrión, o para probar el terreno si el banco pretende expandirse en el país en cuestión.
- *Agencia.* Estructura organizativa que puede otorgar préstamos, pero no suele operar a nivel minorista y no recibe depósitos.
- *Sucursal.* Parte integral de la casa matriz. Como tal, sus pasivos son plenamente respaldados por los activos de la casa matriz. Aunque las sucursales ofrecen más servicios que las agencias y las representaciones, los reglamentos del país anfitrión o el país de origen pueden imponer limitaciones a sus actividades que no se aplican a los bancos locales. Las sucursales a menudo operan en el mercado mayorista. Debido a que las actividades de las sucursales están sujetas a las regulaciones del país de origen, los bancos extranjeros no suelen utilizar esta estructura organizativa cuando tienen su sede en un país que no permite bancos de operaciones generales si el país anfitrión los permite.
- *Subsidiaria.* Banco constituido en el país anfitrión pero cuya propiedad pertenece a una empresa extranjera. Los activos de la casa matriz no respaldan los pasivos de la subsidiaria. Puede desarrollar las mismas actividades que los bancos locales y está sujeta a las mismas regulaciones.

La mayoría de las entradas de bancos extranjeros al mercado latinoamericano ha sido por medio de la adquisición de bancos locales. Este hecho resulta importante, porque si bien la entrada de novo puede aumentar la cantidad de bancos y el grado de competencia, la adquisición de bancos existentes a menudo tiene lugar por medio de fusiones y adquisiciones que pueden reducir el grado de competencia.

Fuente: (BID, 2005).

Posteriormente, la grave crisis financiera de 1995 obligó a las autoridades a replantear el esquema de apertura gradual negociado en el TLCAN; así, los límites de participación de la banca extranjera en el sector bancario nacional se ampliaron a un 25 por ciento de forma agregada en relación al capital del sistema, y a un 6 por ciento de forma individual. Asimismo, se incrementó el porcentaje de participación de

<sup>18</sup> Se establecía un calendario de apertura a cinco años, en el cual la participación agregada de la banca extranjera, podría llegar hasta un 15 por ciento del capital del sistema; de igual forma, el límite de participación individual podría ascender hasta un 4 por ciento del capital del sistema en el mismo periodo (Texto original del TLCAN).

inversionistas extranjeros en el capital social de los bancos mexicanos hasta un 49 por ciento<sup>19</sup>.

En diciembre de 1998 el Congreso realizó nuevas modificaciones al marco legal, con las cuales se permitió la apertura total del sistema bancario al capital extranjero; es decir, la banca transnacional quedaba en posibilidad de comprar hasta el 100 por ciento del capital de cualquier institución bancaria nacional, sin importar, ya, el tamaño relativo del banco respecto al sistema (véase recuadro 2.2).

#### **Recuadro 2.2 Apertura a la Inversión Extranjera del Sector Bancario en México**

##### **Etapas:**

##### **I. Apertura limitada: 1991-1994**

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) de 1990 permitió la inversión extranjera directa (IED) en bancos nacionales hasta en un 30 por ciento de su capital total.

##### **II. Apertura gradual en el TLCAN: 1994-1995**

La IED en bancos nacionales seguía siendo de hasta un 30 por ciento en acciones comunes, pero las subsidiarias de bancos extranjeros podían tener de forma agregada hasta un 8 por ciento en relación al capital total del sistema, y hasta un 1.5 por ciento de forma individual. Estas limitaciones se irían relajando gradualmente.

##### **III. Mayor apertura por crisis bancaria: 1995-1998**

En 1995 se flexibilizó la LIC como consecuencia de la crisis económica y bancaria de ese año. Así, la IED en bancos nacionales aumentó a un 49 por ciento en acciones comunes; de igual forma, el límite de participación de la banca extranjera en los activos del total del sistema se incrementó a un 25 por ciento de forma agregada y a un 6 por ciento de forma individual. Además, se autorizó que los extranjeros compraran bancos mexicanos que no rebasaran el 6 por ciento del capital del sistema.

##### **IV. Apertura Total: a partir de 1999**

En diciembre de 1998 se modifica la LIC y se remueven los límites a la participación individual y agregada de bancos extranjeros dentro del sistema.

Fuente: (Díaz, 2006 y Cárdenas, 2003).

Como se observa, las autoridades mexicanas tenían la intención de mantener la apertura a la inversión extranjera de nuestro sistema bancario bajo ciertos límites que permitieran que los bancos mexicanos crecieran y se consolidaran para asegurar que la mayor parte del sistema estuviera bajo el control de capitales nacionales. Sin

<sup>19</sup> La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, marcaban que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estaría facultada para autorizar que inversionistas extranjeros pudiesen comprar bancos mexicanos bajo ciertos programas aprobados por ésta misma. No obstante, los bancos mexicanos que tuvieran un capital mayor al 6 por ciento respecto al capital del sistema (V.gr. Banamex, Bancomer y Serfin), no podrían ser adquiridos por extranjeros, con el fin de mantener el sistema de pagos en manos de mexicanos.

embargo, como resultado de la crisis de 1995, y la consecuente necesidad de capitalizar el sistema, se decidió abrir el sector a la inversión extranjera más allá de lo originalmente planeado y posteriormente de forma total.

Como era de esperarse, bajo este marco legal de apertura, la participación de la banca transnacional en el sistema bancario mexicano creció rápidamente en los años posteriores a la crisis de 1995, a grado tal que actualmente los principales bancos del país se encuentran bajo el control del capital extranjero, principalmente de España, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.

Obviamente, una transformación de esta trascendencia, conlleva riesgos (que inicialmente se querían evitar) y oportunidades para el futuro del sector y del país en su conjunto. Dentro de los primeros, en general la literatura señala que se pueden presentar las siguientes dificultades:

- Menor control en el sistema de pagos, así como menor autonomía en la política monetaria.
- Facilitar el contagio del país anfitrión, respecto a problemas financieros de los países de origen de las instituciones extranjeras.
- Una mayor disminución de la oferta del crédito, e incluso desinversión en periodos de dificultades económicas en el país anfitrión.
- Racionamiento del crédito a pequeñas y medianas empresas.
- Dificultad para realizar la regulación y supervisión del sector en forma adecuada.
- La salida de estas instituciones del mercado de valores nacional, reduce el tamaño del mercado y puede obstaculizar y disminuir la transparencia, disciplina y adecuada supervisión en el mercado.

Respecto a las oportunidades, se argumenta que la entrada de la banca transnacional puede generar los siguientes beneficios al país anfitrión:

- Estimular la competencia en la industria de la banca, mejorando así los niveles de eficiencia de la misma.
- Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios financieros.
- Facilitar el acceso del país huésped a mercados internacionales de crédito, elevando la disponibilidad de fondos.
- Transferir tecnología y mejores sistemas.

- Coadyuvar a mejorar la supervisión y regulación prudencial en el país huésped.

En el capítulo siguiente, nos enfocaremos a analizar la incidencia de la extranjerización de la banca en México, sobre los niveles de eficiencia operativa del total del sistema.

## **2. Conformación actual (2010)**

La entrada de la banca transnacional que opera en el país se ha realizado principalmente a través de fusiones y adquisiciones de bancos nacionales ya existentes<sup>20</sup>, aprovechando que las autoridades habían decidido enmarcar el proceso de capitalización y resolución de la crisis del sector a través de la apertura del mismo a la banca extranjera. Debido a esta situación, la penetración de la banca transnacional no incrementó el número de participantes en el sector; es decir, se realizó preponderantemente de forma no competitiva.

Para el segundo lustro de la década de los noventa, el proceso de adquisiciones de las instituciones bancarias que habían sido intervenidas y saneadas por el gobierno mexicano, giró en torno a dos vertientes. Por un lado, algunos de los principales bancos nacionales aprovecharon la coyuntura y se hicieron de la propiedad de varias de esas instituciones. Por otra parte, la banca extranjera, principalmente la de origen español y estadounidense, de igual forma encontró la oportunidad de comprar a un bajo precio buena parte de los bancos en cuestión; así, en este lustro, la banca transnacional se expandió rápidamente en el país. Pero no es sino a partir del año 2000, en que estas instituciones extranjeras toman el control de los principales bancos nacionales a través de la adquisición de los mismos. En ésta etapa, entran al mercado capitales de origen canadiense y del Reino Unido (véase cuadro 2.1).

El extraordinario aumento de la participación extranjera en el sector bancario, se dio de forma no competitiva, es decir, la estructura que se generó en esta industria después del periodo de fusiones y adquisiciones fue de oligopolio, de hecho, Dueñas (2003), menciona que se ha encontrado evidencia econométrica que sugiere que la

---

<sup>20</sup> En el proceso de globalización y desregulación financiera, la tendencia en el sector bancario internacional se encamina hacia una consolidación a través de la fusión entre los mismos bancos y otras instituciones financieras; sin embargo, entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo se observa una diferencia marcada en el fenómeno: dentro de los primeros, el proceso de consolidación se realiza por medio de fusiones y adquisiciones de bancos locales; es decir, los grandes bancos nacionales se fortalecen para la competencia. Con lo que respecta a los segundos, el proceso de consolidación se ha realizado por medio de fusiones y adquisiciones transfronterizas; es decir, los bancos de países desarrollados adquieren bancos de países en desarrollo (BID, 2005).

competencia en el sistema bancario mexicano ha disminuido como consecuencia de la entrada de la banca transnacional, esta situación implica que el mercado cuente con tasas de interés y comisiones poco competitivas, lo cual se traduce en altos índices de rentabilidad<sup>21</sup>.

Tal situación propició que las autoridades del ramo, como parte de la política dirigida hacia el sector para fomentar la competencia, se fijaran el objetivo de aumentar el número de participantes en el mercado. Así, para el año 2006 autorizaron la entrada de trece nuevos bancos, que en su mayoría inició operaciones a partir del segundo semestre del año 2007. Posteriormente, durante 2008 tres bancos más entraron en operación. Cabe mencionar que en 2010, entra al mercado una nueva entidad bancaria, pero a través de la adquisición de otra ya existente, por lo que no aumentó el número de participantes<sup>22</sup>.

En general, podemos clasificar a estas nuevas entidades bancarias, de acuerdo a la esfera de mercado en que se desenvuelven, que básicamente son tres: ahorro y crédito a sectores populares; necesidades financieras de la clase media y pequeñas y medianas empresas (pymes); e inversiones y compra-venta de valores para ahorradores de altos ingresos (véase recuadro 2.3).

**Cuadro 2.1 Proceso de Adquisiciones en el Sector Bancario Mexicano entre 1995 y 2002**

Banco Adquirido	Banco Adquiriente	Fecha de Adquisición
<b>Bancos Extranjeros que Adquieren Bancos Nacionales</b>		
Mercantil Probusa	Bilbao Vizcaya Argentaria	Enero de 1996
Oriente	Bilbao Vizcaya Argentaria	Marzo de 1996
Cremi	Bilbao Vizcaya Argentaria	Marzo de 1996
Mexicano	Santander Central Hispano	Febrero de 1997
Alianza	GE Capital	Abril de 1997
Confía	Citibank	Marzo de 1998
Serfin	Santander Central Hispano	Mayo de 2000
Bancomer	Bilbao Vizcaya Argentaria	Junio de 2000
Inverlat	Royal Bank of Nova Scotia	Enero de 2001
Banamex	Citibank	Mayo de 2001
Bitel	Hong Kong Shanghai Banking Corporation	Noviembre de 2002
<b>Bancos Nacionales que Adquieren Bancos Nacionales</b>		
Unión	Bancomer	Febrero de 1995
Promex	Bancomer	Mayo de 1998
Obrero	Afirme	Enero de 1997
Centro	Banorte	Febrero de 1997
Banpaís	Banorte	Marzo de 1997
Sureste	Bitel	Enero de 1998
Atlántico	Bitel	Enero de 1998

Fuente: (Correa, 2002:146) y notas periodísticas.

<sup>21</sup> Dato presentado por Ricardo E. Dueñas (2003), *apud.* Gerard Dages, Linda Goldberg y Daniel Kinney (2000) "Foreign and Domestic Bank Participation in Emergin Markets: Lessons from México and Argentina". Reserva Federal de Nueva York.

<sup>22</sup> Durante 2011, la única institución bancaria de nueva creación, que aumentó el número de participantes, fue Banco Base S.A.; sin embargo, ya no entra en el periodo que se analiza (Huérfano, 2011).

De esta manera, a diciembre de 2010, en el mercado se encontraban operando 41 instituciones de banca múltiple, de las cuales 18 eran subsidiarias de instituciones extranjeras<sup>23</sup>. No obstante, este número resulta muy reducido en relación al tamaño de nuestra población y economía, pues por citar un ejemplo, Brasil, con un nivel de desarrollo similar al nuestro, cuenta con más del triple de instituciones bancarias (Cotler, 2009).

### **Recuadro 2.3 Generalidades de los Bancos de Reciente Creación (2006-2010)**

- **Banco Autofin México S.A.:** Su origen es la empresa Autofinanciamiento México S.A. de C.V. El 6 de enero de 2006 la SHCP autorizó la organización y operación de este banco como institución de banca múltiple, el cual se enfoca al crédito popular para financiar la adquisición de auto y vivienda.
- **Banco Ahorro Famsa S.A.:** Su origen es la cadena comercial Fabricantes Muebleros S.A. de C.V. (Famsa). El 24 de julio de 2006 la SHCP autorizó la operación de dicha institución, cuyo objetivo es convertirse en banco de nicho al ofrecer cuentas bancarias y préstamos personales a sectores populares.
- **Barclays Bank México S.A.:** Subsidiaria en nuestro país de la firma inglesa Barclays PLC. Su operación fue autorizada el 7 de abril de 2006 por la SHCP. Este banco se enfoca al segmento de ahorradores de altos ingresos y a la compraventa de valores e instrumentos de riesgo; opera desde sus oficinas ubicadas en Torre Mayor, pues no maneja sucursales bancarias, debido a que no realiza operaciones al menudeo.
- **Banco Comercial del Noreste S.A.:** Conformado por empresarios regiomontanos con amplia experiencia en el sector inmobiliario. Recibió la autorización de la SHCP el 22 de noviembre de 2006. Se encuentra vinculado al grupo inmobiliario Landus, por lo que aprovecha sus negocios afiliados y vinculados, su cartera de clientes y su experiencia en el mercado. Cambió su denominación social a Banco Amigo S.A.; sin embargo, fue adquirido por ABC Holding, para convertirse en ABC Capital S.A.
- **Banco Compartamos S.A.:** Su origen fue la Sofol Compartamos, enfocada a otorgar créditos a microempresarios de poblaciones rurales. A partir del 1 de junio de 2006 comenzó operaciones como institución de banca múltiple. Su competencia directa son las cajas de ahorro y las uniones de crédito.
- **Banca Coppel S.A.:** Relacionado obviamente con la cadena de tiendas Coppel, recibió la autorización para su funcionamiento el 21 de noviembre de 2006. Sus sucursales operan dentro de las tiendas de esta cadena. Su nicho de mercado son los sectores populares.
- **Banco Fácil S.A.:** Ligado a la cadena de autoservicio Chedraui, el 22 de noviembre de 2006 la SHCP autorizó su operación como institución de banca múltiple. Está orientado al sector popular y opera en 19 estados, mediante 99 módulos.
- **Banco Monex S.A.:** El grupo Monex dedicado a la compraventa de divisas, casa de bolsa, operadora de fondos y Sofol, recibió autorización por la SHCP para operar

<sup>23</sup> Según datos del catálogo de Instituciones de Banca Múltiple publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



como institución de banca múltiple el 14 de agosto de 2006. Se orienta a atender necesidades financieras de empresas medianas y grandes, en especial las que tienen actividades en el exterior.

- **Banco Multiva S.A.:** El grupo empresarial Ángeles, con intereses en turismo (hoteles Camino Real), en los medios (Imagen y Excelsior) y en sector salud (hospitales Ángeles), recibió autorización el 31 de octubre de 2006 para organizar y operar esta institución de banca múltiple integrada al grupo financiero Multivalores S.A. de C.V.. El banco se enfoca al sector de pequeña y mediana empresa y a particulares de clase media y alta.
- **Banco Regional S.A.:** Obtuvo su autorización para operar como institución de banca múltiple el 17 de noviembre de 2006. Es filial en Chihuahua de Banregio Grupo Financiero S.A. de C.V.
- **Banco Wal-Mart de México Adelante S.A.:** La transnacional estadounidense del comercio al menudeo incursiona en el negocio bancario, luego de que el 22 de noviembre de 2006 la SHCP autorizara la operación de este banco. La institución se orienta a otorgar créditos a los proveedores y a los clientes, especialmente a micro y pequeños empresarios que adquieren artículos en Wal-Mart para vender después en sus comercios.
- **Bank of New York Mellon:** Subsidiaria en México del banco norteamericano del mismo nombre. A partir de agosto de 2008 opera en el país como institución de banca múltiple y proporciona servicios de fideicomiso corporativo a los mercados de capitales, enfocándose a bancos de inversión, fondos de pensiones y agencias gubernamentales y municipales.
- **Consultoría Internacional Banco S.A.:** Fundada inicialmente como casa de cambio corporativa, pertenece al corporativo RAL, con inversiones en el sector automotriz, bienes raíces, salud y financiero. A partir de abril de 2008 opera como institución de banca múltiple y se enfoca a atender las necesidades financieras de empresas de comercio exterior y el segmento patrimonial.
- **Banco Actinver S.A.:** Grupo Actinver, casa de bolsa, adquiere en 2009 Banco Prudential (que operaba desde 2007 enfocándose al negocio de inversiones), y recibe autorización para operar como institución de banca múltiple, en mayo de 2010.
- **UBS Bank México S.A.:** Filial de United Bank of Switzerland (UBS). Logró la autorización para su funcionamiento como banca múltiple el 23 de noviembre de 2006.
- **Volkswagen Bank:** Su antecedente en México fue el arrendamiento de vehículos Volkswagen (Volkswagen Leasing) y es subsidiaria de Volkswagen Financial Services AG. Inicia operaciones como institución de banca múltiple a partir de abril de 2008 y se enfoca a atender necesidades de ahorro-inversión, bajo un nuevo concepto, llamado: banco directo (sin sucursales).

Fuente: (Fraga, et. al., 2007, 26 de marzo) y notas periodísticas.

También, bajo la misma lógica de ampliar el número de jugadores para incrementar la competencia bancaria, las autoridades crearon, en el marco legal, una nueva figura en el sector bancario: los llamados bancos de nicho, que se distinguen por ser entidades especializadas que ofrecen un abanico básico de productos financieros a algún sector

productivo o mercado regional en específico. La ventaja de esta figura radica en que tanto el capital mínimo para operar, como los costos regulatorios, son menores a los que se exigen para una institución de banca múltiple (Cotler, 2009)<sup>24</sup>.

Aunque se tenía proyectado hacerlo antes, fue en 2010 cuando se publicó el reglamento bajo el que se regirán estos nuevos intermediarios financieros, sin embargo, a diciembre de ese año no había ninguno en operación. No obstante, se espera que los nuevos bancos de nicho, tendrán su origen sobre todo en las sociedades financieras de objeto limitado y objeto múltiple (Sofoles y Sofomes), organizaciones auxiliares de crédito y entidades de ahorro y crédito popular; ya que este tipo de organizaciones realizan operaciones tradicionales de ahorro y crédito, además de que se especializan en segmentos de mercado muy definidos (Carrillo, 2011 y Huérfano, 2011).

En principio, es positivo para el mercado que se creen este nuevo tipo de modalidades de intermediación financiera, sin embargo, para evaluar su incidencia en la competencia que se busca fomentar, una vez que operen, habrá que esperar a ver, en un tiempo razonable, si tienen capacidad de consolidarse y crecer lo suficiente para tener un peso importante en el sector.

En suma, independientemente del número de jugadores que tenga el mercado, y del nivel de competencia que en éste se dé, el grado de extranjerización que muestra actualmente el sector bancario en México, que llega a oscilar hasta el 90 por ciento sobre los activos del sistema (Moguillansky et al., 2004 y Díaz, 2006), contrasta con lo que sucede en los países desarrollados, pues en estos últimos, "...los bancos nacionales controlan, con mucho, la mayoría de los recursos financieros. La participación extranjera es normalmente del orden de 20 por ciento de los activos y se ubica en las áreas tecnológicas de vanguardia, la banca de mayoreo y de inversión" (Suárez, 2005:479). Esta situación, obviamente genera opiniones encontradas respecto a la conveniencia para el futuro de nuestro país.

Como mencionamos en el apartado anterior, la literatura menciona algunos aspectos positivos y negativos de la extranjerización bancaria, sin embargo, soy de la opinión de que por la magnitud con la que se ha dado en México, que se ha convertido, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el país latinoamericano con la mayor participación de la banca extranjera, ésta puede generar

---

<sup>24</sup> El capital mínimo para abrir una institución de banca múltiple en México es de 90 millones de unidades de inversión (udis); en cambio, para un banco de nicho el monto del capital mínimo se reduce a 36 y 54 millones de udis.

aspectos perniciosos para nuestra economía. Al respecto, el ex secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog (citado por Moncada y Di Costanzo, 2005:22), se pregunta:

**...¿Por qué, de los 15 países más importantes del mundo, dentro de los cuales se encuentra México por el tamaño de su economía, somos el único que ha perdido su banca y la ha cedido a los extranjeros? Hoy en día 90% de la banca mexicana está en manos de extranjeros. ¿Cuánto más va a durar el otro 10%?**

Las problemáticas que conlleva el cuestionamiento de Silva Herzog son variadas y complejas. En principio, surge la inquietud de si el Estado será capaz de encausar a estas organizaciones internacionales dentro de una lógica de crecimiento y desarrollo económico; es decir, coadyuvará la banca transnacional con el tan ansiado y esperado crédito al sector productivo en los volúmenes necesarios, o por el contrario, sólo se ocupará de mantener y proteger la alta rentabilidad que ha logrado hasta ahora. No está de más, aunque parezca lejano, recordar que en el pasado (durante el porfiriato), la banca extranjera en nuestro país se caracterizó por ejercer un poder fáctico que generaba privilegios nocivos para el interés general de la Nación.

### **3. Indicadores de concentración**

Los mercados bancarios altamente concentrados, pueden generar una baja competitividad en el sector, que se verá reflejada en elevados márgenes financieros, altas comisiones por los servicios prestados y en una mala calidad de los mismos<sup>25</sup>. De ahí la importancia de generar mecanismos regulatorios que propicien la competencia en el mercado bancario.

Como vimos en el punto anterior, a diciembre de 2010 existían 41 instituciones de banca múltiple operando en el sistema, pero la participación en el mercado de 7 de estos es notoria, pues controlaban el 82 por ciento de los activos; el 86.51 por ciento de la cartera crediticia; el 86.31 por ciento de la captación; así como el 89.28 por ciento de la utilidad neta; lo que refleja una considerable concentración en la banca comercial del país. Habrá que añadir, que 5 de estos bancos son subsidiarias de instituciones

---

<sup>25</sup>Aunque en la literatura no hay un consenso al respecto, pues existen estudios que no encuentran evidencia de la relación negativa entre la concentración en el mercado y el nivel de competencia. Sin embargo, estudios que se basan en el paradigma estructura-conducta-desempeño, en el cual se asume que el desempeño del mercado depende de la estructura del mismo, se ha encontrado evidencia, de que efectivamente, una mayor concentración en el mercado implica una menor competitividad (BID, 2005).

extranjeras y que más del 73 por ciento de los activos del sistema se encuentran bajo el control del capital foráneo (véase cuadros 2.2 y 2.3).

Esta situación en la estructura del mercado ha variado poco en los últimos años, por lo cual, la evolución que presenta el margen de intermediación y las comisiones, no reflejan los niveles competitivos deseables, a grado tal que las autoridades se han tenido que pronunciar al respecto. Por ejemplo, el anterior gobernador del Banco de México (Banxico), Guillermo Ortiz, en la 70 Convención Bancaria señaló que los diferenciales entre las tasas activas y pasivas continúan siendo altos, además de que las comisiones bancarias no han bajado en los niveles esperados, lo que es signo de que la banca debe ser más eficiente y competitiva para ofrecer los servicios que el país demanda para crecer a un mayor ritmo. Por su parte, el ex Secretario de Hacienda Agustín Carstens (actual Gobernador del Banxico), en el mismo evento, comentó que uno de los retos en la banca es el de generar una mayor competencia, sobre todo en lo referente a las comisiones que cobra a los usuarios de la misma (Audi y Leyva, 2007, 26 de marzo).

Sin embargo, desde la perspectiva del Banxico, la manera de corregir el problema de las altas tasas de interés y comisiones no es en base a la regulación directa, sino el camino a seguir es conseguir que los bancos se autorregulen en base a la información, la transparencia, la competencia y el incremento de la cultura financiera en la población (Leyva y Rico, 2007, 15 de marzo).

Si bien es deseable que un país tenga un mercado financiero que cuente con las cualidades mencionadas, éstas no se van a lograr por la simple buena voluntad de los oferentes; ya que, al igual que cualquier otra organización privada, el leitmotiv de un banco, amén de sus funciones operativas, es la obtención de la mayor rentabilidad posible. Por ende, si la estructura del mercado permite generar altas utilidades, las instituciones bancarias se verán poco incentivadas a transformar las condiciones del mismo. De tal forma, se hace necesario contar en todo momento con un marco regulatorio que coadyuve a que el sistema funcione de manera equilibrada; es decir, que la intermediación bancaria mantenga márgenes de utilidad competitivos, a través del cabal cumplimiento de sus funciones sociales.

La idea de la autorregulación, suena a utopía liberalista, pues al día de hoy, ni en los mercados más desarrollados se ha logrado un correcto funcionamiento bajo ese

precepto<sup>26</sup>, mucho menos podríamos pensar en ello en sectores subdesarrollados como el nuestro. En suma, en un sistema bancario oligopolico como el mexicano, en el cual el nivel de rivalidad entre sus principales participantes resulta muy escaso, aunado a un bajo nivel educativo de su población, difícilmente tomarán auge principios como la transparencia, la competencia y la cultura financiera, si no es a través de la acción directa y contundente de la mano visible del Estado, que permita romper con los vicios de un mercado altamente concentrado<sup>27</sup>.

**Cuadro 2.2 Instituciones de Banca Múltiple en México: Participación en el Mercado como Proporción de los Activos Totales (%)**

Diciembre de 2010

Nacionales		Extranjeros	
Banorte	10.37	BBVA Bancomer	21.76
Inbursa	4.65	Banamex	20.76
Ixe	1.57	Santander	12.70
Banco del Bajío	1.50	HSBC	8.01
Interacciones	1.41	Scotiabank	3.74
Banco Azteca	1.24	ING Bank	2.28
Afirme	1.09	Deutsche Bank	1.40
Banregio	0.85	Barclays Bank	1.03
Banca Mifel	0.70	Bank of America	0.93
Invex	0.56	J.P. Morgan	0.53
Monex	0.37	American Express	0.30
Bansi	0.32	Credit Suisse	0.23
Ve por Más	0.24	Tokio-Mitsubishi UFJ	0.10
Multiva	0.23	Banco Wal Mart	0.05
Banco Ahorro Famsa	0.22	The Royal Bank of Scotland	0.05
Compartamos	0.21	Volkswagend Bank	0.05
Bancoppel	0.19	UBS Bank	0.02
CI Banco	0.17	The Bank of New York Mellon	0.01
Actinver	0.06		
Banco Regional	0.05		
Autofin	0.04		
Banco Amigo	0.01		
Banco Fácil	0.00		
<b>Total</b>	<b>26.05</b>		<b>73.95</b>

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV, boletín estadístico de banca múltiple.

<sup>26</sup> Hoy en día, la lección la sufrimos todos, pues la actual crisis que se gestó en el mercado inmobiliario estadounidense, fue resultado de regulaciones laxas y de dogmatismos ideológicos en los mercados financieros internacionales (véase Stiglitz, 2010).

<sup>27</sup> La situación fue tan abrumadora, que aunque de forma tibia, el Banxico tuvo que actuar contraviniendo sus premisas, pues el 21 de julio de 2009 informó a través de una circular de disposiciones dirigida a bancos, sociedades financieras de objeto limitado y múltiple (sofoles y sofomes), que a partir del 21 de agosto del mismo año quedaría prohibido cobrar comisiones por la cancelación de cuentas de depósito, de tarjetas de crédito, de débito y de servicios de banca por internet. Además, en cuentas de depósito a la vista, como son los cheques y la nómina, los intermediarios no podrán cobrar por manejo de cuenta ni por no mantener un saldo mínimo (Arteaga, José Manuel y Román, Romina, 2009, 22 de julio).

**Cuadro 2.3 Principales Instituciones de Banca Múltiple en México: Indicadores Básicos de Participación en el Mercado<sup>1</sup>**

Diciembre de 2010

<b>Banco</b>	<b>Cartera Total</b>	<b>Captación Total</b>	<b>Utilidad Neta Acumulada</b>
BBA Bancomer	26.98	24.71	30.16
Banamex	15.64	20.04	23.41
Santander	10.70	10.99	17.24
Banorte	11.73	10.33	8.08
HSBC	8.08	10.03	0.58
Inbursa	8.40	5.43	6.31
Scotiabank	4.98	4.78	3.50
ING Bank	0.21	0.36	1.02
IXE	1.44	1.42	(0.02)
Banco del Bajío	2.89	2.28	1.38
Interacciones	2.02	1.66	1.12
Deutsche Bank	0.03	0.09	0.39
Banco Azteca	1.21	1.96	0.83
Afirme	0.51	0.53	0.30
Barclays Bank	0.00	0.00	0.06
Bank of America	0.02	0.38	0.34
Banregio	0.88	0.65	0.43
Banca Mifel	0.72	0.90	0.28
Invex	0.38	0.40	0.23
J.P. Morgan	0.01	0.05	0.03

<sup>1</sup>Como porcentaje de la cartera total del sistema, de la captación total del sistema y de la utilidad neta acumulada del sistema.

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV, boletín estadístico banca múltiple.

#### 4. Profundización del crédito

El papel que juegan los bancos en una economía emergente como la nuestra, es verdaderamente fundamental para generar desarrollo económico, ya que las fuentes alternativas de financiamiento, como los mercados de capitales, se encuentran todavía poco desarrolladas. De los bancos depende en gran medida la eficiente distribución del capital entre los agentes superavitarios y deficitarios de una economía; es decir, la canalización del ahorro a créditos con plazos y tasas competitivas a los proyectos rentables del sector productivo, que harán crecer el producto y el empleo, en beneficio de la sociedad.

De ahí la importancia de contar con un sistema bancario desarrollado, pues la evidencia empírica internacional muestra una alta correlación positiva entre el crédito bancario y el producto interno bruto per cápita; por la misma razón, los países con sectores bancarios exiguos suelen tener bajos niveles de desarrollo (BID, 2005). Desafortunadamente en nuestro país, el sistema bancario es todavía muy pequeño en

relación al tamaño de nuestra economía, lo que en parte aún es reflejo de la severa crisis financiera de la década de los noventa; a pesar del saneamiento, reestructuración y extranjerización que se llevó a cabo en el sector y a la relativa estabilidad macroeconómica de la que se había gozado en los últimos años. Hasta antes de la crisis de 1995, el crédito al sector privado<sup>28</sup> otorgado por la banca múltiple ascendía a un 40 por ciento del producto interno bruto (PIB), lo cual sufrió una aguda contracción que toco fondo en el año 2003, cuando cayó a 9.5 por ciento del PIB (Jardón, 2008, 28 de marzo). Desde entonces el crecimiento del índice ha sido muy pobre, manteniéndose hasta ahora en un rango considerablemente rezagado respecto a países con un grado de desarrollo similar al nuestro.

Según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a diciembre de 2010 el crédito al sector privado otorgado por la banca múltiple en México ascendió a 1.8 billones de pesos, apenas un 13.16 por ciento del producto interno bruto (véase cuadro 2.4). Tal cifra, se encuentra muy por debajo del promedio de 28 por ciento, alcanzado en América Latina (Brasil alcanza el 37%), y si lo comparamos con el 84 por ciento del PIB que se alcanza en promedio en los países desarrollados, resulta realmente irrisorio. Incluso, la profundidad financiera de México, en base a la proporción señalada, se encuentra por debajo de países con menor grado de desarrollo, por ejemplo: Nicaragua con el 33 por ciento, Honduras con 49 por ciento y Belice 55 por ciento; o la que se logra en África, cuyo índice promedio oscila entre el 20 y 21 por ciento del PIB (Salgado, 2007, 14 de marzo y Jardón, 2008, 28 de marzo).

**Cuadro 2.4 Indicadores de Profundización de la Banca Comercial en México**  
(Porcentaje sobre el PIB, Diciembre de 2010)

Cartera de Crédito Total	15.44
Crédito al Sector Privado	13.16
Captación Bancaria	19.93

Fuente: Elaboración propia con base en: para PIB, INEGI; para indicadores financieros, CNBV.

Un estudio realizado por el Banco de pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés) sobre la evolución de los sistemas bancarios en América Latina y el Caribe, señala que dos de las causas de la baja penetración crediticia sufrida en la región son:

<sup>28</sup> Crédito al sector privado considera la cartera de la Actividad empresarial; al Consumo; a la Vivienda; y a Entidades financieras.

1) Los elevados costos de los servicios bancarios que se mantienen en la zona, por ejemplo, el margen de intermediación promedio en el periodo que abarca de 1995 a 2002 fue de 8.5 por ciento, mientras que en la región del este de Asia y el Pacífico fue de 5.1, y en los países desarrollados solo del 2.9 por ciento. 2) Que los balances bancarios de algunos países como México, Brasil y Argentina, mantienen una elevada proporción de valores gubernamentales, lo que propicia que haya una restricción importante del crédito al sector privado (Salgado, 2007, 14 de marzo).

Es claro que los dos puntos señalados por el BIS, presentan un aspecto en común: que ambos se traducen en rentas fáciles para las instituciones bancarias; y mientras la regulación bajo la que se desenvuelven se los permita, no tendrán ningún incentivo para cambiar la dinámica perniciosa que se viene presentando. Es por esto que las autoridades competentes, tendrían que implementar medidas correctivas en el marco regulatorio, para fomentar que la rentabilidad de la banca provenga principalmente de financiar el desarrollo y que los costos de los servicios bancarios y la composición de su cartera, se vayan acercando a los niveles que se presentan en los países desarrollados.

Mientras el sistema bancario le quede chico al país, como lo muestra su nivel de penetración crediticia, difícilmente podremos superar la mediocre tasa promedio de crecimiento de los últimos años. Independientemente de si la actual crisis global tocó fondo o no<sup>29</sup>, el sector bancario mexicano, tal y como viene funcionando, no será un factor a favor para lograr que la economía del país sea más próspera y sólida; ahora que se ha superado el contexto recesivo<sup>30</sup>. Es decir, en el mejor de los escenarios, el cual implica que la economía internacional se perfila hacia una recuperación firme y sostenida, nuestro país continuará en su aletargamiento económico (estancamiento estabilizador<sup>31</sup>), con exiguas tasas de crecimiento, insuficientes para hacer frente a las necesidades sociales de la nación. Por ende, es crucial que México revise y replantee su modelo de desarrollo, lo cual, necesariamente incluirá un sector bancario

---

<sup>29</sup> Las perspectivas, respecto a la actual crisis global, no son claras, pues los analistas hablan de que efectivamente algunos parámetros económicos están indicando una incipiente recuperación (producción manufacturera, comercio mundial, tasas de interés y expectativas), sin embargo, hay dudas si esta será firme y sostenida (gráficamente en forma de "V"), o volveremos a contextos recesivos (forma de "L" ó "W") (Ayala, 2009, 25 de septiembre).

<sup>30</sup> En 2009, la contracción económica en México fue de 6.5 por ciento, la recesión más aguda de América Latina (Banco Mundial; Indicadores de desarrollo mundial).

<sup>31</sup> "Estancamiento estabilizador": frase que burlonamente hace referencia al desenvolvimiento económico mexicano obtenido de 2000 hasta antes de la crisis, el cual se caracterizó por una muy cacareada estabilidad macroeconómica, pero con anodinas tasas de crecimiento. Dicha frase, hace alusión al periodo más exitoso de la economía mexicana, el Desarrollo Estabilizador (1958-1970).



cumpliendo su papel fundamental: proveer de recursos financieros al sector productivo a tasas competitivas, logrando así, los niveles de profundidad crediticia que se requieren.

## **5. Intereses cobrados en la cartera de crédito vigente**

De acuerdo a la CNBV, en 2010 los ingresos de la banca comercial<sup>32</sup> ascendieron a 342,043 millones de pesos (mdp), de los cuales su principal componente fue el margen financiero<sup>33</sup>, con un monto de 244,704 mdp, que representa el 71.54 por ciento de los ingresos. Por esta razón, resulta interesante revisar el origen y proporción de los intereses cobrados, específicamente los de la cartera crediticia, ya que esto nos dará una perspectiva de qué tipo de financiamiento es el más importante, en relación al ingreso que le reditúa a la banca comercial del país.

De los ingresos por intereses de la cartera de crédito vigente, los generados por el crédito al consumo representaron el 45 por ciento de los mismos, si a estos últimos le agregamos los obtenidos de la cartera a entidades gubernamentales y financieras, tenemos que los tres generan el 54 por ciento de estos ingresos. En contraste, los intereses obtenidos por el crédito a la actividad empresarial sólo representaron un 30 por ciento de los intereses captados en la cartera vigente, si le agregamos los generados en el crédito a la vivienda representarían el 46 por ciento (véase cuadro 2.5). De tal forma, tenemos que la mayor parte de los ingresos de la banca, generados por intereses de la cartera de crédito vigente, son gracias al financiamiento otorgado al consumo y a entidades gubernamentales y financieras. Es decir, la mayor proporción de los ingresos por intereses de la banca, proviene de financiar actividades que generan poca o nula inversión productiva.

En buena medida, la alta rentabilidad del crédito al consumo generado por las elevadas tasas de interés activas, ha desincentivado a la banca a otorgar un mayor flujo de recursos a las actividades generadoras de valor. Además, el financiamiento empresarial requiere de una tarea más compleja, ya que es necesario gestionar eficientemente el riesgo en un mayor monto de recursos; plazos más amplios y tasas de interés más competitivas; lo que es menos atractivo para las instituciones bancarias. En suma, el principal negocio de la banca, lejos está de situarse en financiar a la

---

<sup>32</sup> Ingresos = Margen Financiero + Comisiones Netas + Otros Ingresos Netos + Resultado por Intermediación.

<sup>33</sup> Margen Financiero = Ingresos por Intereses – Gastos por Intereses.

inversión productiva, que tanto le urge al país para generar empleo, riqueza y mejores niveles de vida.

## Cuadro 2.5 Intereses Cobrados por la Banca Comercial en la Cartera de Crédito Vigente

Diciembre de 2010  
(Millones de pesos corrientes)

Intereses										
Crédito Vigente (1)	Crédito al Consumo (2)	Crédito a la Actividad Empresarial (3)	Crédito a la Vivienda (4)	Crédito a Entidad Gubernamental (5)	Crédito a Entidad Financiera (6)	Porcentaje 2/1 (7)	Porcentaje 3/1 (8)	Porcentaje (2+5+6)/1 (9)	Porcentaje (3+4)/1 (10)	
<b>Total</b>	241,558	107,905	73,357	37,161	18,228	4,907	45	30	54	46
BBVA Bancomer	61,329	26,439	15,482	14,335	4,556	517	43	25	51	49
Banamex	43,955	24,425	9,600	5,522	3,342	1,066	56	22	66	34
Santander	24,375	11,360	8,731	3,286	552	446	47	36	51	49
Banorte	24,592	6,736	8,422	5,811	3,037	586	27	34	42	58
HSBC	18,709	7,844	7,136	1,800	1,391	537	42	38	52	48
Inbursa	12,655	1,451	9,427	154	1,045	577	11	74	24	76
Scotiabank	10,912	3,116	2,469	4,715	349	263	29	23	34	66
Resto del sistema	45,030	26,533	12,090	1,538	3,956	914	59	27	70	30

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV. Información histórica mensual.

## 6. Cartera crediticia y concentración geográfica del crédito

Como se puede ver en el cuadro 2.6, a diciembre de 2010, el monto de la cartera de crédito total de la banca comercial ascendió a 2'127,254.20 mdp, lo cual como se argumentó anteriormente, resulta ser muy reducido en relación al tamaño de nuestra economía. Si bien, el crédito a la actividad empresarial resultó ser el principal componente de la misma, con una participación del 46.22 por ciento, es necesario que este rubro crezca de manera sostenida en los siguientes años, si queremos dejar atrás el tímido crecimiento, de prácticamente, las últimas tres décadas<sup>34</sup>.

El crédito al consumo fue el segundo rubro en importancia, con el 18.83 por ciento sobre el total de la cartera, lo cual no es extraño, ya que es el tipo de financiamiento más rentable de las instituciones bancarias (véase cuadro 2.6).

**Cuadro 2.6 Cartera Total por Tipo de Crédito**  
Diciembre de 2010  
(Millones de pesos corrientes)

Tipo de crédito	Saldo	Estructura Porcentual
Actividad Empresarial	983,211.10	46.22
Entidades Financieras	68,201.80	3.21
Consumo	400,486.90	18.83
Vivienda	362,260.50	17.03
Entidades Gubernamentales	313,093.90	14.72
Total	2,127,254.20	100.00

Fuente: CNBV; Boletín Estadístico Banca Múltiple, Diciembre de 2010.

Por otra parte, la distribución geográfica de la cartera de crédito total se encuentra altamente concentrada, pues según la CNBV, con cifras a junio de 2007<sup>35</sup>, sólo el Distrito Federal aglutinaba el 62.34 por ciento de los saldos de la cartera crediticia de la banca comercial; y si se toma en cuenta a Nuevo León (9.68%), Jalisco (3.60%), Estado de México (3.45%) y Guanajuato (1.89%), que son los estados mejor situados respecto al crédito, el porcentaje de concentración asciende a 80.96 por ciento. En

<sup>34</sup> La tasa promedio de crecimiento del PIB mexicano en lo que va de 1982 a 2010, fue de 2.18 por ciento (Banco Mundial; Indicadores de desarrollo).

<sup>35</sup> Último dato disponible para la cartera de crédito por entidad federativa. Posteriormente, sólo se toma en cuenta la cartera comercial a entidades gubernamentales y financieras por entidad federativa. Datos presentados en Boletín Estadístico de la Banca Múltiple a Septiembre de 2007.

contraste, el porcentaje de crédito captado por Guerrero (0.27%), Zacatecas (0.20%), Nayarit (0.19%), Colima (0.18%) y Tlaxcala (0.08%), que son las cinco entidades menos favorecidas, sólo alcanza el 0.92 por ciento de los recursos.

Tomando en cuenta que en el país existen marcadas diferencias en el desarrollo de las regiones, se hace necesario que se fomente la actividad económica en las zonas marginadas, tratando de explotar el potencial que presenta cada entidad para lograr construir un país que cuente con un desarrollo más homogéneo. Sin embargo, según los datos presentados, la intermediación bancaria en nada está ayudando a obtener ese objetivo, y por el contrario acentúa los marcados contrastes que existen en los niveles de desarrollo.

### **CAPITULO III**

## **IMPLICACIONES DE LA EXTRANJERIZACIÓN EN LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA BANCA COMERCIAL (2000 – 2010)**

## **Implicaciones de la extranjerización en la eficiencia operativa de la banca comercial (2000 – 2010)**

En el año de 1998, cuando se planteó la apertura total de la banca comercial a la inversión extranjera, se argumentaba que con ésta medida el sector lograría una serie de mejoras en índices y parámetros de crucial importancia, que básicamente se pueden resumir en los siguientes: capitalizar al sector bancario, incrementar la competencia, una mejor eficiencia operativa y reducción de los márgenes de intermediación; todo lo cual, redundaría en el incremento de la oferta crediticia. De esta forma, se apuntalaría a la banca comercial, como una importante palanca del desarrollo (Calva, 2000).

Resulta conveniente recordar que los objetivos que se plantearon en su momento en la llamada desregulación operativa de la banca (1988-1989)<sup>36</sup>, y que culminaría con la reprivatización de la misma (1991-1992); serían, diez años más tarde, prácticamente los mismos que se proyectaron alcanzar a través de la extranjerización de la banca comercial. Lo cual no sorprende, pues aquél primer intento de modernizar el sector bancario bajo las directrices del libre mercado, fue un fracaso, como revisamos en el primer capítulo. Por ende, había que replantear los criterios, para lograr conformar un sistema bancario que pudiera culminar los objetivos perseguidos. El cambio trascendente en el planteamiento fue la eliminación total de las restricciones a la participación de la banca extranjera dentro del sistema. Es decir, a pesar de haber transitado por un pésimo desempeño en el primer lustro de los noventa, se decidió continuar por el mismo camino, aplicando las mismas recetas de apertura y autorregulación, sólo que, de manera más acelerada y radical.

En consecuencia, es menester, a más de una década de haberse autorizado la apertura total de la inversión extranjera en las instituciones bancarias, revisar y evaluar el desempeño que ha tenido en el sector, para determinar en esta ocasión, en qué medida, los objetivos perseguidos se han alcanzado; o si será tiempo de realizar adecuaciones al actual marco en el que se desenvuelve la banca en nuestro país.

Por tal motivo, en el presente capítulo se hace una aproximación a las implicaciones que la extranjerización de la banca comercial ha tenido en la eficiencia del sector durante el periodo de análisis propuesto (2000 - 2010). Es decir, si como se argumentó en su momento, se han generado mejorías en los parámetros más

---

<sup>36</sup> Mayor competencia, acrecentar el ahorro, eficiencia en la asignación de recursos financieros, reducción en los márgenes de intermediación e incrementar la oferta crediticia.

relevantes, tales como productividad, rentabilidad, solvencia y liquidez; así como el comportamiento del margen de intermediación.

Para tal fin, nos apoyaremos en el método de razones financieras, tomando como fuente de información los estados financieros del total del sistema de banca comercial. En el caso de los índices de productividad y rentabilidad, nos basaremos en las estadísticas bancarias publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD 2011). Se le dio prioridad a esta fuente sobre los datos locales, ya que contiene información de los sectores bancarios de los países miembros, lo cual nos permite comparar el desempeño de la banca comercial a nivel internacional<sup>37</sup>. Para los índices de solvencia y liquidez, usaremos la información publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)<sup>38</sup> en sus boletines trimestrales y su serie histórica.

## 1. Indicadores de productividad

Para evaluar la productividad de la banca comercial, haremos uso de dos indicadores básicos que relacionan los gastos de operación<sup>39</sup>, con el activo total promedio y con los ingresos financieros<sup>40</sup>. Es decir, la *productividad en relación al activo* (gastos de operación / activo total promedio), la cual nos da un referente de cuanto le cuesta al sector bancario poner en marcha toda su inversión en activos; y la *productividad en relación a los ingresos* financieros (gastos de operación / ingresos por intereses), la cual nos da un referente de cuanto le cuesta al sector bancario generar ingresos por intereses.

### 1.1. Productividad en relación al activo

A lo largo de la primera década del siglo XXI, la productividad en relación al activo no muestra una tendencia definida, su fluctuación se mantiene por arriba del 3 por ciento, siendo 3.82 el punto más alto y 3.25 el más bajo; el promedio en los diez años es de

---

<sup>37</sup> El criterio de elección de los países de la muestra, es en base a lo siguiente: a) E.U.A. y Canadá: debido al fuerte vínculo económico – comercial que nuestro país mantiene con ambos. b) España: como referencia de la economía europea y que se comparte un importante vínculo histórico – cultural. c) Corea del sur: como referencia de la economía asiática, además de que hace tres décadas, aquél país, mantenía niveles de desarrollo similares al nuestro. d) Chile: por ser un país americano con un nivel de desarrollo similar al nuestro. Es importante mencionar, que dicha publicación sólo abarca el periodo 2000 – 2009.

<sup>38</sup> Debido a que los datos publicados por la OECD, no cuentan con la especificidad necesaria para construir dichos índices.

<sup>39</sup> Gastos de operación = Gastos de administración y promoción.

<sup>40</sup> Ingresos financieros = Ingresos por intereses.



3.43 por ciento. Esto significa que el costo de poner a funcionar en el giro del negocio el total de activos invertidos equivale en promedio a un 3.43 por ciento del valor de los mismos; es decir, que por cada peso invertido en los activos del sector, el costo de ponerlos en marcha equivale a 0.034 pesos (véase cuadro 3.1).

**Cuadro 3.1 Índice de Productividad en Relación al Activo**  
**Varios países 2000 - 2009**  
 (Porcentaje)

Año	Gastos de operación / Activo total promedio					
	Canadá	Chile <sup>1</sup>	Corea del sur	España	E.U.A.	México
2000	2.70	2.95	1.39	1.94	3.61	3.82
2001	2.69	2.87	1.40	1.73	3.49	3.38
2002	2.62	3.22	1.45	1.63	3.39	3.30
2003	2.57	2.47	1.38	1.43	3.32	3.35
2004	2.55	2.46	1.42	1.46	3.20	3.42
2005	2.61	2.23	1.52	1.10	3.15	3.44
2006	2.22	2.19	1.46	1.01	3.07	3.50
2007	2.11	2.07	1.45	0.98	2.97	3.52
2008	1.88	2.65	1.25	0.88	2.85	3.34
2009	2.00	2.35	...	...	2.92	3.25
<b>Promedio</b>	<b>2.39</b>	<b>2.54</b>	<b>1.41</b>	<b>1.35</b>	<b>3.20</b>	<b>3.43</b>

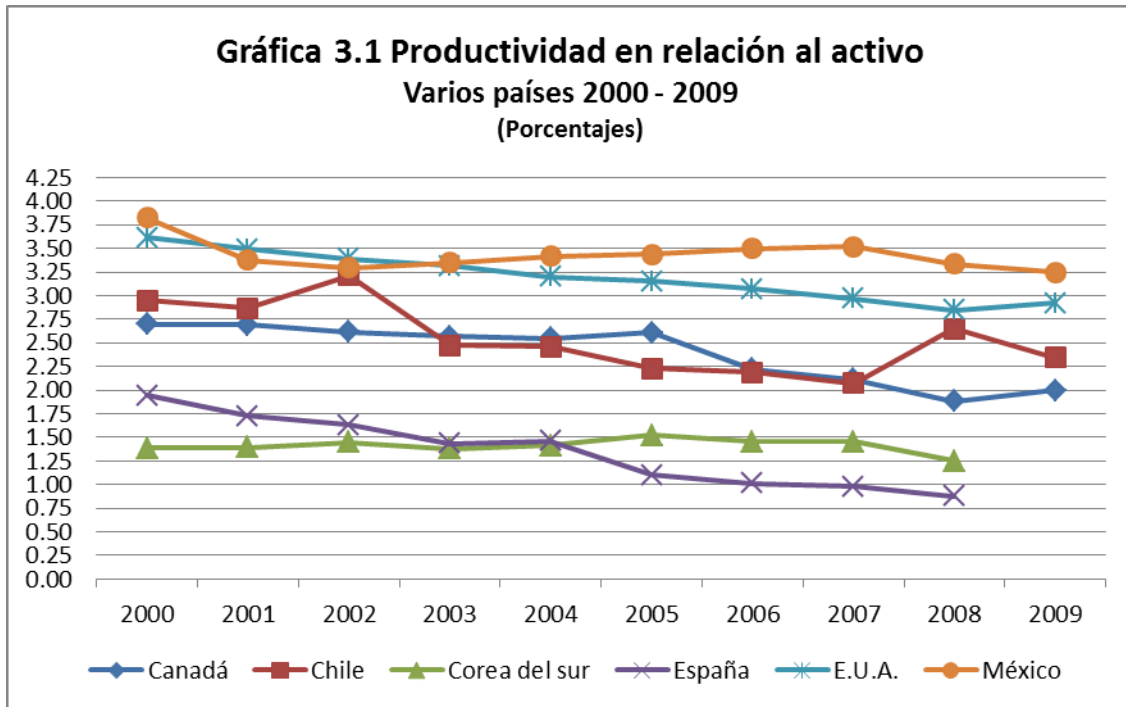
Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing.  
[http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)

<sup>1</sup> Solo incluye datos de los grandes bancos comerciales.

Habrá que decir que en el periodo descrito, la incidencia de la banca transnacional en la productividad en relación al activo no ha sido clara, pues si bien es cierto que en los tres primeros años hay un descenso en el índice, es a partir de 2003 cuando vuelve a tener una tendencia al alza, hasta llegar a un 3.52 por ciento en 2007. Para 2008 y 2009 se presenta un nuevo descenso, sin embargo, este habrá que contextualizarlo en un entorno de crisis financiera internacional, es decir, la disminución observada, puede no deberse necesariamente a mejoras en su eficiencia que redunden en una mejor productividad, sino solamente a medidas coyunturales adoptadas por el sector para hacer frente al entorno adverso.

Comparando el índice en el plano internacional, observamos que durante la década pasada, en promedio la relación gastos de operación / activo total promedio, arroja en México una mayor proporción de gastos, que en el resto de los países elegidos. Dicho de otra manera: que la productividad en relación al activo, en el sector bancario de nuestro país, es menor que en las demás naciones de la muestra. Además, en la mayoría de los países elegidos, como se observa en la gráfica 3.1, en general el índice presenta una tendencia a la baja, lo que indica que sus respectivos

sectores bancarios se van haciendo más competitivos, lo cual en nuestro país, a juzgar por la línea descriptiva del índice, no se está desarrollando un proceso contundente en esa dirección.



Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011)

Salvo Chile, las economías de las demás naciones seleccionadas cuentan con un claro mayor nivel de desarrollo que la mexicana, por lo cual se podría deducir que esta sea la razón de que su banca sea más productiva, sin embargo, el hecho de que las principales instituciones bancarias en México sean extranjeras y provengan precisamente de tres de los países que forman parte de la muestra, abre al debate dicho razonamiento. Pues en su momento, uno de los argumentos para realizar la apertura total del sector bancario a la inversión extranjera, fue precisamente la idea de que las instituciones financieras transnacionales harían que el sector bancario en México fuese más productivo, a niveles de primer mundo, lo cual, a lo largo de una década no ha sucedido.

El caso de España, es de llamar la atención, pues dentro de las naciones enlistadas en el cuadro 3.1, éste país europeo cuenta con el índice promedio más bajo del periodo en estudio (1.35 por ciento), de lo cual se deduce que al menos en la economía española, sus instituciones bancarias cuentan con una alta productividad en

relación al activo. A pesar de que dos de los cinco mayores bancos en nuestro país son de capital de origen español, lejos está nuestro sector bancario de la eficiencia mostrada en aquél país.

## **1.2 Productividad en relación a los ingresos financieros**

La productividad del sector bancario mexicano, medida como la relación entre gastos de operación / ingresos por intereses, nos da un referente de que tan bien se están empleando los recursos destinados a la operación del negocio, específicamente en la capacidad de generar ingresos por intereses. Dicho de otra forma, es un indicador de cuanto le cuesta al sector bancario, en términos de gasto de operación, generar cada peso en su cuenta de ingresos por intereses.

Cabe mencionar que dentro de los rubros que componen los ingresos bancarios, los más importantes siguen siendo los que se originan por la intermediación bancaria entre los sectores superavitarios y deficitarios de la economía, es decir, por el cobro de intereses crediticios. Por ende, resulta de crucial importancia analizar de qué manera se ha comportado este índice a lo largo de la primera década del presente siglo, para poder evaluar la productividad de la banca en México.

La productividad en relación a los ingresos por intereses, se vio significativamente deteriorada en el primer lustro de la década, pues de una proporción de gastos sobre ingresos de 24.79 por ciento en el año 2000, se incrementa hasta un 43.60 por ciento en el 2003 (véase cuadro 3.2). Este desempeño en el sector bancario mexicano, es debido a que en el mismo periodo ocurre una sensible disminución en los ingresos por intereses, lo cual se refleja en una mayor proporción de los gastos<sup>41</sup>. Si observamos el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el lapso analizado, nos daremos cuenta que de igual forma sufre una severa caída, pues de una tasa de crecimiento anual de 6.6 por ciento lograda en el año 2000, nuestra economía cae hasta el -0.2 por ciento para el siguiente año; durante los tres años siguientes, el PIB empieza a tener una tímida recuperación, hasta llegar a un 4 por ciento en 2004 (véase cuadro 3.3). Por ende, la caída y débil recuperación de la economía mexicana, explica la disminución en los ingresos por intereses, ya que estos últimos están ligados al nivel de crecimiento económico, pues hay una correlación positiva entre la tasa de crecimiento del PIB y el

---

<sup>41</sup> Véase Estado de resultados y Hoja de balance OECD-2011, en el apéndice.

financiamiento bancario; así, en un contexto de mercados en recesión o con niveles de crecimiento exigüos, la demanda de crédito se vio afectada.

**Cuadro 3.2 Índice de Productividad en Relación a los Ingresos Financieros**  
**Varios países 2000 - 2009**  
 (Porcentaje)

Año	Gastos de operación / Ingresos por intereses					
	Canadá	Chile <sup>1</sup>	Corea del sur	España	E.U.A.	México
2000	45.34	28.00	16.82	39.67	50.58	24.79
2001	49.07	32.01	18.62	31.09	55.70	29.17
2002	50.15	34.01	22.31	35.95	65.37	38.57
2003	64.72	49.74	22.83	36.84	73.64	43.60
2004	68.86	41.46	24.87	40.75	74.62	42.13
2005	66.13	33.08	27.73	32.76	63.56	34.45
2006	50.00	31.37	26.24	25.70	53.32	37.41
2007	44.37	23.19	24.62	21.08	51.73	36.80
2008	45.70	25.91	20.69	17.03	62.96	34.85
2009	63.33	49.27	...	...	73.45	40.10
<b>Promedio</b>	<b>54.77</b>	<b>34.80</b>	<b>22.75</b>	<b>31.21</b>	<b>62.49</b>	<b>36.19</b>

Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing. [http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)

<sup>1</sup> Solo incluye datos de los grandes bancos comerciales.

Para la segunda mitad de la década, el índice en cuestión tuvo un desempeño más estable hasta antes de la crisis financiera internacional. Inicia en 2005 con un nivel de 34.45 por ciento y tiene su punto más alto en el siguiente año, con un 37.41 por ciento, para terminar descendiendo a un 34.85 por ciento en 2008 (véase cuadro 3.2). De igual forma, si correlacionamos el índice con la tasa de crecimiento del PIB en esos años, observamos que éste último tuvo fluctuaciones más razonables que en el primer quinquenio de la década. El año 2009, merece mención aparte, pues es aquí donde se reflejan los estragos de la crisis financiera internacional<sup>42</sup>, ya que la economía mexicana sufrió una severa caída de 6.5 por ciento, una de las más agudas a nivel internacional (véase cuadro 3.3). Este hecho, como era previsible, repercutió en que el índice de productividad se viera afectado, al llegar a un nivel de 40.10 por ciento, como consecuencia de que los gastos operativos aumentaron su proporción dentro del índice descrito<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> La presente crisis financiera internacional estalla oficialmente en septiembre de 2008, con la quiebra en Estados Unidos del banco de inversión Lehman Brothers.

<sup>43</sup> Véase la variación sufrida en las cuentas que determinan el índice en Estado de resultados y Hoja de balance OECD-2011, que se anexa en el apéndice.

**Cuadro 3.3 PIB Crecimiento Anual<sup>1</sup>**  
**Varios países 2000 - 2009**  
 (Porcentaje)

Año	PIB						
	Canadá	Chile	Corea del sur	España	E.U.A.	México	Mundo
2000	5.20	4.50	8.50	5.00	4.20	6.60	4.30
2001	1.80	3.40	4.00	3.60	1.10	-0.20	1.60
2002	2.90	2.20	7.20	2.70	1.80	0.80	2.00
2003	1.90	3.90	2.80	3.10	2.50	1.40	2.70
2004	3.10	6.00	4.60	3.30	3.60	4.00	4.10
2005	3.00	5.60	4.00	3.60	3.10	3.20	3.60
2006	2.80	4.60	5.20	4.00	2.70	4.90	4.00
2007	2.20	4.60	5.10	3.60	1.90	3.30	3.90
2008	0.50	3.70	2.30	0.90	0.00	1.50	1.50
2009	-2.50	-1.50	0.20	-3.60	-2.60	-6.50	-1.90
<b>Promedio</b>	<b>2.09</b>	<b>3.70</b>	<b>4.39</b>	<b>2.62</b>	<b>1.83</b>	<b>1.90</b>	<b>2.58</b>

<sup>1</sup> Precios constantes del año 2000.

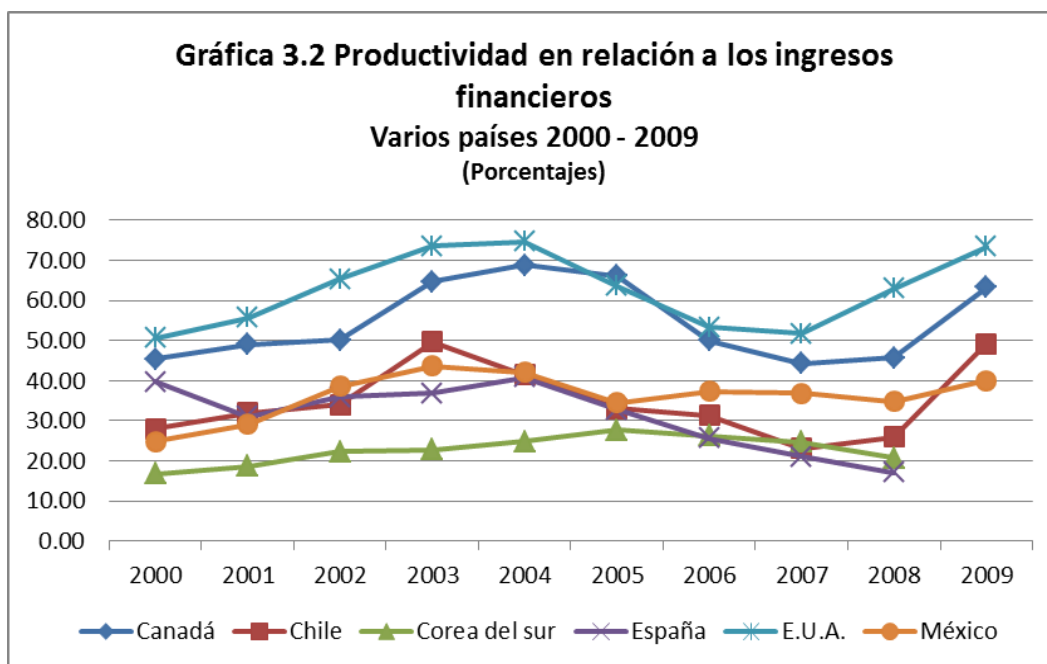
Fuente: Elaboración propia con base en BM. Indicadores de Desarrollo Mundial.

Como se muestra en la gráfica 3.2, el comportamiento del índice en los países seleccionados resulta muy similar, pues en general, del año 2000 al 2004, todos presentan una tendencia alcista y, es a partir de 2005, donde las curvas muestran un descenso que se sostiene hasta 2007, excepto en México, donde en 2006 y 2007 se presenta un alza mesurada. Para Estados Unidos, Canadá y Chile, desde el 2008 se presenta una tendencia al alza que se agudiza en 2009 como consecuencia de la crisis financiera internacional. En cambio, España y Corea del sur logran prolongar el descenso de sus curvas hasta el 2008, que es el último año con datos disponibles para estas dos economías.

Si se observa el comportamiento de las curvas de la tasa de crecimiento del PIB mundial y las tasas del índice en estudio para los países seleccionados, resalta que existe una correlación negativa de efecto diferido entre las mismas<sup>44</sup>, debido a que los ingresos por intereses, que conforman el denominador del índice en cuestión, están en función de la cantidad de recursos monetarios destinados al financiamiento de los mercados en una economía y, la demanda de financiamiento depende del nivel de crecimiento económico (véase gráficas 3.2 y 3.3). Es decir, cuando la tasa de crecimiento del PIB asciende o desciende, el financiamiento bancario tiende a hacer lo propio, lo cual repercute en que haya un posterior incremento o disminución en los ingresos por intereses. A su vez, el aumento o disminución en el monto de estos

<sup>44</sup>Esta correlación es más notoria en los movimientos más sensibles del PIB mundial, por ejemplo, en la caída del crecimiento sufrida en 2001 y, en la recesión de 2009. El efecto diferido se debe, en parte, a que las fluctuaciones en los ingresos por intereses provocadas por los movimientos del PIB, no se reflejan en toda su magnitud de forma inmediata, debido a los plazos establecidos para hacer efectivos los intereses generados en los diversos tipos de financiamiento.

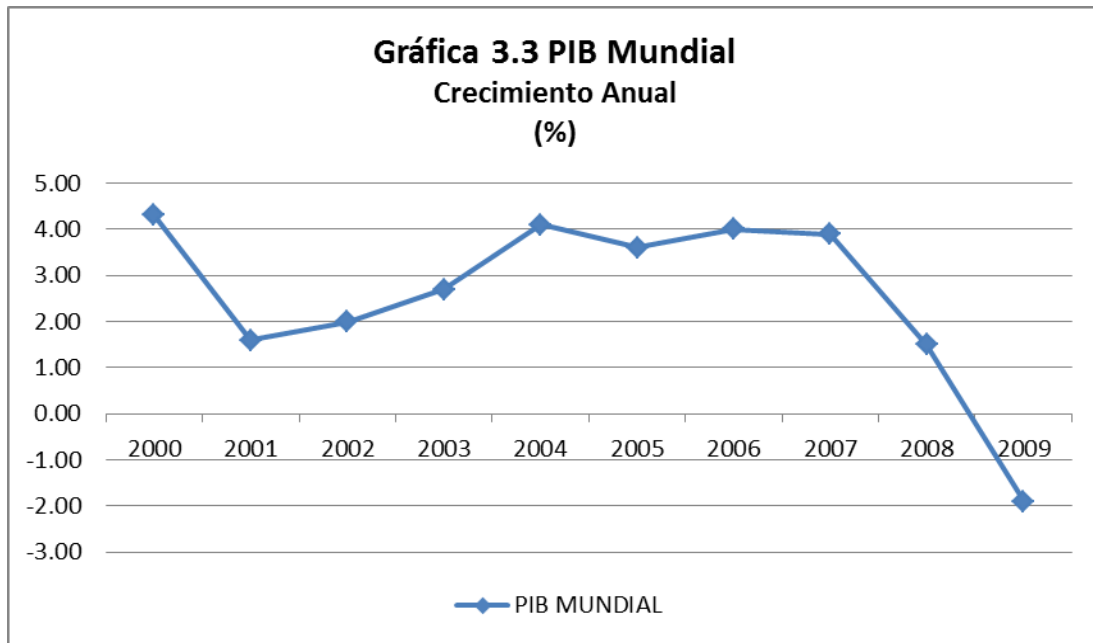
últimos, al ser el denominador de la razón financiera tratada, se reflejará en un decremento o incremento de la misma<sup>45</sup>.



Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011)

Por tanto, la similitud en el comportamiento del índice en los países de la muestra, se explica en base al comportamiento de la economía mundial, pues ésta entró en una etapa de desaceleración en el primer lustro de la década, ya que de una tasa de crecimiento anual de 4.3 por ciento en el 2000, cae al 1.6 por ciento para el siguiente año; recuperándose en el 2004, a una tasa del 4.1 por ciento. Para la segunda mitad del periodo analizado, en los tres primeros años mantiene cierta estabilidad de crecimiento, a una tasa promedio de 3.8 por ciento; sin embargo, en el 2008 la tasa vuelve a desplomarse a un 1.5 por ciento, para entrar en recesión en el último año de la década a una tasa de -1.9 por ciento (véase cuadro 3.3 y gráfica 3.3).

<sup>45</sup> Siempre que los gastos de operación se mantengan relativamente estables, es decir, que no aumenten o disminuyan en mayor proporción a los ingresos por intereses.



Fuente: Elaboración propia con base en BM. Indicadores de desarrollo mundial.

En suma, en la década en estudio las fluctuaciones de la productividad en relación a los ingresos financieros del sector bancario en México, se comportaron de manera similar al observado en el resto de las economías seleccionadas, debido a que este índice depende en buena medida de las variaciones registradas en el PIB y, en las economías contemporáneas, cada vez más integradas, sus tasas de crecimiento tienden a comportarse de la misma manera.

Por otra parte, durante el periodo en estudio, el nivel promedio de la tasa de productividad en relación a los ingresos financieros del sector bancario en nuestro país fue de 36.19 por ciento, es decir, por cada peso generado en la cuenta de ingresos por intereses, la banca comercial tuvo que invertir poco más de 0.36 pesos en sus gastos de operación. Lo cual ubica a la banca comercial establecida en México, con una productividad media en relación a los países de la muestra.

## 2. Indicadores de rentabilidad

Para evaluar los niveles de rentabilidad de un negocio, la literatura financiera en general nos marca dos indicadores básicos: 1. La rentabilidad sobre los activos ROA (por sus siglas en inglés) y; 2. La rentabilidad sobre el capital ROE (por sus siglas en

ingles)<sup>46</sup>. Cuya característica fundamental es que ambos miden la tasa de rendimiento de lo invertido en el negocio, sólo que el primero lo hace de forma más agregada. Es decir, el ROA, toma en cuenta el saldo promedio de lo invertido tanto por los dueños, como por los acreedores (activo); y el ROE particulariza sobre los recursos propios (capital). Para revisar el comportamiento de la rentabilidad del sector bancario en nuestro país, haremos uso de estos dos indicadores.

Al hacer una revisión del comportamiento del ROA y ROE de la banca en México durante la década pasada, observamos que los índices presentaron importantes movimientos, pues en los tres primeros años arrojan tasas promedio moderadas del 0.58 y 7.95 por ciento respectivamente, siendo en 2003 dónde se ubica una importante alza en sus niveles, ya que el ROA alcanzó un 1.33 por ciento y el ROE llegó a un 15.17 por ciento. Posteriormente, durante los años 2005, 2006 y 2007, se observa una extraordinaria alza en la rentabilidad, pues las tasas alcanzadas, en el caso del ROA, fueron de 1.88, 2.29 y 2.11 por ciento respectivamente; y para el ROE, 20.10, 22.61 y 20.47 por ciento respectivamente. Al finalizar la década, los índices sufren una sensible caída y presentan tasas de alrededor del 1.30 por ciento, en el caso del ROA, y de 12.76 por ciento para el ROE. En general, la tasa promedio alcanzada en la década en estudio, para el ROA y ROE, fue de 1.32 y 14.14 por ciento respectivamente; lo cual, al margen de sus fluctuaciones, refleja una clara tendencia ascendente en la rentabilidad (véase cuadro 3.4 y gráfica 3.4).

Revisando los demás países de la muestra, observamos que por lo menos hasta el año 2007, Canadá, Chile y España presentan ligeras fluctuaciones en su ROA, por lo cual, si trazáramos una línea de tendencia en cada una de las gráficas de estos países, estas se acercarían mucho a la horizontalidad, lo cual es indicador de que los niveles de rentabilidad en relación al activo, en los sectores bancarios de aquellas naciones, mantuvieron gran estabilidad en ese lapso. Por su parte, E.U.A. logró mantener una estabilidad cercana a la horizontalidad hasta el año 2006, sin embargo, para el siguiente año presentó una clara fluctuación a la baja (véase cuadro 3.4 y gráfica 3.4)<sup>47</sup>. Asimismo, el ROE básicamente presenta el mismo comportamiento antes señalado, en cada uno de los países que se citaron (véase cuadro 3.5 y gráfica 3.5). Para 2008, como consecuencia de la actual crisis financiera internacional, que

---

<sup>46</sup>Return on assets (ROA) = Utilidad neta / Activo total promedio. Return on equity (ROE) = Utilidad neta / Capital contable promedio.

<sup>47</sup> Siendo la economía más importante del mundo y dónde se empezaron a hacer notorios los primeros signos de decadencia económica a nivel global, dicha baja en la rentabilidad de su sector bancario formo parte del preludio de la actual crisis financiera.



oficialmente estalló en septiembre de aquel año, todos los sectores bancarios de la muestra, presentan una caída en ambos índices de rentabilidad.

**Cuadro 3.4 Índice de Rentabilidad ROA**  
**Varios países 2000 - 2009**  
 (Porcentaje)

Año	ROA					
	Canadá	Chile <sup>1</sup>	Corea del sur	España	E.U.A.	México
2000	0.76	1.26	-0.57	0.77	1.16	0.59
2001	0.73	1.33	0.76	0.71	1.15	0.61
2002	0.54	1.16	0.59	0.73	1.29	0.54
2003	0.80	1.40	0.10	0.67	1.37	1.33
2004	0.92	1.36	0.89	0.69	1.28	1.21
2005	0.73	1.41	1.24	0.74	1.30	1.88
2006	0.99	1.41	1.06	0.91	1.32	2.29
2007	0.90	1.38	1.09	0.93	0.94	2.11
2008	0.51	1.25	0.55	0.70	0.08	1.26
2009	0.56	1.30	...	...	0.11	1.35
<b>Promedio</b>	<b>0.74</b>	<b>1.33</b>	<b>0.63</b>	<b>0.76</b>	<b>1.00</b>	<b>1.32</b>
<b>DE<sup>2</sup></b>	<b>0.16</b>	<b>0.08</b>	<b>0.54</b>	<b>0.09</b>	<b>0.47</b>	<b>0.59</b>

Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing.  
[http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)

<sup>1</sup> Solo incluye datos de los grandes bancos comerciales.

<sup>2</sup> Desviación Estandar.

Si comparamos el nivel del ROA y ROE del sector bancario mexicano, con los que presentan los demás países en las gráficas 3.4 y 3.5, resalta que a excepción de Corea del sur<sup>48</sup>, los de nuestro país son los que denotan mayores variaciones a lo largo de la década, lo cual se puede observar también a través del grado de desviación estándar<sup>49</sup> que muestran los datos en el periodo. Sin embargo, a diferencia del país asiático, los movimientos en México son preponderantemente alcistas. Además, es de llamar la atención que de 2005 a 2007 el ROA y ROE, de la banca en nuestro país, se ubicaron considerablemente por arriba de los niveles de rentabilidad que se presentaron en todas las demás naciones.

<sup>48</sup>El cual a inicios de la década presenta una tasa negativa, pues hay que recordar que este país venía recuperándose de la crisis financiera asiática de 1997, que afectó a varios países de aquel continente, principalmente a los llamados tigres asiáticos: Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán, llamados así, gracias a que habían mantenido altas tasas de crecimiento e industrialización desde los años sesenta.

<sup>49</sup> Desviación estándar: Medida de dispersión de estadística descriptiva que calcula la media de distancias que tiene un grupo de datos respecto a su media aritmética.

**Cuadro 3.5 Índice de Rentabilidad ROE**  
**Varios países 2000 - 2009**  
 (Porcentaje)

Año	ROE					
	Canadá	Chile <sup>1</sup>	Corea del sur	España	E.U.A.	México
2000	13.82	15.49	-12.87	8.62	13.27	8.30
2001	13.18	16.36	13.58	7.95	12.42	8.78
2002	10.06	12.51	11.30	8.05	13.74	6.76
2003	14.51	17.22	2.12	7.78	14.76	15.17
2004	16.56	17.76	16.31	7.06	12.22	13.74
2005	13.21	19.25	18.07	9.26	12.52	20.10
2006	17.82	19.59	14.74	12.28	12.22	22.61
2007	16.58	18.60	15.56	12.23	8.76	20.47
2008	8.90	17.65	8.58	8.85	0.83	12.78
2009	9.31	18.23	...	...	0.99	12.74
<b>Promedio</b>	<b>13.40</b>	<b>17.27</b>	<b>9.71</b>	<b>9.12</b>	<b>10.17</b>	<b>14.14</b>
<b>DE<sup>2</sup></b>	<b>2.99</b>	<b>1.97</b>	<b>9.19</b>	<b>1.78</b>	<b>4.86</b>	<b>5.19</b>

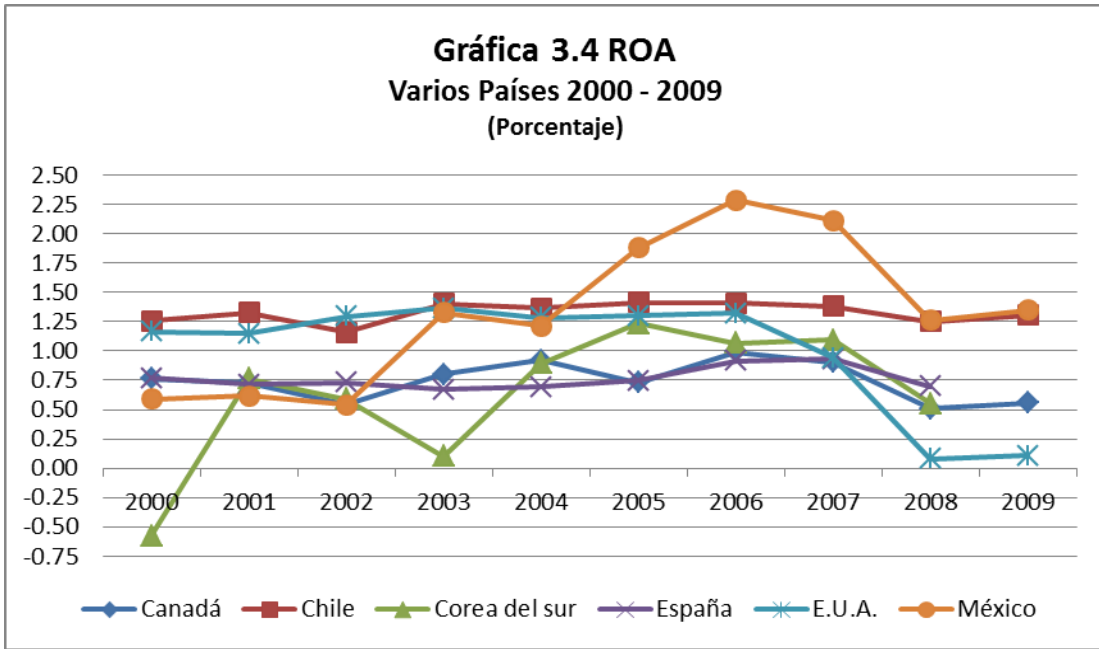
Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing. [http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)

<sup>1</sup> Solo incluye datos de los grandes bancos comerciales.

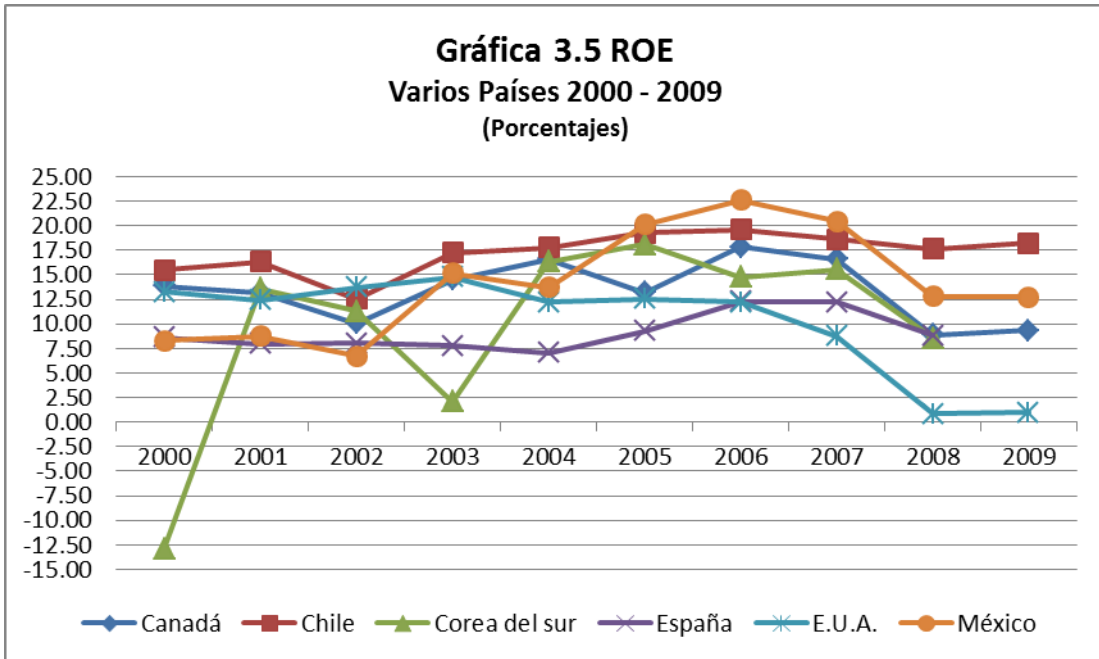
<sup>2</sup> Desviación Estandar.

Si nos basamos en el ROA y ROE promedio del sector bancario de cada país durante la década, resulta que México, sólo está ligeramente por debajo de los logrados en Chile<sup>50</sup>, superando a Corea del sur, Canadá, España y E.U.A. en 0.69, 0.58, 0.56 y 0.32 por ciento respectivamente, para el caso del ROA; y en 4.43, 0.75, 5.03 y 3.97 por ciento respectivamente, para el ROE (véase cuadros 3.4 y 3.5). Lo anterior denota altas y atractivas tasas de ganancia de la banca comercial en nuestra economía.

<sup>50</sup> Sin embargo, el nivel del ROA y ROE en Chile solo incluyen información correspondiente a los grandes bancos comerciales, debido a que la información agregada del sector no está disponible en las estadísticas publicadas por la OECD, a diferencia de los sectores bancarios de los otros países de la muestra, en los cuales se maneja información correspondiente a todo el sector de banca comercial. Por consiguiente, la información para Chile no es estrictamente comparable con las demás naciones, ya que estaría sobreestimada, pues por lo regular la rentabilidad de los grandes bancos es mayor a la de los pequeños y medianos.



Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011)



Fuente: Elaboración propia con base en OECD (2011)

Como mencionamos, en la mayor parte de los países de la muestra se observa estabilidad en sus niveles de rentabilidad durante buena parte del periodo analizado y, es hasta 2008 cuando todos presentan bajas en la misma como consecuencia de la desaceleración y posterior recesión en la economía mundial. Lo cual refleja que en los sectores bancarios de aquellos países, en un entorno de relativa estabilidad en el

crecimiento económico, la tasa de rentabilidad tiende a fluctuar someramente (véanse gráficas 3.3 a 3.5). Sin embargo, en el caso de México, no se presenta el comportamiento mencionado, sino un marcado incremento en su tasa de rentabilidad hasta antes de la crisis.

Haciendo una revisión de los conceptos que componen el ROA y ROE, para vislumbrar por qué los índices se comportan de tal forma en el sector bancario del país, observamos que durante el periodo en estudio, el monto de la Utilidad neta presenta importantes incrementos anuales, sobre todo en los años 2003 (143.27 por ciento), 2005 (67.05 por ciento) y 2006 (37.87 por ciento). En cambio, la tasa de crecimiento anual del monto en el Activo y Capital reflejan movimientos más razonables, que en promedio, durante el lapso manejado fue de 5.52 y 10.40 por ciento respectivamente (véase cuadro 3.6). Por tal motivo, el origen de la alta rentabilidad de la banca en México, puede explicarse a través del análisis de las principales cuentas del Estado de Resultados, pues los movimientos al alza de la utilidad neta son los que originan altos índices de rentabilidad. Dicho análisis, por su importancia, será abordado a detalle en el siguiente capítulo.

**Cuadro 3.6 Conceptos de Balance y Resultados**

Crecimiento Anual<sup>1</sup>  
(Porcentaje)

Concepto Contable	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	Promedio
Activo	7.78	-2.20	1.55	7.44	10.44	9.03	12.04	9.32	-5.69	6.23	5.60
Capital contable	0.02	17.10	9.23	5.21	16.23	18.32	13.21	4.42	9.86	3.32	9.69
Resultado neto acumulado	-7.84	2.86	143.27	-8.57	67.05	37.87	1.31	-33.72	7.35	14.36	22.39

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV. Indicadores financieros. Información histórica mensual.

<sup>1</sup> Precios constantes diciembre 2010. Deflactor INPC.

### 3. Solvencia de la banca comercial en México

#### 3.1. Concepto de la solvencia y su importancia en los sistemas bancarios

Para comprender cabalmente el significado de la solvencia en un negocio, es necesario visualizar el concepto a una fecha presente y a una proyección hacia futuro. Es decir, se puede determinar si el negocio es solvente en la actualidad y si lo será en el largo plazo. La valuación presente, se realiza en base a la estructura financiera

actual; por ejemplo, si los activos de la entidad son insuficientes para liquidar a todos los acreedores, se estaría en el plano de la insolvencia. Hacia futuro, la solvencia se refiere a la viabilidad y capacidad con que cuente la organización para pagar sus obligaciones a largo plazo; dicha capacidad depende de dos aspectos fundamentales: de su estructura de capital y de su potencial para generar utilidades (Wild et al., 2007).

En el caso particular de las instituciones bancarias, la importancia de la solvencia se complejiza, ya que trasciende las fronteras del negocio en específico, debido al papel central de las actividades que la banca desempeña en una economía. El sistema bancario tiene dos funciones esenciales: la primera es la intermediación entre ahorradores e inversores, es decir, gestionar la asignación de recursos monetarios que le son ajenos, hacia proyectos económicos viables generadores de valor. La segunda función radica en ofrecer mecanismos de pago eficientes para facilitar las transacciones que se dan en los mercados. Ambas funciones, son fundamentales para mantener una economía creciente y dinámica (Stiglitz, 2010). Por tal motivo, la importancia de la solvencia de una institución bancaria, no solo radica en asegurar la permanencia de la misma en el mercado, para beneficio de los accionistas y protección de los ahorradores; sino que además, ayudará a mantener la solidez y confianza en el sector bancario, para que el mismo continúe realizando plenamente las funciones esenciales que acabamos de describir, y así, la economía se dinamice y crezca.

De tal forma, la importancia de la solvencia del sistema bancario, trastoca los planos de lo público y lo privado. Pues una banca solvente, es la base para que se generen, no sólo dividendos competitivos para los accionistas (ámbito privado); sino también, la solidez, confianza y rendimiento competitivo para captar ahorro y canalizarlo eficientemente a los proyectos viables - rentables de la economía en su conjunto, estimulando así, el crecimiento y desarrollo de esta última, en beneficio de la sociedad (ámbito público) (Marshall, 2011).

### **3.2 Evaluación y regulación de la solvencia en los sectores bancarios**

La solvencia de una entidad bancaria se puede medir a través de diversos parámetros, de acuerdo a la literatura financiera, los principales son: a) razón de apalancamiento,

que es el cociente resultante de dividir el monto del capital contable entre los activos totales<sup>51</sup>;

b) requerimientos de capital en relación a activos ponderados por riesgo<sup>52</sup>; c) la capacidad de la institución bancaria de generar utilidades; y d) a través de un índice de cobertura de cartera vencida con provisiones (Banxico, 2006 y Mishkin, 2008).

En base a lo descrito en los fundamentos operativos de una institución bancaria, donde lograr el equilibrio entre los intereses públicos y privados resulta no solo complejo, sino fundamental para el buen desarrollo de las economías modernas; radica la importancia de regular la actividad de este tipo de organizaciones. Así, los sectores bancarios cuentan con entidades públicas que se encargan de realizar esta importante tarea.

En la actualidad, las autoridades que regulan a nivel local los sectores bancarios de las economías desarrolladas y emergentes, basan su normativa en el acuerdo de *Convergencia internacional de medidas y normas de capital*, mejor conocido como Basilea II<sup>53</sup>. El marco regulatorio que se establece en este acuerdo, descansa sobre tres pilares básicos: capital mínimo exigible, examen por parte del supervisor y disciplina de mercado; los cuales, apuntan a fomentar la solidez y estabilidad del sistema bancario internacional. El elemento central en el entramado de este acuerdo, es el índice propuesto para determinar la suficiencia de capital de las instituciones bancarias, el cual se construye en relación a los activos ponderados por riesgo (véase recuadro 3.1). De acuerdo al criterio de Basilea II, la mejor forma de medir la solvencia de un banco es a través del índice descrito (BIS, 2006).

---

<sup>51</sup>Según la literatura financiera, la razón de apalancamiento de un banco debe exceder del cinco por ciento. En la década de los ochenta, por ejemplo, la regulación bancaria en Estados Unidos respecto al capital mínimo, se establecía en base a una razón de apalancamiento (Mishkin, 2008).

<sup>52</sup>En este tipo de parámetro se basa la regulación actual del *Acuerdo de Basilea*.

<sup>53</sup>Llamado así en la jerga financiera, ya que hace referencia al *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea*, el cual tiene su secretaría en el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, Suiza, dónde está ubicada la sede de este último. Dicho comité fue creado en 1975 por los Gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Diez, y está compuesto por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y de bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Suecia, Suiza, los Países Bajos y el Reino Unido (BIS, 2006).

El primer acuerdo de convergencia en las normas de medición de capital realizado por el comité citado, data de julio de 1988 (Basilea I); Basilea II, se llevó a cabo con el fin de fortalecer y mejorar las propuestas iniciales, el documento final fue publicado en junio de 2004 (Mishkin, 2008).

### Recuadro 3.1 Semblanza general de Basilea II

Con la finalidad de que los requerimientos de capital reflejen con mayor fidelidad la exposición al riesgo de las instituciones bancarias, para fortalecer en mayor medida la solidez y estabilidad del sistema bancario internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea emitió en junio de 2004 el nuevo acuerdo sobre medidas y normas de capital, conocido como Basilea II. Dicho acuerdo se basa en tres pilares: 1. Requerimientos mínimos de capital; 2. Examen por parte del supervisor; y 3. Disciplina de mercado.

Se conservaron algunos elementos esenciales del marco de suficiencia de capital de 1988 (Basilea I), como son: la obligación de los bancos a mantener un índice mínimo de 8 por ciento de capital neto sobre activos ponderados por riesgo; la estructura básica de la Enmienda sobre Riesgo de Mercado de 1996; así como la definición de capital admisible.

#### **Pilar I. Requerimientos mínimos de capital**

Se mide a través de un índice de capitalización, el cual es el cociente de dividir el capital regulador entre los activos ponderados por riesgo, y en ningún caso podrá ser inferior al 8 por ciento.

#### Composición del capital regulador

- a) Capital esencial (Nivel 1). Está compuesto por capital social en acciones y reservas declaradas procedentes de los beneficios no distribuidos después de impuestos. Estos elementos son comunes en los sistemas bancarios de todo el mundo, son fáciles de comprobar y se utilizan en los mercados para determinar suficiencia de capital.
- b) Capital complementario (Nivel 2). Puede estar compuesto por: reservas no declaradas; reservas de revalorización; provisiones genéricas y reservas generales para préstamos dudosos; instrumentos híbridos de deuda – capital; y deuda subordinada a plazo. Las autoridades locales tendrán la discrecionalidad para decidir cuáles de estos elementos pueden incluirse. La proporción del capital complementario, respecto al total del capital regulador, será de hasta un 50 por ciento como máximo.

#### Ponderaciones de riesgo

- a) Riesgo de crédito. Son las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución bancaria en caso de incumplimiento de pago por parte de sus deudores.
- b) Riesgo de mercado. Se define como las pérdidas potenciales ocurridas por cambios en el valor de los activos financieros como consecuencia de movimientos adversos o incrementos en la volatilidad de las variables financieras que determinan su precio. Las variables financieras más relevantes son: las tasas de interés a diversos plazos; los índices de las bolsas de valores; y los tipos de cambio de las divisas.
- c) Riesgo operacional. Se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallas en los procesos, controles y sistemas dentro de la organización bancaria. O bien, a causa de acontecimientos externos, como pueden ser los aspectos legales.

Se establecen, dentro del acuerdo, diversos métodos para realizar la ponderación de los tipos de riesgo que se acaban de describir.

### **Pilar II. Proceso de examen supervisor**

El nuevo acuerdo promueve un diálogo más activo y transparente entre bancos y supervisores, así como una mejor colaboración transfronteriza entre supervisores. Se basa en cuatro principios, el primero dirigido a los bancos y los últimos tres al supervisor:

- 1) Los bancos deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su capital total en función de su perfil de riesgo y con una estrategia para mantener sus niveles de capital.
- 2) Las autoridades supervisoras deberán examinar y evaluar las estrategias y evaluaciones internas de los bancos relacionadas con la suficiencia de capital, así como la capacidad de éstos para vigilar y garantizar su cumplimiento de los coeficientes de capital regulador. Las autoridades supervisoras deberán intervenir cuando no queden satisfechas con el resultado de este proceso.
- 3) Los supervisores esperarán que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital regulador y deberán tener la capacidad de exigirles que mantengan capital por encima de este mínimo.
- 4) Los supervisores tratarán de intervenir con prontitud a fin de evitar que el capital descienda por debajo de los niveles mínimos que exigen las características de riesgo del banco. Asimismo, deberán demandar la inmediata adopción de medidas correctoras si el capital no se mantiene en el nivel requerido o no se recupera ese nivel.

### **Pilar III. Disciplina de mercado**

Este pilar está diseñado para complementar los requerimientos mínimos de capital y el proceso de examen supervisor. Consiste en una serie de recomendaciones y requerimientos de divulgación de información que permita a los agentes del mercado evaluar la exposición al riesgo, suficiencia de capital y procesos de administración en las instituciones de crédito.

Fuente: Banxico (2007) y BIS (2006).

Es importante mencionar, que a raíz de la presente crisis financiera internacional, el Comité de Basilea formuló una serie de reformas para reforzar las normas internacionales de capital y liquidez bancaria para hacer más resistente al sector (Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios). Pues fue evidente que con el auge de diversas innovaciones financieras<sup>54</sup>, los intermediarios del sector se vieron en la posibilidad de eludir las regulaciones tradicionales en la materia, con el fin de obtener altas tasas de rentabilidad en el corto plazo. De tal forma, que los sectores bancarios de varios países acumularon un apalancamiento excesivo; presentaron requerimientos de capital maquillados, pues su calidad y nivel no correspondía a una real ponderación del riesgo y; a la par, sus

---

<sup>54</sup>Una buena explicación a cerca de las *innovaciones financieras* (eufemismo usado para referirse a las actividades especulativas y hasta fraudulentas, que ofrecen altos rendimientos en el corto plazo, que tienden a polarizar la riqueza en una sociedad y minar el potencial productivo de una economía) se puede encontrar en los recuadros 1 y 2 de Banxico (2009).



niveles de liquidez resultaron insuficientes, una vez que se hicieron presentes los primeros escenarios de estrés (Banxico, 2009; BIS, 2010a, 2010b; y Stiglitz, 2010).

Con el objetivo de corregir los incentivos perniciosos que generó un marco regulatorio eludible, el nuevo acuerdo de Basilea III, publicado en diciembre de 2010, a grandes rasgos: fortalece el marco del capital regulador, introduce un coeficiente de apalancamiento como complemento a las medidas de capital basadas en riesgo, e implementa dos estándares básicos de liquidez internacional. Sin embargo, las medidas de Basilea III estarán en periodo de observación y calibración a partir de 2011, para una transición e implementación escalonada, que en el caso de los cambios planteados en la composición del capital, se proyecta una calendarización que abarcará un horizonte de hasta diez años a partir de 2013 (BIS, 2010a)<sup>55</sup>.

### **3.3 Regulación de la solvencia del sector bancario en México**

En un mundo donde los mercados cada vez están más integrados, se hace necesaria la implementación de medidas con carácter internacional para un desenvolvimiento más equilibrado en las relaciones económicas. En el caso particular de los sectores bancarios, lo que se ha venido desarrollando a través de la evolución de los acuerdos de Basilea, es una convergencia de normas que propicien la estabilidad del sistema bancario global. México, por las características de su economía<sup>56</sup>, no podría quedarse al margen del concierto entre naciones, ya que le resulta necesario apegarse a los estándares internacionales en la materia. Por tal motivo, la regulación del sistema bancario en nuestro país, descansa sobre los preceptos que se establecen en Basilea II.

Cabe mencionar, que como el resto de las economías que basan sus reglas en Basilea II, México se encuentra actualmente realizando los ajustes necesarios para implementar gradualmente las adecuaciones regulatorias establecidas en Basilea III (Banxico, 2011). Por tanto, en el caso particular de la presente investigación, cuyo

---

<sup>55</sup> Para una explicación detallada acerca de las nuevas medidas regulatorias del Comité de supervisión bancaria de Basilea véase: BIS (2010a y 2010b).

<sup>56</sup> México es una nación emergente que forma parte de las 20 economías más importantes del mundo (G-20), con una economía abierta y, en particular, con un sector bancario altamente extranjerizado. A demás es miembro de la Asamblea General y del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en ingles) de Basilea, Suiza (BIS, 2011). Asimismo, forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en ingles), cuyo objetivo es coordinar las políticas económicas y sociales de los países miembros. Además, dicha organización se ha caracterizado por promover políticas de libre mercado.

análisis abarca hasta el año 2010, el parámetro usado para evaluar la solvencia de nuestro sistema bancario, aún no refleja las nuevas medidas que se han propuesto.

Las autoridades que regulan el sistema bancario en nuestro país<sup>57</sup>, evalúan la solvencia del mismo a través del Índice de Capitalización (ICAP), el cual, se encuentra establecido en las leyes y disposiciones competentes a nivel nacional<sup>58</sup>, pero que como hemos explicado, toma sus preceptos del acuerdo internacional citado.

Como se puede observar en el cuadro 3.7, a lo largo del periodo analizado el ICAP de la banca comercial se mantuvo en todos los años por arriba del 8 por ciento, que es el mínimo establecido en las reglas de capitalización de Basilea II. Sin embargo, en México las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DCGAIC), en sus artículos 220 y 224, establecen como parámetro mínimo el 10 por ciento para la no implementación de medidas correctivas<sup>59</sup>. Lo que de igual forma fue superado en todos los años.

El punto más bajo del ICAP, se observa en el año de 1997, con el 13.77 por ciento, y el más alto se logra al final del periodo, en el año 2010, con un 16.81 por ciento. El promedio del ICAP, durante los catorce años en estudio, fue de 15.10 por ciento. De tal forma, que el ICAP de la banca comercial, hasta en su punto más bajo, supera por casi 4 puntos porcentuales el mínimo establecido localmente para la no implementación de medidas correctivas. Este hecho, es un sano referente de la solvencia de la banca comercial en nuestro país (véase cuadro 3.7 y gráfica 3.6).

---

<sup>57</sup> El Estado Mexicano cuenta con dos organismos que se encargan de regular el sistema bancario en México: 1. Por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). 2. El Banco de México (Banxico), autónomo en funciones y administración.

<sup>58</sup> El marco legal básico de la regulación del sistema bancario en México se encuentra establecido en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DCGAIC). Los artículos más importantes, en lo referente al tema de la solvencia, son: Art. 50 y 134 Bis de la LIC; y los Arts. 219 – 230 de las DCGAIC.

<sup>59</sup> El 10 por ciento establecido como mínimo en la legislación local, tiene congruencia con lo que se recomienda en Basilea II, ya que el principio 3 del segundo pilar del acuerdo, recomienda que los supervisores exijan que las entidades bancarias operen con requerimientos de capital por encima del coeficiente mínimo de 8 por ciento.

**Cuadro 3.7 Capitalización**  
**Banca comercial 1997 - 2010**  
(Millones de pesos corrientes a diciembre de cada año)

Año	Capital básico	Capital complementario	Capital neto <sup>1</sup>	Activos sujetos a riesgo de crédito	Activos sujetos a riesgo de mercado	Activos sujetos a riesgo operacional	Activos sujetos a riesgos totales <sup>2</sup>	Indice de capitalización %	
								Riesgo de crédito	Riesgo total (ICAP) <sup>3</sup>
1997	-	-	-	-	-	-	-	17.22	13.77
1998	-	-	115,204.00	-	-	-	799,330.00	17.54	14.41
1999	99,504.69	35,062.01	134,566.71	660,959.45	168,677.03	-	829,636.50	20.36	16.22
2000	104,565.70	19,292.22	123,857.92	699,653.68	197,228.27	-	896,881.96	17.70	13.81
2001	115,297.30	20,548.30	135,845.70	715,334.00	203,388.90	-	923,146.70	18.99	14.72
2002	138,523.10	18,801.70	157,324.80	748,601.40	268,319.50	-	1,016,921.00	21.02	15.47
2003	160,869.90	18,021.60	178,891.50	780,828.60	475,356.20	-	1,256,184.80	22.91	14.24
2004	185,729.30	19,102.20	204,831.50	917,247.40	536,962.80	-	1,454,210.10	22.33	14.09
2005	246,861.80	16,516.10	263,377.90	1,115,572.50	724,283.20	-	1,839,855.70	23.61	14.32
2006	319,964.70	21,170.10	341,134.80	1,402,182.90	715,887.00	-	2,119,278.40	24.33	16.10
2007	392,282.00	33,943.30	426,225.30	1,757,538.40	912,381.70	-	2,672,215.50	24.25	15.95
2008	411,675.90	59,212.30	470,888.20	1,898,102.10	1,087,136.70	95,941.00	3,084,333.60	24.80	15.30
2009*	457,517.90	60,384.40	517,902.30	1,874,869.80	1,101,190.20	227,384.80	3,203,444.70	27.60	16.20
2010	500,037.00	64,132.00	564,170.00	-	-	-	3,354,347.00	-	16.81
<b>Prom.</b>	<b>261,069.11</b>	<b>32,182.19</b>	<b>279,555.43</b>	<b>1,142,808.20</b>	<b>580,982.86</b>	<b>161,662.90</b>	<b>1,803,829.69</b>	<b>21.74</b>	<b>15.10</b>

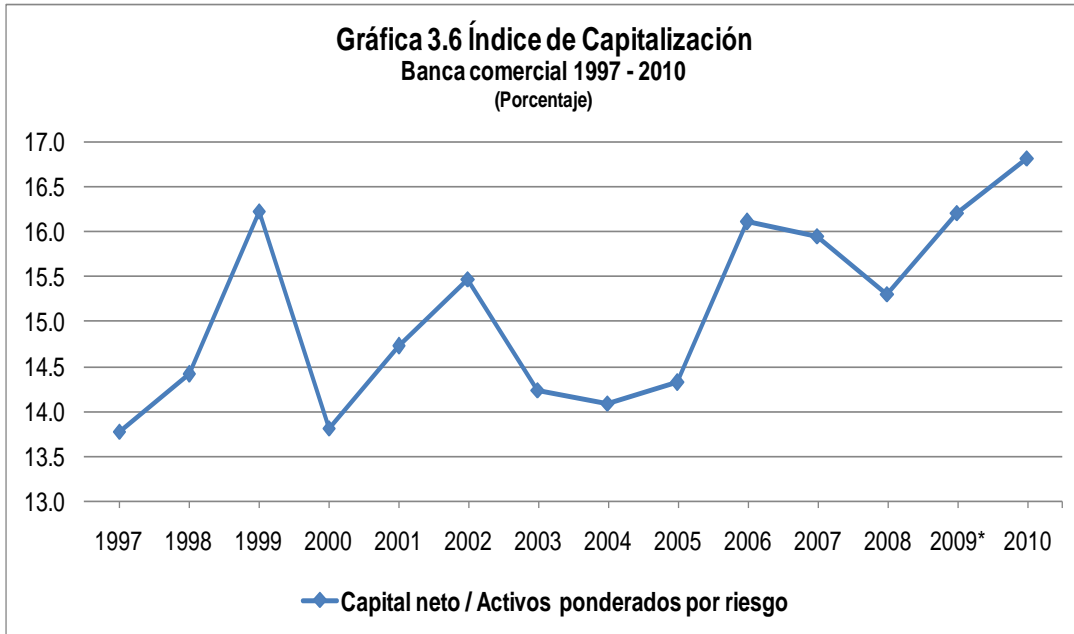
Fuente: CNBV, boletín estadístico varios trimestres; para 2010, Banxico, capitalización de los bancos múltiples.

<sup>1</sup> Capital neto o Capital regulador = Capital básico + Capital complementario.

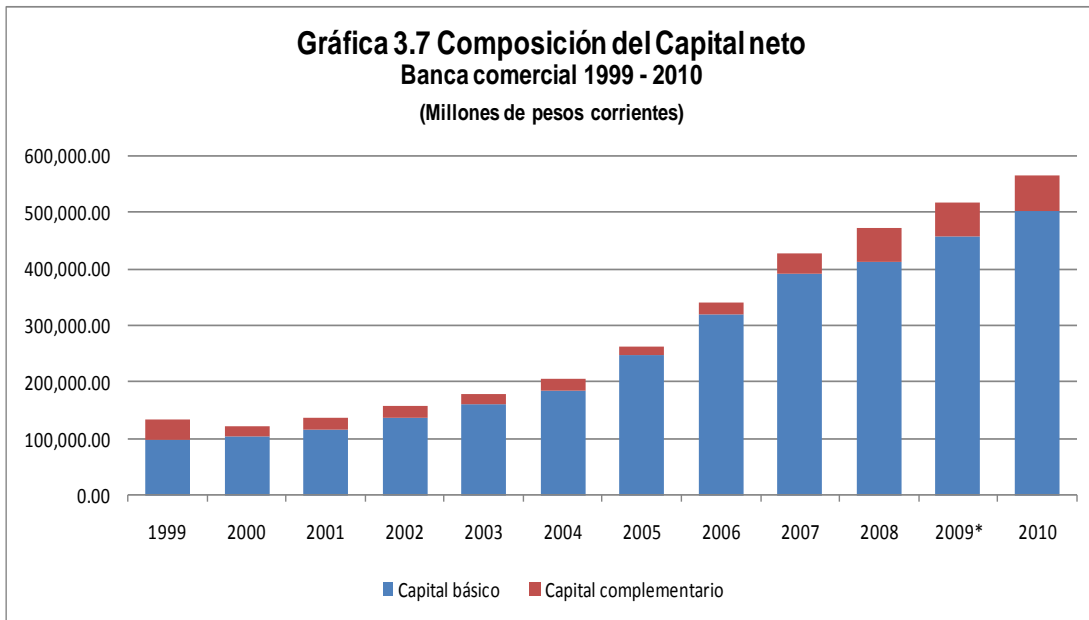
<sup>2</sup> En enero de 2008 se modificaron las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de crédito, con lo cual a partir de dicho mes en los Activos sujetos a riesgo total se introduce un nuevo concepto: los Activos sujetos a riesgo operacional. Lo anterior, para alinearse a lo establecido en Basilea II.

<sup>3</sup> Índice de capitalización (ICAP) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos totales.

\*Cifras al mes de noviembre del mismo año.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV, boletín estadístico, varios trimestres.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV, boletín estadístico, varios trimestres.

Además, el capital neto o regulador<sup>60</sup> de la banca comercial, está compuesto preponderantemente de capital básico, lo cual es de gran importancia, ya que es en este componente donde se contabilizan los recursos de mayor calidad que pertenecen

<sup>60</sup>El capital neto o regulador, se integra de capital básico y capital complementario, de acuerdo a lo establecido en Basilea II.

al banco (capital social) (véase gráfica 3.7). Dichos recursos, representan un respaldo más robusto, debido a su alta capacidad para absorber pérdidas.

De hecho, en la presente crisis financiera, se hicieron notar a nivel internacional las limitaciones e inconvenientes de incluir instrumentos híbridos deuda – capital<sup>61</sup> y obligaciones subordinadas a plazo<sup>62</sup>, como parte del capital neto o regulador en su segmento complementario. Lo anterior, debido a que este tipo de instrumentos presentan características que afectan su calidad como capital; es decir, cuentan con una baja capacidad de absorción de pérdidas (Banxico, 2009 y BIS, 2010a).

En conclusión, la banca comercial en México, presenta indicadores sólidos respecto a su solvencia, pues por una parte, el ICAP durante el periodo analizado, supera con holgura los mínimos requeridos. Por otra parte, de 1999 a 2010, en promedio, el 88 por ciento del capital neto, estuvo integrado por capital básico, lo cual denota que la banca comercial ha optado por medir de forma más estricta sus requerimientos de capital; pues la normatividad solo obliga a los bancos a que la parte básica del capital neto no sea menor al 50 por ciento.

#### **4. Liquidez de la banca comercial en México**

##### **4.1 Concepto de liquidez y su importancia en los sistemas bancarios**

El concepto de liquidez, se refiere a la capacidad con que cuenta una organización para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo. Por ende, la misma está en relación al nivel de flujo de efectivo y a la forma en que se administren tanto los activos líquidos, como los pasivos a corto plazo. Su adecuada gestión evitará que la empresa incurra en costos excesivos por la escasez de efectivo (riesgo de liquidez), ya que generalmente, por la premura de enajenar activos no líquidos, o por conseguir financiamiento con diligencia, las organizaciones se ven obligadas a aceptar condiciones poco favorables, que en casos extremos podrían llevarlas a la insolvencia (Banxico, 2006 y Wild et al., 2007).

Como una de las principales funciones de la banca es la intermediación, y parte fundamental de esta tarea es la adecuada gestión de los plazos de vencimiento, pues los recursos del ahorro a corto plazo deben ser transformados en créditos a mediano y largo plazo; resulta fundamental que se lleve a cabo una eficiente administración de la

---

<sup>61</sup>Son instrumentos que combinan rasgos de capital social y de deuda, como pueden ser las acciones preferentes permanentes que conllevan un pago fijo acumulativo.

<sup>62</sup>Por ejemplo: suspensión de pago de intereses o aplazamiento del pago del principal.

liquidez para la buena marcha del banco. Se debe garantizar, en todo momento, el cumplimiento de las obligaciones frente a los depositantes, sin que se incurra en costes encarecidos, que se deriven de un insuficiente nivel de reservas o de la ausencia de un portafolio de activos líquidos como respaldo de contingencia<sup>63</sup>. De lo contrario, se podría estar comprometiendo la confianza y la solvencia de la institución bancaria (Banxico, 2006 y Mishkin, 2008).

Para poder considerar que se cuenta con un adecuado manejo del riesgo de liquidez, es necesario que los bancos establezcan un marco donde se estipulen las directrices que evaluarán sus exposiciones al riesgo, así como su posicionamiento en reservas y activos líquidos; tanto en escenarios de estabilidad, como de tensión. Dicha gestión, resulta trascendente, particularmente en los bancos, ya que los problemas de liquidez de una sola institución bancaria, tendría altas probabilidades de ocasionar estrés en todo el sistema; debido a las operaciones interbancarias y al deterioro de la percepción y confianza de los agentes económicos (BIS, 2008).

#### **4.2 Evaluación y regulación de la liquidez en los sectores bancarios**

La forma más común para construir un coeficiente de liquidez en las instituciones bancarias, es a través de la relación: activos a pasivos (A/P). Primeramente, se deben clasificar los activos de acuerdo a su grado de liquidez, y los pasivos en relación a sus fechas de vencimiento. Una vez realizada dicha clasificación, se pueden establecer diversos periodos de tiempo para evaluar el grado de liquidez, 30 días es el periodo más usado en la literatura financiera. Para que la liquidez de una institución bancaria se considere saludable, el coeficiente descrito deberá ser igual o mayor al 100 por ciento; lo cual nos indicaría que la estructura financiera del banco le permitiría cumplir con todas sus obligaciones en el intervalo de tiempo que se haya establecido (Banxico, 2006).

Cabe mencionar que al momento de establecer el grado de liquidez de los activos, no en todos los casos, dicho grado estará en relación a los plazos contractuales de las inversiones en valores, ya que por lo general, si estos últimos cuentan con un mercado secundario, se les puede considerar altamente líquidos, a pesar de que sus vencimientos sean a largo plazo. Lo anterior se debe a que este tipo de activos se

---

<sup>63</sup>Los principales costos asociados a una deficiente gestión de la liquidez, son: 1. Los préstamos interbancarios o a otras corporaciones; 2. venta de activos a precios castigados; 3. solicitar préstamos al Banco Central; 4. retirar de la circulación o no renovar, los préstamos a corto plazo (Mishkin, 2008).

pueden negociar fácilmente sin que se incurra en pérdidas de valor significativas (Banxico, 2006).

Por lo que respecta a los pasivos, solo hay que hacer una salvedad en el caso de la captación de ahorro que realiza la banca, pues ésta, no necesariamente se clasifica en relación al plazo de vencimiento, sino alternativamente, a la estabilidad de permanencia de dichos depósitos. Por ejemplo, la captación a la vista, formalmente se le considera con un vencimiento contractual de un día; sin embargo, en la práctica, muestra gran estabilidad, gracias a que se renueva continuamente (Banxico 2006)<sup>64</sup>.

Es importante mencionar que los parámetros para evaluar la liquidez bancaria, anteriormente eran manejados con mayor discrecionalidad en las regulaciones locales, o por las propias instituciones bancarias, ya que a diferencia de la solvencia (capitalización), formalmente, no existía a nivel internacional, un marco regulatorio que propusiera explícitamente un coeficiente de liquidez. El Comité de Basilea, la institución de referencia para estos menesteres, sólo había propuesto una serie de principios para la gestión y supervisión del riesgo de liquidez<sup>65</sup>, pero se había abstenido de establecer una norma más puntual con coeficiente incluido.

Tal situación cambió a raíz de la presente crisis financiera internacional, donde fue evidente que los sectores bancarios, no gestionaron con prudencia el riesgo de liquidez. Por lo cual, el Comité de Basilea, se vio en la necesidad de implementar dos estándares mínimos en la materia, que forman parte de su nuevo marco regulatorio (Basilea III): 1. Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés); 2. Coeficiente de financiación estable neta (NSFR por sus siglas en inglés). El primero establece requerimientos de activos líquidos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones, bajo un escenario adverso, en un lapso de 30 días; el segundo, promueve que los bancos se vean obligados a gestionar un perfil de vencimientos acorde a la estructura de sus activos y pasivos en el transcurso de un año. Sin embargo en la actualidad, los coeficientes mencionados se encuentran en periodo de implementación y observación (BIS, 2010b)<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> Por ejemplo, la captación que obtiene la banca por ofrecer sus servicios de pago de nómina, presenta el comportamiento que se describe.

<sup>65</sup> La versión más acabada fue publicada por el BIS en septiembre de 2008 (Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez).

<sup>66</sup> Se tiene proyectado que el LCR y NSFR entren en operación de manera oficial en enero de 2015 y enero de 2018, respectivamente. Para una explicación detallada de los parámetros descritos, véase: BIS (2010b).

### 4.3 Liquidez del sector bancario en México

En nuestro país, es el Banco de México (Banxico), la institución que se encarga de publicar anualmente, desde 2006, un reporte sobre el sistema financiero; en el cual, se ha venido incluyendo un apartado donde se evalúa el riesgo de liquidez del sector bancario local. Dicha evaluación se realiza en base a un coeficiente de liquidez, de las características que hemos descrito.

En el presente estudio, se evalúa la liquidez de la banca comercial del país durante la última década, para lo cual, se elaboró un coeficiente de liquidez que cumpla, a groso modo, con las características del parámetro más usado en el medio para realizar este tipo de evaluación (relación de A/P en el corto plazo). Por el nivel de especificidad que se maneja en las fuentes estadísticas disponibles, nuestro coeficiente de liquidez no goza del grado de precisión deseable, sin embargo, nos arroja un buen referente para inferir el nivel de liquidez en un periodo no mayor de 30 días. Las cuentas de balance que usaremos, son las siguientes:

- Activo líquido
  - a) Disponibilidades: son las reservas en efectivo que el banco aprovisiona.
  - b) Inversiones en valores: es la cartera de valores, que como explicamos, suele gozar de alta liquidez.
- Pasivo a corto plazo
  - a) Depósitos de exigibilidad inmediata: también conocidos como captación a la vista, cuyo vencimiento contractual es a un día.
  - b) Préstamos interbancarios: que incluye los de exigibilidad inmediata y de corto plazo.

Así, se podrá ver a través del cociente resultante, en qué grado, el activo más líquido, es capaz de cubrir las obligaciones más inmediatas.

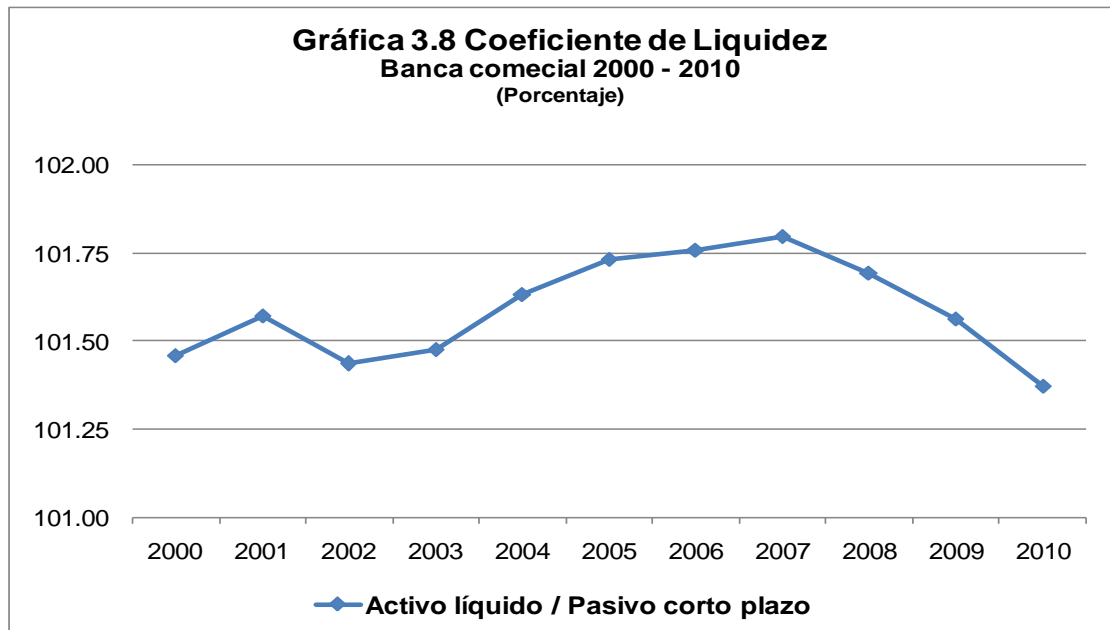


**Cuadro 3.8 Liquidez**  
**Banca comercial 2000 - 2010**  
(Millones de pesos corrientes a diciembre de cada año)

<b>Año</b>	<b>Disponibilidades más Cartera de valores (1)</b>	<b>Captación a la Vista más Préstamo interbancarios corto plazo<sup>1</sup> (2)</b>	<b>Coefficiente de Liquidez (1/2) %</b>
2000	820,196	562,397	101.46
2001	1,004,349	638,384	101.57
2002	955,976	666,080	101.44
2003	1,096,225	742,981	101.48
2004	1,376,906	842,751	101.63
2005	1,568,497	905,415	101.73
2006	1,751,467	995,473	101.76
2007	2,037,383	1,132,315	101.80
2008	2,174,653	1,284,083	101.69
2009	2,154,552	1,377,049	101.56
2010	2,245,752	1,636,690	101.37
<b>Promedio</b>	<b>1,562,360</b>	<b>980,329</b>	<b>101.59</b>

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV, Información histórica mensual.

<sup>1</sup> Préstamos interbancarios corto plazo: incluye los de exigibilidad inmediata y de corto plazo.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV. Información histórica mensual.

Como podemos observar en el cuadro 3.8, a lo largo del periodo analizado, nuestro coeficiente de liquidez, se mantuvo por arriba del mínimo recomendado por los cánones financieros (100 por ciento). El punto más bajo se ubicó en el año 2010, con 101.37 por ciento, y el más alto en 2007, con 101.80 por ciento. El promedio del periodo analizado, fue de 101.59 por ciento. Al analizar la gráfica 3.8, vemos que los puntos más bajos se presentan al inicio y al final de la curva; lo cual, se puede explicar en base a las tensiones financieras generadas por la caída del PIB sufrida a nivel nacional e internacional al inicio y final de la década (véase cuadro 3.3).

En conclusión, resalta que las fluctuaciones del grado de liquidez, observadas durante los años que se analizan, se mantuvieron por debajo de un punto porcentual dentro del intervalo de 101 – 102 por ciento; lo cual es reflejo de estabilidad en el manejo del riesgo de liquidez del sector; sin embargo, la diferencia con que supera el mínimo establecido, no es holgada, aunado a que se observa una tendencia a la baja al final del periodo.

Tal nivel y comportamiento del coeficiente de liquidez, nos hace inferir, que si bien, en general el sistema bancario ha cumplido con los parámetros recomendados, en un contexto de mayor tensión, el pequeño colchón, que para el año 2010 sólo es de 1.37 porciento, podría no ser suficiente, sobre todo para los bancos más débiles<sup>67</sup>. Por tal motivo, tanto las instituciones que conforman el sistema, como los reguladores del mismo, tendrán que realizar los ajustes pertinentes para contar con un coeficiente más robusto.

## **5. Comportamiento del margen de intermediación**

El margen de intermediación se define como la diferencia entre la tasa de interés que se carga a los deudores (tasa activa), y la tasa de interés que se paga por el ahorro captado (tasa pasiva). Dicha diferencia en las tasas, es uno de los principales determinantes de ingreso para las instituciones bancarias. Entre otros elementos<sup>68</sup>, en dicha diferencia están incluidos los costos en los que incurre el banco por su intermediación entre los sectores superavitarios y deficitarios de la economía. Por tal

---

<sup>67</sup> Ya que el colchón de 1.37 por ciento, es el promedio del sistema, por tanto, los bancos más débiles, necesariamente se encuentran por debajo de esa holgura.

<sup>68</sup> De acuerdo a la literatura financiera, además de los costos mencionados, los principales determinantes de la tasa activa en un entorno de libre mercado, son: la oferta y demanda de crédito; el nivel de competencia de los intermediarios financieros; la prima de riesgo de crédito y el grado de información y transparencia que presente el sistema, respecto a las modalidades y condiciones de los servicios crediticios (Banxico, 2009).

razón, el nivel del margen de intermediación, es un referente básico para evaluar la eficiencia de la operación bancaria (Banxico, 2009).

Además, el nivel del margen de intermediación es de suma importancia en la conformación de un entorno que incentive el desarrollo económico. Pues por un lado, un incremento de la tasa de interés pasiva, estimulará a los agentes económicos a sacrificar consumo presente, para aumentar el consumo futuro, es decir, elevar el nivel de ahorro<sup>69</sup>. Por otro lado, un incremento del ahorro, proporciona a los bancos una mayor disponibilidad de recursos estables que potencialmente elevan la oferta de crédito, lo cual tiende a disminuir la tasa de interés activa; que a su vez incentivará el aumento del nivel de financiamiento en la economía. Si la intermediación bancaria es eficiente, con una mayor oferta de crédito, se canalizaran recursos para la expansión de empresas ya existentes y para la creación de nuevos proyectos rentables, con lo cual, la economía crece y se generan nuevos empleos (Banxico, 2009; Larraín, 2002 y Stiglitz, 2010).

Por lo explicado anteriormente, resulta imprescindible revisar la evolución de los niveles de las tasas activa y pasiva en la economía nacional, así como su consecuente margen de intermediación. Además se realizará un comparativo del nivel de dicho margen, con el observado en otras economías del orbe, con el fin de ubicar y dimensionar de mejor forma el comportamiento de este parámetro en los últimos años. Con estos referentes, podremos inferir la incidencia que la extranjerización bancaria en México ha tenido sobre el margen de intermediación, y por ende, si se ha traducido en una intermediación bancaria más eficiente para la economía nacional.

Al revisar la evolución de las tasas activa y pasiva en México, observamos que ambas muestran un importante descenso durante los primeros seis años del periodo analizado; y a partir del año 2002, ambas tasas entran a una etapa de mayor estabilidad, como se puede ver en sus respectivas gráficas (véase grafica 3.9).

---

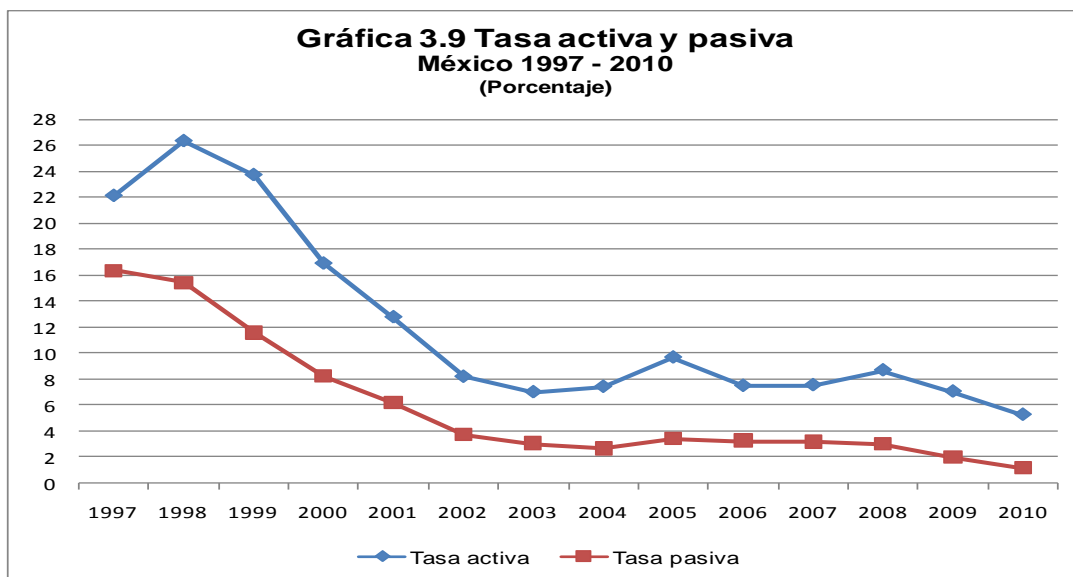
<sup>69</sup> El efecto que tiene la tasa de interés, sobre el ahorro, es materia de un largo debate dentro de la literatura financiera; sin embargo, algunos estudios han encontrado un claro efecto de la tasa de interés sobre el ahorro en países en desarrollo, países industrializados y en Estados Unidos de América. Por lo cual, es válido presuponer que un aumento de la tasa de interés reducirá el consumo presente y aumentará el ahorro agregado; aunque para algunos casos en particular, no se cumple dicho supuesto (Larraín, 2002).

**Cuadro 3.9 Tasa activa y pasiva  
México 1997 - 2010  
(Porcentaje)**

Año	Tasa	
	Activa	Pasiva
1997	22.14	16.36
1998	26.36	15.45
1999	23.74	11.60
2000	16.93	8.26
2001	12.80	6.23
2002	8.21	3.76
2003	7.02	3.09
2004	7.44	2.70
2005	9.70	3.46
2006	7.51	3.30
2007	7.56	3.21
2008	8.71	3.04
2009	7.07	2.01
2010	5.29	1.21
<b>Promedio</b>	<b>12.18</b>	<b>5.98</b>

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI); Estadísticas financieras internacionales (IFS).

La tasa activa presenta su punto más alto en el año de 1998, con un 26.36 por ciento; y su punto más bajo en el año 2010, con un 5.29 por ciento. El promedio de la misma, durante el lapso que se revisa, fue de 12.18 por ciento. Por su parte, la tasa pasiva presenta el punto más alto en el año 1997, con un 16.36 por ciento; y su punto más bajo en el año 2010, con una tasa de 1.21 por ciento. El promedio de ésta última, durante el periodo que se analiza, fue de 5.98 por ciento (véase cuadro 3.9).



Fuente: Elaboración propia con base en FMI. IFS.

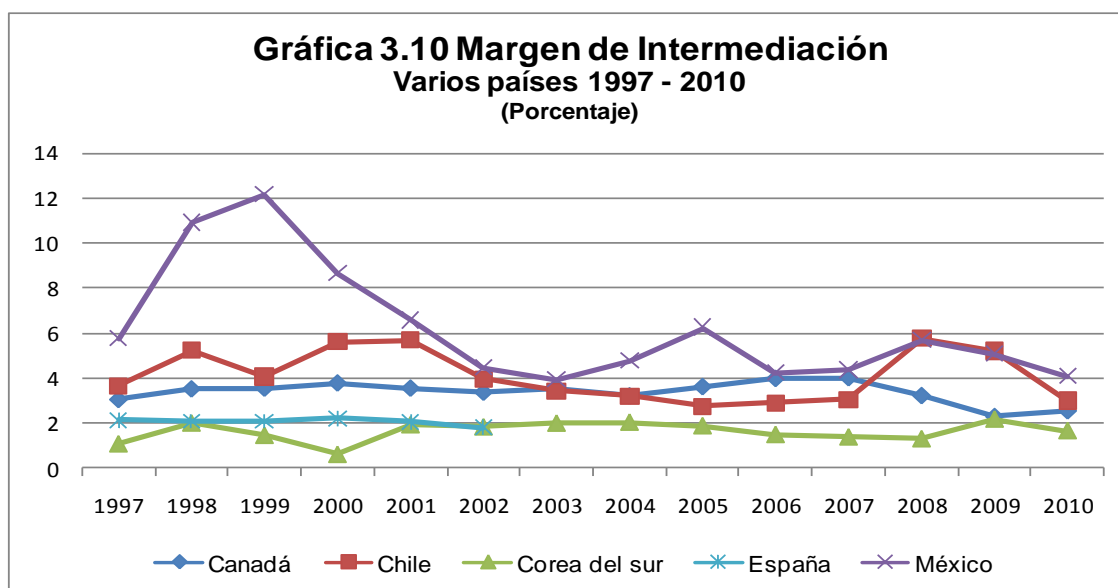
Como consecuencia del comportamiento de las tasas activa y pasiva, el margen de intermediación, muestra un importante descenso a partir del año 1999, dónde presenta su punto más alto, con un 12.14 por ciento. El descenso se prolonga hasta el año 2003, dónde logra su punto más bajo, con un 3.94 por ciento. A partir de este último año, muestra una mayor estabilidad, ya que sus fluctuaciones se mantienen dentro del intervalo de 4 a 6 por ciento (véase cuadro 3.10 y gráfica 3.10).

**Cuadro 3.10 Margen de Intermediación**  
**Varios países 1997 - 2010**  
**(Porcentaje)**

Año	Margen de Intermediación <sup>1</sup>				
	Canadá	Chile	Corea del sur	España	México
1997	3.06	3.65	1.07	2.12	5.78
1998	3.53	5.25	1.99	2.09	10.90
1999	3.56	4.06	1.45	2.10	12.14
2000	3.79	5.64	0.61	2.22	8.67
2001	3.56	5.70	1.92	2.08	6.56
2002	3.38	3.96	1.82	1.81	4.45
2003	3.59	3.45	1.99	n.a.	3.94
2004	3.22	3.19	2.03	n.a.	4.74
2005	3.63	2.75	1.87	n.a.	6.24
2006	3.99	2.89	1.49	n.a.	4.22
2007	4.02	3.06	1.38	n.a.	4.36
2008	3.23	5.77	1.30	n.a.	5.66
2009	2.30	5.20	2.17	n.a.	5.06
2010	2.55	3.00	1.66	n.a.	4.07
<b>Promedio</b>	<b>3.38</b>	<b>4.11</b>	<b>1.62</b>	<b>2.07</b>	<b>6.20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del FMI: Estadísticas financieras internacionales (IFS).

<sup>1</sup> Margen de Intermediación = Tasa activa - Tasa pasiva



Fuente: Elaboración propia con base en FMI. IFS.

De acuerdo a la evolución mostrada, el margen de intermediación en nuestro país tuvo un importante descenso, para posteriormente entrar a una etapa de mayor estabilidad, con fluctuaciones más medidas. Por lo tanto, para tener un referente más claro de un nivel óptimo en dicho margen, resulta útil hacer una comparación del mismo, con los márgenes de intermediación que muestran otras economías del orbe<sup>70</sup>; y así, poder inferir, que tan eficiente y competitivo se ha hecho nuestro sistema bancario.

Analizando la gráfica de los márgenes de intermediación del combinado de países, se observa que a lo largo del periodo en estudio, el margen de intermediación bancaria en México, se encuentra por arriba del resto de los países incluidos, excepto con Chile en los años 2008 y 2009, donde los márgenes prácticamente se igualan. Haciendo un promedio de los márgenes de intermediación, que se presentan en los años revisados, para cada uno de los países de la muestra; resalta que el promedio de México está por arriba de los de Canadá, Chile, Corea del sur y España, en 2.82, 2.09, 4.58 y 4.13 puntos porcentuales respectivamente (véase cuadro 3.10). Es decir, la intermediación bancaria en México es más cara incluso que en Chile, que es el país que comparte un nivel de desarrollo similar al nuestro.

Si sólo tomamos en cuenta la etapa de mayor estabilidad del margen de intermediación en México, que abarcaría del año 2002 a 2010, el promedio del mismo se reduce a 4.75 por ciento; sin embargo, sigue estando por encima de los que presentan las demás economías. Por lo tanto, ni en la etapa donde se logran los más bajos márgenes y menores fluctuaciones del mismo, el sistema bancario en nuestro país, consigue obtener un margen de intermediación promedio, igual o más competitivo que el observado en el resto de los países de la muestra.

En conclusión, si bien, el margen de intermediación se redujo en forma importante, sería deseable, que el mismo continuara con una tendencia a la baja, hasta alcanzar los niveles competitivos que se observan en economías más desarrolladas. Lo cual implica que la banca en México, tendrá que mejorar en los determinantes del margen de intermediación, tales como los costos en que incurre al intermediar en la economía;

---

<sup>70</sup> Consideramos que las siguientes economías nos arrojan una referencia útil, al tomar en cuenta las características que se describen en cada caso: a) Canadá, debido a que México mantiene una importante interacción comercial con este país, además de formar parte de la misma región económica; b) Chile, debido a que su nivel de desarrollo es similar al nuestro; c) Corea del sur, como referencia asiática, pues la región es de suma importancia económica; d) España, como referencia de la economía europea, además del fuerte vínculo histórico-cultural que tenemos con esta nación. Cabe mencionar que una limitante en la elección de economías del orbe, es la disponibilidad de datos estadísticos comparables.

aumentar la tasa de interés pasiva<sup>71</sup>, para incentivar el ahorro y por ende, aumentar los recursos disponibles para su oferta de crédito; que se genere mayor competencia en el sector, ya que el mismo presenta ciertas características de oligopolio; y generar los canales adecuados para mejorar el grado de información y transparencia respecto a su operación y servicios.

---

<sup>71</sup> La banca en nuestro país, se ha visto poco incentivada a incrementar la tasa pasiva, en parte, gracias a que el monto de la captación a la vista, en los últimos años, se ha hecho más importante, que el de la captación a plazo (véase cuadro 4.6). Es decir, el nivel de captación de la banca, hoy en día, depende más de sus funciones desempeñadas en el sistema de pagos, que del ahorro a plazo; que en el pasado, solía ser atractivo, al ofrecer rendimientos por arriba de la inflación.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE LA ALTA RENTABILIDAD DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA DESDE SUS ESTADOS FINANCIEROS**



## **Análisis de la alta rentabilidad de la banca comercial en México: Una perspectiva desde sus estados financieros**

Las dos principales cuentas de resultados que conforman los ingresos de la banca comercial en México son: los Ingresos por intereses y las Comisiones y tarifas cobradas, pues en promedio, durante el periodo en estudio, del total de los ingresos representaron el 80 por ciento y 14.76 por ciento respectivamente (véase cuadro 4.1). En cuanto a los egresos, sus dos principales cuentas son: los Gastos por Intereses y los Gastos de Administración y Promoción, ya que en promedio, durante el periodo en estudio, del total de los egresos representaron el 48.04 por ciento y 33.96 por ciento respectivamente (véase cuadro 4.2). Por tal motivo, para analizar la rentabilidad del sector bancario en México, nos concentraremos en el estudio de las cuentas de resultados citadas.

### **1. Análisis de las principales cuentas de ingreso**

#### **1.1 Ingresos por intereses**

Al revisar la cuenta de Ingresos por intereses, podemos observar que a precios constantes, el monto logrado en el año 2000, no pudo ser alcanzado durante el periodo bajo análisis (véase cuadro 4.3 y 4.4). Este hecho, no deja de sorprender, sobre todo porque la citada cuenta es la principal fuente de ingresos de la banca comercial, además de que contrasta con la alta rentabilidad lograda en el mismo periodo. Asimismo, se redujo la proporción de esta cuenta respecto a los ingresos totales, pues en el año 2000 representaba un 90.20 por ciento de los mismos, y el promedio alcanzado de 2001 a 2010 fue de 78.98 por ciento (véase cuadro 4.1). Por tal motivo, se hace necesario discernir el porqué de este fenómeno.

Para poder entender la naturaleza de la cuenta de Ingresos por Intereses, es necesario decir que el monto de la misma está determinado principalmente por:

- a) el nivel de financiamiento otorgado,
- b) el nivel de la tasa de interés activa del mercado y
- c) por las inversiones y operaciones en el mercado de valores.

Por ende, para analizar la tendencia mostrada por dicha cuenta, es menester examinar el comportamiento de estas últimas variables.

**Cuadro 4.1 Análisis porcentual de las cuentas de ingreso**  
(Como porcentaje del total de ingresos)

<b>Cuentas de Ingreso en Estado de resultados</b>	<b>dic-00</b>	<b>dic-01</b>	<b>dic-02</b>	<b>dic-03</b>	<b>dic-04</b>	<b>dic-05</b>	<b>dic-06</b>	<b>dic-07</b>	<b>dic-08</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>	<b>Promedio</b>
Ingresos totales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ingresos por intereses	90.20	87.10	81.49	74.45	79.38	79.88	76.77	77.76	81.17	76.17	75.59	80.00
Comisiones y tarifas cobradas	7.22	10.23	15.02	17.10	18.35	15.02	16.46	16.72	15.08	14.53	16.62	14.76
Resultado por intermediación	2.16	4.76	4.48	7.07	2.53	4.03	4.48	0.95	2.51	6.47	3.59	3.91
Otros ingresos	-0.50	-0.26	-1.38	0.28	0.27	1.52	1.61	2.92	0.74	2.26	3.17	0.97
Participación en el resultado de subsidiarias y asociados	0.28	0.35	0.48	1.09	0.82	0.66	0.71	1.00	0.51	0.57	0.95	0.67
Operaciones discontinuadas	0.64	-2.19	-0.09	0.01	-1.35	-1.11	-0.03	0.66	0.00	0.00	0.08	-0.31

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

**Cuadro 4.2 Análisis porcentual de las cuentas de Egreso**  
(Como porcentaje del total de egresos)

<b>Cuentas de egreso en Estado de resultados</b>	<b>dic-00</b>	<b>dic-01</b>	<b>dic-02</b>	<b>dic-03</b>	<b>dic-04</b>	<b>dic-05</b>	<b>dic-06</b>	<b>dic-07</b>	<b>dic-08</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>	<b>Promedio</b>
Egresos totales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Gastos por intereses	70.21	63.28	53.23	48.77	46.42	51.67	44.58	42.44	42.33	34.97	30.49	48.04
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	4.45	6.44	7.76	6.54	4.80	5.40	8.37	14.61	20.19	23.20	17.93	10.88
Comisiones y tarifas pagadas	1.33	2.15	3.07	3.29	3.67	3.56	4.18	4.00	3.29	3.24	4.24	3.27
Gastos de administración y promoción	23.17	27.10	33.19	37.41	38.43	33.25	35.95	35.25	31.97	35.35	42.46	33.96
Impuestos a la utilidad causados	0.83	0.31	0.49	0.44	1.97	2.38	3.52	4.24	5.58	5.30	5.49	2.78
Impuestos a la utilidad diferido	0.03	0.71	2.27	3.54	4.71	3.74	3.40	-0.54	-3.35	-2.07	-0.61	1.07

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

a) Respecto a la evolución del financiamiento, lo podemos visualizar a través de la cartera de crédito total<sup>72</sup>, la cual, tuvo un bajo nivel de crecimiento, pues el promedio de la década en estudio fue de un 3.19 por ciento. Lo anterior, nos indica que, en general, el crédito otorgado por la banca comercial en la economía mexicana, se encuentra prácticamente estancado, pues como se muestra en el cuadro 4.5, no ha logrado incrementarse a tasas significativas, a pesar de que la profundización del crédito en relación al tamaño de nuestra economía, está muy por debajo del alcanzado en países de un nivel de desarrollo similar al nuestro<sup>73</sup>.

Sin embargo, dentro la cartera de crédito total, el único tipo de financiamiento que sí ha tenido un continuo e importante crecimiento en su monto, es el crédito al consumo, ya que del 2001 al 2007 la cartera vigente y vencida, de este tipo de crédito, se incrementó en promedio 39.26 y 32.06 por ciento respectivamente, logrando así, aumentar su proporción respecto a la cartera de crédito total, al pasar de un 3.61 por ciento en el 2000, a un 27.73 por ciento en 2007 (véase cuadro 4.5 y 4.6)<sup>74</sup>. No obstante, en los dos últimos años de la década, este tipo de crédito, reflejó un declive en su comportamiento ascendente, como consecuencia de la actual crisis.

b) En cuanto a la evolución de la tasa de interés activa, observamos que durante la década en estudio, no se volvió a presentar ni rebasar el 16.93 por ciento alcanzado en el 2000, de hecho, después del 2001, no se repitieron tasas con niveles que llegaran a ser de dos dígitos, mostrando una relativa estabilidad. La tasa activa promedio durante el periodo que se analiza, fue de 9.29 por ciento (véase cuadro tasa activa y pasiva, y grafica 6 cap.3).

---

<sup>72</sup> Cartera de crédito total = cartera de crédito vigente + cartera de crédito vencida

<sup>73</sup> Véase apartado 2.4 Profundización del crédito.

<sup>74</sup> La prioridad que la banca comercial le ha otorgado al crédito al consumo se explica, en buena medida, por la alta rentabilidad que éste representa, gracias a las elevadas tasas de interés que se aplican a este tipo de financiamiento (véase apartado 2.5 origen de los intereses cobrados).

**Cuadro 4.3 Cuentas de Ingreso**  
(Millones de pesos constantes Dic. 2010 = 100)

Cuentas de Ingreso en Estado de Resultados	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
<b>Ingresos totales</b>	539,028	426,419	342,804	338,637	348,959	469,230	499,782	559,048	586,298	542,790	492,308
Ingresos por intereses	486,182	371,401	279,345	252,115	277,003	374,833	383,662	434,700	475,875	413,452	372,157
Comisiones y tarifas cobradas	38,892	43,639	51,500	57,894	64,017	70,464	82,276	93,469	88,406	78,870	81,817
Resultado por intermediación	11,654	20,316	15,357	23,939	8,841	18,905	22,403	5,332	14,689	35,109	17,661
Otros ingresos	-2,681	-1,088	-4,732	963	950	7,127	8,036	16,298	4,319	12,289	15,585
Participación en el resultado de subsidiarias y asociados	1,528	1,475	1,632	3,696	2,846	3,103	3,568	5,568	3,010	3,069	4,701
Operaciones discontinuadas	3,452	-9,322	-298	30	-4,697	-5,202	-163	3,680	0	0	386

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

**Cuadro 4.4 Cuentas de Ingreso**  
**Incremento Anual<sup>1</sup>**  
(Porcentaje)

Cuentas de Ingreso en Estado de Resultados	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	Promedio
<b>Ingresos totales</b>	-20.89	-19.61	-1.22	3.05	34.47	6.51	11.86	4.87	-7.42	-9.30	0.23
Ingresos por intereses	-23.61	-24.79	-9.75	9.87	35.32	2.36	13.30	9.47	-13.12	-9.99	-1.09
Comisiones y tarifas cobradas	12.20	18.01	12.42	10.58	10.07	16.76	13.60	-5.42	-10.79	3.74	8.12
Resultado por intermediación	74.33	-24.41	55.88	-63.07	113.84	18.50	-76.20	175.47	139.02	-49.70	36.37
Otros ingresos	-59.41	334.72	-120.35	-1.40	650.45	12.75	102.82	-73.50	184.57	26.82	105.75
Participación en el resultado de subsidiarias y asociados	-3.52	10.66	126.52	-23.01	9.03	14.99	56.06	-45.94	1.98	53.15	19.99
Operaciones discontinuadas	-370.02	-96.80	-110.00	...	10.74	-96.88	...	-100.00	0.00	0.00	...

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

<sup>1</sup> Precios constantes diciembre 2010.

### Cuadro 4.5 Cartera de Crédito y Captación Tradicional

Incremento Anual<sup>1</sup>  
(Porcentaje)

Conceptos de Balance	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	Promedio
<b>Cartera de crédito Total</b>	<b>-9.97</b>	<b>-4.03</b>	<b>-3.63</b>	<b>3.82</b>	<b>3.78</b>	<b>15.30</b>	<b>18.08</b>	<b>4.68</b>	<b>0.47</b>	<b>3.43</b>	<b>3.19</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>-5.90</b>	<b>-3.73</b>	<b>-2.20</b>	<b>4.50</b>	<b>4.52</b>	<b>15.08</b>	<b>17.41</b>	<b>3.96</b>	<b>0.61</b>	<b>4.22</b>	<b>3.85</b>
Créditos comerciales	-7.67	-5.61	-6.23	-1.31	-10.18	3.83	18.38	9.72	7.58	4.63	1.32
Empresas	-7.47	1.37	-2.01	16.91	7.76	22.69	26.71	17.74	-0.25	3.35	8.68
Consumo	41.92	37.24	49.43	42.97	48.16	36.68	18.39	-8.72	-19.40	1.93	24.86
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>-51.34</b>	<b>-9.85</b>	<b>-33.63</b>	<b>-17.27</b>	<b>-24.97</b>	<b>26.89</b>	<b>50.91</b>	<b>32.16</b>	<b>-3.66</b>	<b>-21.51</b>	<b>-5.23</b>
Créditos comerciales	-58.49	-6.19	-36.03	-20.41	-52.54	-39.18	48.26	63.37	38.56	3.76	-5.89
Empresas	-58.46	-6.14	-36.20	-22.65	-53.94	-35.31	47.22	62.66	39.72	3.86	-5.93
Consumo	6.53	-10.42	-26.53	28.76	67.83	98.56	59.66	28.32	-29.21	-39.29	18.42
<b>Captación tradicional</b>	<b>10.07</b>	<b>-8.66</b>	<b>7.06</b>	<b>6.07</b>	<b>3.22</b>	<b>3.94</b>	<b>11.60</b>	<b>10.41</b>	<b>-0.48</b>	<b>4.93</b>	<b>4.82</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	21.95	5.04	9.44	3.88	11.90	8.93	10.43	3.71	4.46	11.21	9.10
Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos	2.61	-18.88	4.76	8.27	-5.19	-1.78	13.08	18.71	-5.82	-2.61	1.32

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

<sup>1</sup> Precios constantes diciembre 2010.

**Cuadro 4.6 Análisis porcentual Cartera de Crédito y Captación Tradicional**  
(Como porcentaje del total)

<b>Conceptos de Balance</b>	<b>dic-00</b>	<b>dic-01</b>	<b>dic-02</b>	<b>dic-03</b>	<b>dic-04</b>	<b>dic-05</b>	<b>dic-06</b>	<b>dic-07</b>	<b>dic-08</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>	<b>Promedio</b>
<b>Cartera de crédito Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>91.03</b>	<b>95.15</b>	<b>95.45</b>	<b>96.86</b>	<b>97.50</b>	<b>98.19</b>	<b>98.01</b>	<b>97.46</b>	<b>96.79</b>	<b>96.92</b>	<b>97.67</b>	<b>96.46</b>
Créditos comerciales	76.41	78.37	77.08	75.00	71.29	61.70	55.57	55.71	58.39	62.52	63.25	66.85
Empresas	27.56	28.32	29.92	30.42	34.26	35.57	37.85	40.62	45.69	45.36	45.32	36.44
Entidades financieras	1.32	1.79	2.66	2.57	3.97	5.16	4.10	4.96	4.38	3.47	3.21	3.42
Entidades gubernamentales	47.53	48.25	44.50	42.01	33.06	20.97	13.61	10.13	8.32	13.69	14.72	26.98
Consumo	3.20	5.04	7.21	11.17	15.39	21.97	26.04	26.11	22.77	18.27	18.00	15.92
Vivienda	11.43	11.75	11.16	10.69	10.82	14.52	16.40	15.63	15.63	16.13	16.41	13.69
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>8.97</b>	<b>4.85</b>	<b>4.55</b>	<b>3.14</b>	<b>2.50</b>	<b>1.81</b>	<b>1.99</b>	<b>2.54</b>	<b>3.21</b>	<b>3.08</b>	<b>2.33</b>	<b>3.54</b>
Créditos comerciales	5.95	2.74	2.68	1.78	1.37	0.62	0.33	0.41	0.65	0.89	0.89	1.67
Empresas	5.94	2.74	2.68	1.78	1.32	0.59	0.33	0.41	0.64	0.89	0.89	1.66
Entidades financieras	0.01	0.00	0.00	0.00	0.04	0.04	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
Entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consumo	0.41	0.49	0.46	0.35	0.43	0.70	1.20	1.62	1.99	1.40	0.82	0.90
Vivienda	2.60	1.61	1.41	1.01	0.70	0.48	0.46	0.50	0.57	0.78	0.62	0.98
<b>Captación tradicional</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	39	43	49	50	49	53	56	55	52	55	58	50.80
Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos	61	57	51	50	51	47	44	45	48	45	42	49.20

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

c) En lo referente a los intereses provenientes de las inversiones y operaciones en el mercado de valores, los datos solo están disponibles a partir del año 2007, por lo cual no podemos establecer qué ocurrió con su comportamiento a lo largo de la década. Basta decir aquí, que los recursos que la banca comercial se allegó en ese año a través de este medio, representaron un 40.70 por ciento de la cuenta de Ingresos por Intereses; sólo de tras de los ingresos generados por los intereses de la cartera de crédito vigente, que a su vez representaron un 57.98 por ciento de la misma cuenta. No obstante, si desagregamos los intereses provenientes de la cartera de crédito vigente, por tipo de financiamiento, nos damos cuenta que el monto de los intereses que generan las inversiones y operaciones en el mercado de valores, es más importante que el obtenido bajo cualquier forma de financiamiento; incluso que la del crédito al consumo (véase cuadro 4.7).

**Cuadro 4.7 Análisis porcentual Ingresos por intereses**  
(Como porcentaje del total)

Cuenta y subcuentas	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	Promedio
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>	<b>57.98</b>	<b>60.93</b>	<b>62.51</b>	<b>64.91</b>	<b>53.74</b>
Empresas	15.56	17.61	19.54	19.71	14.97
Entidades financieras	1.46	1.77	1.61	1.32	1.22
Entidades gubernamentales	4.09	3.52	3.43	4.90	12.60
Creditos de consumo	30.06	30.99	29.80	28.99	18.93
Creditos a la vivienda	6.82	7.04	8.12	9.99	6.02
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>	<b>0.73</b>	<b>0.63</b>	<b>0.84</b>	<b>0.78</b>	<b>0.46</b>
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>	<b>0.58</b>	<b>0.91</b>	<b>1.31</b>	<b>1.30</b>	<b>0.37</b>
Créditos comerciales	0.43	0.62	0.84	0.94	0.26
Créditos de consumo	0.10	0.19	0.33	0.22	0.08
Créditos a la vivienda	0.05	0.10	0.14	0.13	0.04
<b>Intereses por inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y otros</b>	<b>40.70</b>	<b>37.53</b>	<b>35.34</b>	<b>33.00</b>	<b>36.64</b>

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

Con lo expuesto anteriormente, se puede establecer que son dos las principales causas por las cuales el monto del año 2000, en la cuenta de Ingresos por Intereses, no pudo ser superado en términos reales: 1. Que el financiamiento de la banca comercial se encuentra prácticamente estancado, como lo reflejan sus mediocres tasas de crecimiento. 2. Que la tasa de interés activa, en los años subsecuentes al 2000, mostró un nivel más bajo que en el año citado. Del mismo modo, estas dos razones influyeron en gran medida, en que la cuenta señalada redujera su importancia

proporcional respecto a los ingresos totales de la banca comercial. Así, las dos principales variables que determinan los ingresos por intereses, se comportaron de tal forma que incidieron negativamente en la cuantía de los mismos.

## **1.2 Comisiones y tarifas cobradas**

Por su parte, el monto de la cuenta de Comisiones y Tarifas Cobradas, mostró un continuo crecimiento de 2000 a 2007, siendo la tasa promedio de 13.38 por ciento. Aunque, para los tres últimos años del periodo en estudio, la cuenta presentó un sensible descenso, que en promedio fue de 4.16 por ciento; lo cual era previsible, debido a la desaceleración y posterior contracción de nuestra economía (véase cuadro 4.3 y 4.4). Asimismo, la importancia de dicha cuenta, respecto a los ingresos totales, fue incrementándose, pues de representar un 7.22 por ciento en el año 2000, pasó a un promedio de 15.51 por ciento en el periodo 2001 a 2010 (véase cuadro 4.1).

En suma, podemos decir que durante el periodo en estudio, los principales ingresos de la banca comercial siguen proviniendo de los intereses cobrados por el financiamiento, no obstante su importancia proporcional en los ingresos, se ha visto disminuida. Por el contrario, las comisiones y tarifas cobradas por los diversos servicios que ofrece la banca, han ido cobrando mayor importancia, pues en el periodo analizado, su proporción en los ingresos aumentó en promedio, a más del doble.

## **2. Análisis de las principales cuentas de egreso**

### **2.1 Gastos por intereses**

Al analizar la cuenta de Gastos por Intereses, destaca que a precios constantes, el monto erogado por la banca comercial en el año 2000, fue el de mayor cuantía durante toda la década (véase cuadro 4.8 y 4.9). Además, la proporción de la cuenta, respecto a los egresos totales disminuyó, al pasar de un 70.21 por ciento en el 2000, a un promedio de 45.82 por ciento de 2001 a 2010 (véase cuadro 4.2). Siendo los Gastos por Intereses, en relación a su monto promedio, la cuenta de egreso más importante durante el periodo en estudio, es menester revisar cuáles fueron las causas por las cuales el importe total de la misma ha mostrado una tendencia descendente.

Para poder razonar el comportamiento de la cuenta de Gastos por Intereses, es necesario remitirnos al análisis de los conceptos que la determinan, que en general son los siguientes:



- a) el nivel de ahorro captado por la banca comercial,
- b) el nivel de la tasa de interés pasiva del mercado y
- c) las obligaciones y operaciones a cargo de la banca comercial en el mercado de valores.

**Cuadro 4.8 Cuentas de Egreso**  
(Millones de pesos constantes Dic. 2010 = 100)

Cuentas de Egreso en Estado de Resultados	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
<b>Egresos totales</b>	520,474	409,321	325,217	295,855	309,845	403,891	409,698	467,787	525,815	477,862	418,054
Gastos por intereses	365,416	259,029	173,126	144,297	143,830	208,695	182,636	198,520	222,584	167,118	127,453
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	23,150	26,372	25,235	19,336	14,869	21,798	34,277	68,333	106,180	110,878	74,947
Comisiones y tarifas pagadas	6,904	8,796	9,974	9,745	11,368	14,393	17,143	18,714	17,292	15,468	17,724
Gastos de administración y promoción	120,570	110,932	107,929	110,682	119,069	134,313	147,306	164,902	168,078	168,938	177,518
Impuestos a la utilidad causados	4,302	1,281	1,584	1,307	6,115	9,604	14,418	19,831	29,320	25,343	22,967
Impuestos a la utilidad diferido	-131	-2,911	-7,369	-10,487	-14,594	-15,088	-13,919	2,513	17,639	9,883	2,555

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

**Cuadro 4.9 Cuentas de Egreso**  
**Incremento Anual<sup>1</sup>**  
(Porcentaje)

Cuentas de Egreso en Estado de Resultados	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	Promedio
<b>Egresos totales</b>	-21.36	-20.55	-9.03	4.73	30.35	1.44	14.18	12.40	-9.12	-12.52	-0.95
Gastos por intereses	-29.11	-33.16	-16.65	-0.32	45.10	-12.49	8.70	12.12	-24.92	-23.73	-7.45
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	13.92	-4.31	-23.38	-23.10	46.60	57.25	99.36	55.39	4.42	-32.41	19.37
Comisiones y tarifas pagadas	27.40	13.40	-2.29	16.66	26.61	19.10	9.16	-7.59	-10.55	14.59	10.65
Gastos de administración y promoción	-7.99	-2.71	2.55	7.58	12.80	9.67	11.95	1.93	0.51	5.08	4.14
Impuestos a la utilidad causados	-70.23	23.66	-17.47	367.73	57.07	50.12	37.54	47.85	-13.56	-9.38	47.33
Impuestos a la utilidad diferido	2,122.36	153.14	42.31	39.16	3.39	-7.75	-118.05	601.91	-43.97	-74.15	271.83

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

<sup>1</sup> Precios constantes diciembre 2010.

a) En cuanto al comportamiento del nivel de ahorro captado por la banca comercial, lo podemos abordar a través de la Captación tradicional<sup>75</sup>, la cual, si bien se ha incrementado en términos reales a una tasa promedio de 4.82 por ciento de 2001 a 2010, dicho crecimiento resulta insuficiente de acuerdo a las necesidades y tamaño de nuestra economía, o en relación a los índices de ahorro que presentan otras economías del orbe (véase cuadro 4.10). Además, si desagregamos la captación, por tipo de depósito, resalta que los de exigibilidad inmediata (captación a la vista), tuvieron un crecimiento real continuo de 9.10 por ciento en promedio a lo largo del periodo analizado. Por el contrario, los depósitos a plazo (captación a plazo), presentaron en algunos años movimientos a la baja, que mermaron su crecimiento real promedio, pues sólo alcanzó una tasa del 1.32 por ciento durante el mismo lapso (véase cuadro 4.5).

**Cuadro 4.10 Índice de ahorro bancario (%)<sup>1</sup>**  
2000 - 2009

Año	Depósitos de clientes / PIB					
	Canadá	Chile <sup>2</sup>	Corea del sur	España	E.U.A.	México
2000	82.83	22.21	57.82	48.04	34.90	18.47
2001	85.56	22.84	60.05	51.23	41.27	20.21
2002	86.31	30.42	61.33	48.94	42.57	18.11
2003	82.52	27.44	62.62	46.12	42.99	16.82
2004	82.12	28.91	57.58	44.26	44.90	16.53
2005	85.78	33.42	58.91	50.29	46.20	16.32
2006	89.70	32.75	60.83	56.42	47.97	15.63
2007	93.99	33.78	59.75	60.00	49.49	16.37
2008	108.01	51.91	66.58	63.44	54.15	17.73
2009	112.67	49.15	...	...	56.98	18.63

Fuente: elaboración propia con datos del BM. Indicadores de Desarrollo Mundial. Y OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks.

<sup>1</sup> Depósitos de clientes banca comercial / PIB.

<sup>2</sup> Sólo incluye los grandes bancos comerciales.

Conjuntamente, a partir del año 2005, la captación a la vista, desplazó en importancia, a la captación a plazo, pues el monto de la primera, a partir de ese año, siempre fue superior al de la segunda (véase cuadro 4.6). El hecho de que la captación con mayor liquidez, haya sido la de mayor peso en la Captación tradicional, tiene repercusiones directas sobre las erogaciones por intereses que realiza la banca comercial; ya que el nivel de la tasa de interés pasiva disminuye conforme la inversión se va haciendo más

<sup>75</sup> Captación tradicional = Depósitos de exigibilidad inmediata (captación a la vista) + Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos (captación a plazo).

líquida. Por tanto, los gastos por intereses derivados de la captación tradicional, han ido disminuyendo en relación al monto de esta última.

b) En cuanto a la tendencia mostrada en la tasa de interés pasiva, observamos que a partir del 8.26 por ciento alcanzado en el año 2000, presenta una baja continua hasta el 2004, excepto en el 2005 cuando tuvo un ligero repunte, para posteriormente regresar a una tendencia a la baja hasta el final del periodo. En promedio, la tasa pasiva fue de 3.66 por ciento durante la década en estudio (véase cuadro 3.8 y grafica 3.9).

c) Respecto a los gastos por intereses generados por las obligaciones y operaciones a cargo de la banca comercial en el mercado de valores, sólo existen datos a partir de 2007, por lo que no podemos describir la evolución de estas operaciones durante el periodo que estamos estudiando<sup>76</sup>. Por tal motivo, nos limitaremos a puntualizar lo ocurrido durante ese año.

Los recursos que la banca comercial tuvo que erogar en el 2007 por concepto de gastos por intereses derivados de las obligaciones y operaciones que ésta mantiene en el mercado de valores y otros conceptos, representaron un 61.15 por ciento de la cuenta de gastos por intereses. Lo cual, significa que la mayor parte del monto que la banca destinó al pago de intereses, no se originó por el ahorro que ésta capta en el mercado (captación a la vista y captación a plazo), sino en obligaciones financieras secundarias, que por lo general, no están al alcance del ahorrador promedio de la banca comercial (véase cuadro 4.11).

Con lo expuesto hasta aquí, podemos establecer que básicamente son dos las causas por las cuales el nivel del monto de la cuenta de Gastos por Intereses registrado en el año 2000, no fue superado a lo largo de la década: 1. Que el nivel de ahorro captado por la banca comercial no ha crecido a tasas importantes durante el periodo analizado, como lo refleja la captación tradicional. Además, a partir del 2005, el monto de la captación a la vista fue más importante que el de la captación a plazo, lo cual tiene una incidencia a la baja en las erogaciones por intereses, ya que el rendimiento disminuye entre más líquida sea la inversión. 2. Que la tasa pasiva ha tenido un comportamiento a la baja, pues el promedio de la misma durante la década

---

<sup>76</sup> Para este caso en particular, usaremos como referencia los datos que se presentan en el boletín estadístico de la banca múltiple de periodicidad trimestral en formato excel, publicado por la CNBV, ya que desafortunadamente, no hay datos disponibles en la fuente que hemos usado, hasta aquí (CNBV. Indicadores financieros. Información histórica mensual). Es importante mencionar que por diferencias metodológicas, los datos del boletín estadístico de la banca múltiple y de la serie de información histórica mensual de la banca múltiple, no son comparables; únicamente se usa la información con carácter analítico.

en análisis, se redujo en más del 50 por ciento, respecto al nivel registrado en el año 2000.

**Cuadro 4.11 Analisis porcentual Gastos por intereses**  
(Como porcentaje del total)

<b>Cuenta y subcuentas</b>	<b>dic-07</b>	<b>dic-08</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>
<b>Gastos por intereses</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Intereses por depositos de exigibilidad inmediata	7.98	8.05	7.91	10.16
Intereses por depositos a plazo	24.20	28.26	27.82	28.94
Intereses por prestamos interbancarios y de otros organismos	6.67	6.22	5.69	5.48
Intereses por obligaciones y operaciones en el mercado de valores y otros <sup>1</sup>	61.15	57.46	58.51	55.21

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV. Boletines estadísticos trimestrales.

<sup>1</sup>Incluye intereses por bonos bancarios, por obligaciones subordinadas, por operaciones de reporto y préstamo de valores, premios a cargo en operaciones de préstamo de valores, sobrepago pagado en inversiones en valores, descuentos por colocación de deuda, pérdida por valorización e incremento por actualización de gastos por intereses.

## 2.2 Gastos de administración y promoción

Respecto al análisis de la Cuenta de Gastos de Administración y Promoción, se observa que a inicios de la década, presentó una baja en su monto, sin embargo, a partir del año 2003 no ha dejado de incrementarse; siendo su tasa promedio de crecimiento a partir de ese año de un 6.51 por ciento (véase cuadro 4.9). Esta tendencia alcista se ha hecho notar en su proporción respecto a los egresos totales, pues en el año 2000 representaban un 23.17 por ciento de los egresos, y la proporción promedio alcanzada de 2001 a 2010 fue de 35.04 por ciento, más de diez puntos porcentuales por arriba (véase cuadro 4.2).

## 3. Conformación de la alta rentabilidad

Al haber analizado las principales cuentas de resultados, estamos en condiciones de discernir de qué forma logró la banca comercial en México obtener altos índices de rentabilidad durante la década pasada.

Como se expuso, el monto de la cuenta de ingresos por intereses, que es la principal fuente de ingreso de la banca comercial, se mantuvo acotado durante el periodo en análisis, como lo muestra el hecho de que siempre presentó un importe por debajo del registrado en el año 2000, debido a las razones ya expuestas. Sin embargo, tal situación, no impidió que la banca comercial lograra incrementar sus beneficios

netos en buena parte del periodo en estudio, a grado tal que de 2005 a 2009 presentó una rentabilidad sobre activos superior a la de todos los países de la muestra estudiada en los apartados 3.1 y 3.2. La forma de lograrlo se sustentó básicamente a través de incrementar el Margen Financiero y los ingresos provenientes de las comisiones y tarifas cobradas; lo cual es analizado en los siguientes puntos.

### **3.1 Aumento en el margen financiero**

Si bien, las tasas activa y pasiva han mostrado una tendencia a la baja, misma que se ha reflejado en una reducción en el margen de intermediación<sup>77</sup>, este comportamiento no ha tenido una incidencia uniforme sobre el margen financiero<sup>78</sup>, pues no en todos los años los márgenes se mueven en la misma dirección (véase gráfica 4.1). Además, al hacerse más estrecho el margen de intermediación, se esperaría que el margen financiero tendiera a reducirse y estabilizarse, sin embargo este último, mostró en algunos años de la década pasada altas tasas de crecimiento anual, arrojando un promedio de 15.92 por ciento en el periodo 2003 – 2008 (véase cuadro 4.12).

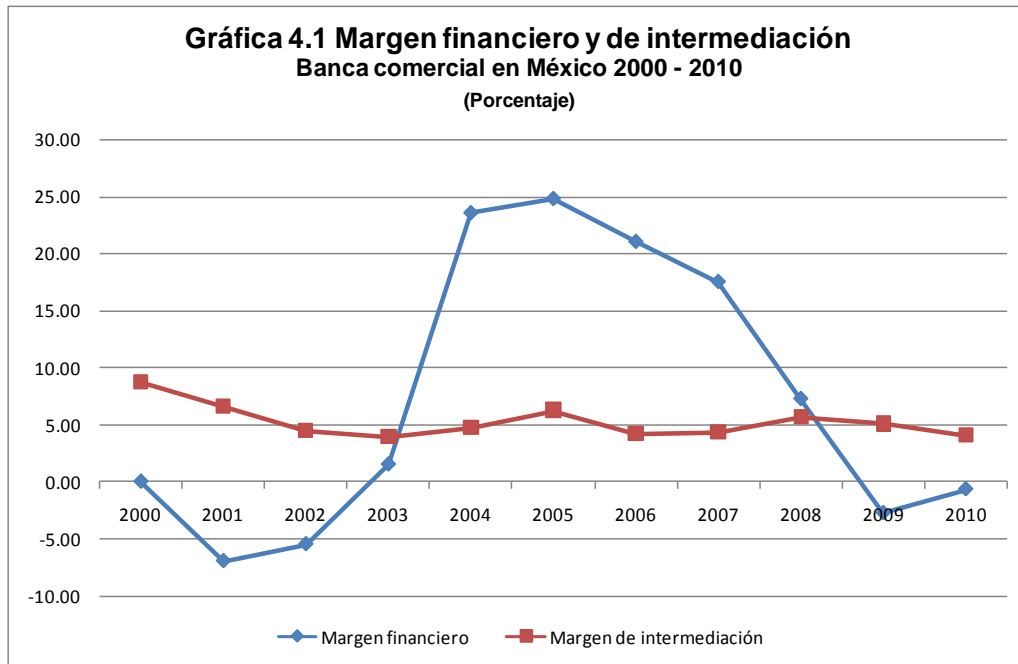
Es importante mencionar que el nivel general de las tasas activa y pasiva, publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>79</sup> son un ponderado de las diversas tasas de interés para préstamo y ahorro que existen en el mercado y, el nivel de estas últimas, varía según el tipo de préstamo o inversión de que se trate. Por lo regular, el nivel de la tasa de interés de financiamiento está en relación al riesgo, y el nivel de la tasa de interés de una inversión está en relación a la liquidez. Por ende, las tasas activa y pasiva ponderadas por el FMI y su consecuente margen de intermediación, no necesariamente reflejaran una correspondencia con el margen financiero, ya que este último, depende además de las tasas de interés del mercado, de cómo esté conformada la composición de la cartera de crédito total y la captación tradicional; es decir, si algún tipo de crédito o inversión en particular, genera ingresos o gastos por intereses en una proporción considerablemente mayor o menor que los demás, esto tenderá a desvirtuar la correlación entre los dos márgenes.

---

<sup>77</sup> Véase apartado de margen de intermediación 3.5

<sup>78</sup> Margen financiero = Ingresos por intereses – Gastos por intereses.

<sup>79</sup> Que es la referencia que usamos en este estudio para analizar la evolución de las tasas de interés del mercado.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y FMI: IFS.

Por ejemplo, si dentro de la cartera de crédito total, el tipo de financiamiento con la tasa de interés más alta es el que aporta ampliamente el monto más importante a la cuenta de ingresos por intereses; y si dentro de la captación tradicional, el mayor monto en inversiones esta hecho en las que proporcionan el rendimiento con la tasa de interés más baja, tal composición en los determinantes de los ingresos y gastos por intereses, redundará en que el margen financiero se vaya ampliando, a pesar de que a la par, se diera el supuesto de que el nivel ponderado de las tasas activa y pasiva fuese tal que el margen de intermediación se hubiese reducido. En suma, es posible que se presente el caso en el cual coincida un aumento en el margen financiero, con una disminución en el margen de intermediación.

## Cuadro 4.12 Margen financiero

(Millones de pesos constantes<sup>1</sup> y porcentaje)

Año	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Margen financiero	
			Monto	Crecimiento anual (%)
2000	486,182	365,416	120,766	0.00
2001	371,401	259,029	112,371	-6.95
2002	279,345	173,126	106,219	-5.48
2003	252,115	144,297	107,819	1.51
2004	277,003	143,830	133,172	23.52
2005	374,833	208,695	166,138	24.75
2006	383,662	182,636	201,026	21.00
2007	434,700	198,520	236,180	17.49
2008	475,875	222,584	253,290	7.24
2009	413,452	167,118	246,334	-2.75
2010	372,157	127,453	244,704	-0.66

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual. Y Banxico INPC.

<sup>1</sup>Diciembre de 2010 = 100.

En base a lo anterior, la poca correlación mostrada en el sector de la banca comercial en México, entre el margen de intermediación y el crecimiento anual del margen financiero, se debe fundamentalmente a dos razones:

- 1) Por el lado de los ingresos por intereses, el fuerte impulso que se le dio al crédito al consumo, el cual se reflejó en un importante crecimiento en su proporción respecto a la cartera de crédito total, lo cual permitió a la banca obtener mayores beneficios en relación a los recursos monetarios puestos en riesgo; es decir, debido a que la tasa de interés de este tipo de financiamiento es mayor a la de los créditos comerciales<sup>80</sup>, con un menor volumen de financiamiento se obtienen mayores ingresos por intereses que con los demás tipos de crédito. Por lo tanto, al haberse reducido el nivel general de la tasa activa, la banca, en lugar de elevar el volumen de financiamiento total en forma

<sup>80</sup> Créditos comerciales = Financiamiento a empresas, Entidades financieras y Entidades gubernamentales.

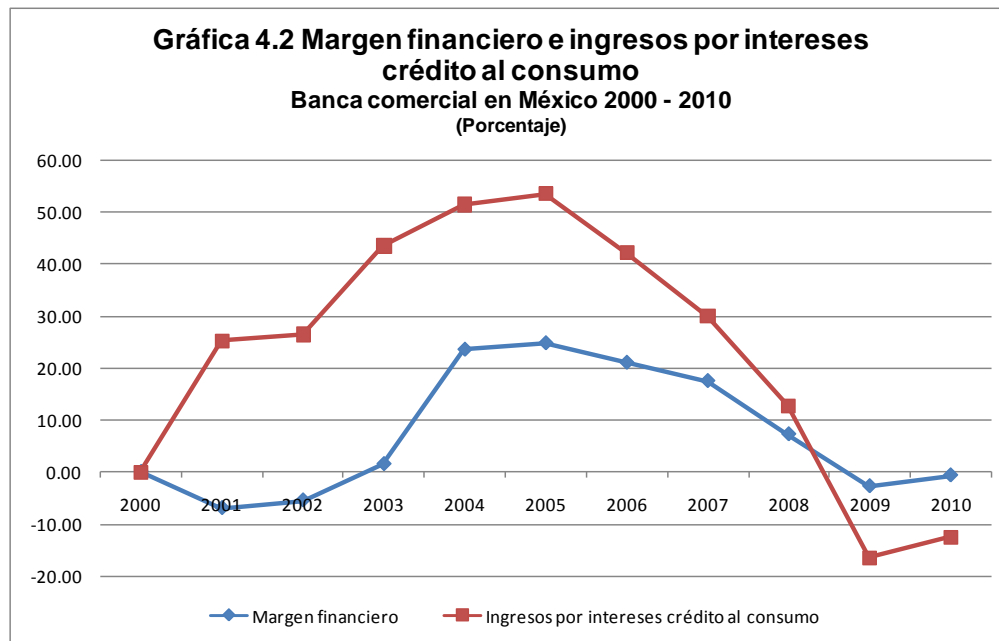


importante, para compensar la disminución de ingresos debido a la baja en la tasa de interés, decidió concentrarse únicamente en estimular el tipo de crédito más rentable.

- 2) Por el lado de los gastos por intereses, tenemos que aunado a la tendencia a la baja en el nivel de la tasa pasiva, los depósitos a la vista, que ofrecen un rendimiento exiguo debido a su mayor liquidez, empezaron a ganar terreno dentro de la composición de la captación tradicional, a grado tal, que a partir del año 2005 el monto de los mismos siempre fue mayor que el de los depósitos a plazo (véase cuadro 4.6). Por tal motivo, los gastos por intereses se redujeron respecto a los primeros años de la década.

Por consiguiente, el margen financiero pudo incrementarse, a pesar de que el monto de los ingresos por intereses disminuyó respecto al alcanzado a inicios del periodo tratado, gracias a que la proporción de los gastos por intereses respecto a los ingresos por intereses se fue haciendo más pequeña a lo largo de la década, como consecuencia de la composición, que acabamos de explicar, en los determinantes de este tipo de ingresos y egresos.

Es decir, la banca comercial ha propiciado a bien de sus intereses, la conformación de un alto margen financiero sobre una reducida cartera crediticia, a través de incentivar el crédito al consumo y desincentivar la captación a plazo, al ofrecer tasas de rendimiento por debajo del nivel de inflación. El efecto del importante incremento del crédito al consumo, sobre el margen financiero, lo podemos observar a través de la correlación positiva entre la tasa de crecimiento anual de los ingresos por intereses, provenientes de este tipo de financiamiento y la tasa de crecimiento anual del margen financiero (véase gráfica 4.2).



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

### 3.2. Crecimiento en el monto de la cuenta de comisiones y tarifas cobradas

En un contexto de estancamiento en el crecimiento de los ingresos por intereses provenientes de la cartera crediticia, debido a que la banca comercial no ha desencadenado el volumen del crédito a niveles similares a los que presentan economías de un grado de desarrollo semejante al nuestro, se ha buscado incrementar los ingresos del sector bancario a través de fuentes alternativas. La más importante de estas últimas, sin relación directa con la tasa activa de interés, ha sido la cuenta de comisiones y tarifas cobradas.

El campo de acción de este tipo de ingresos es amplio y variado, ya que las comisiones pueden estar relacionadas con operaciones activas, pasivas y de servicios. Además, la función de los bancos en los sistemas de pagos<sup>81</sup> se ha hecho más compleja e importante, ya que con los adelantos tecnológicos los medios de pago se

<sup>81</sup> Generalmente se clasifican en dos: 1. De alto valor o de importancia sistémica: son un conjunto de instrumentos, procedimientos y sistemas de transferencia de recursos entre bancos que asegura la circulación del dinero. Los sistemas de pagos utilizados para liquidar las operaciones de los mercados financieros y las obligaciones que se generan entre los intermediarios financieros se denominan de importancia sistémica por el peso que tienen para la estabilidad del sistema financiero, ya que una falla en los mismos podría detonar o transmitir efectos negativos a mayor escala y crear alteraciones en el conjunto del sector financiero. 2. De bajo valor o al menudeo: se utilizan para liquidar obligaciones derivadas de la compra de bienes o servicios entre individuos o entre individuos y empresas. Existen sistemas de pagos de bajo valor basados en papel (efectivo y cheques) y en medios electrónicos, como las tarjetas bancarias y los sistemas de transferencias electrónicas (Banxico, 2009).

han ido sofisticando, abriendo de esta forma, nuevas oportunidades a las instituciones bancarias de ofrecer una multiplicidad de productos y servicios novedosos.

De tal forma, los ingresos no relacionados directamente con el financiamiento, han ido cobrando mayor importancia. En el caso particular de las comisiones, como explicamos anteriormente, presentaron una continua tasa de crecimiento anual hasta antes de la actual crisis, lo cual redundó en que se incrementara su importancia proporcional en los ingresos totales de la banca comercial.

Desagregando la cuenta de comisiones y tarifas cobradas, de acuerdo al tipo de operación<sup>82</sup>, tenemos que en 2007, un año antes del estallido oficial de la actual crisis financiera, el principal origen de este tipo de ingresos, provenía de la subcuenta "otras comisiones y tarifas cobradas", la cual aglutina todas las operaciones que generan comisión y que no están relacionadas con el financiamiento. Esta subcuenta representó en aquel año el 50.09 por ciento de los ingresos por comisiones. La segunda fuente en importancia, se ubicó en las operaciones de crédito al consumo, específicamente en las tarjetas de crédito, pues las comisiones generadas por este servicio representaron el 46.17 por ciento del total de la cuenta que estamos tratando (véase cuadro 4.13).

Llama la atención la gran rentabilidad que le genera a la banca comercial el financiamiento al consumo, pues no solo es el tipo de crédito que más ingresos por intereses devenga dentro de la cartera crediticia, sino que además, es la segunda fuente de ingresos por el lado de las comisiones.

#### **4. Estructura de negocios ineficiente para el desarrollo**

La actual estructura de negocios de la banca comercial en México, permite obtener una alta rentabilidad, a pesar de que la profundidad financiera lograda hasta ahora, resulta insuficiente en relación al tamaño y necesidades de nuestra economía; así lo muestran los dos referentes básicos en la materia: el nivel de ahorro y financiamiento que captan y ofrecen las instituciones bancarias (véase punto 2.4).

---

<sup>82</sup> Datos disponibles sólo a partir de 2007 en CNBV Indicadores financieros. Información histórica mensual.

**Cuadro 4.13 Análisis porcentual Comisiones y tarifas cobradas**  
(Como porcentaje del total)

<b>Cuenta y subcuentas</b>	<b>dic-07</b>	<b>dic-08</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>	<b>Promedio</b>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>En operaciones de crédito</b>	<b>49.91</b>	<b>48.25</b>	<b>40.73</b>	<b>43.27</b>	<b>45.54</b>
<b>Créditos comerciales</b>	<b>1.81</b>	<b>2.23</b>	<b>4.53</b>	<b>6.61</b>	<b>3.79</b>
Actividad empresarial o comercial	1.59	2.18	4.51	6.57	3.71
Entidades financieras	0.00	0.02	0.00	0.03	0.01
Entidades gubernamentales	0.22	0.03	0.01	0.01	0.07
<b>Créditos de consumo</b>	<b>47.75</b>	<b>45.71</b>	<b>35.88</b>	<b>36.25</b>	<b>41.40</b>
Tarjeta de crédito	46.17	43.42	32.96	32.99	38.89
Personales	0.27	0.44	1.07	1.63	0.85
Nómina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABCD	0.00	0.00	0.18	0.24	0.11
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros créditos de consumo	1.30	1.85	1.66	1.39	1.55
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>0.36</b>	<b>0.31</b>	<b>0.32</b>	<b>0.41</b>	<b>0.35</b>
<b>Otras comisoines y tarifas cobradas</b>	<b>50.09</b>	<b>51.75</b>	<b>59.27</b>	<b>56.73</b>	<b>54.46</b>

Fuente: Elaboración propia con base en CNBV: Indicadores financieros, información histórica mensual.

Lo que solía ser la principal actividad y fuente de ingresos de la banca: la intermediación entre los sectores superavitarios y deficitarios de la economía, procurando en todo momento realizar una asignación eficiente de los recursos financieros, a bien de generar crecimiento y desarrollo económico; en la actualidad, a juzgar por la evidencia de las cifras, tal precepto es discutible. Pues la cultura bancaria se ha ido transformando, en pos de buscar nuevas formas de allegarse beneficios; aunque estas, no necesariamente tengan una incidencia real en la generación de valor.

Al analizar las subcuentas de resultados, referentes a los ingresos por intereses, resalta que el rubro de inversiones y operaciones en el mercado de valores es el que genera un mayor porcentaje de recursos de este tipo; seguido del financiamiento al consumo, quedando en tercer plano el financiamiento empresarial (véase cuadro 4.7).

Si bien es cierto que el mercado de valores funge, en sus operaciones primarias, como fuente de financiamiento para las grandes empresas; hay que decir que estas transacciones representan un valor de mercado considerablemente menor al que se negocia en las inversiones especulativas (operaciones secundarias); las cuales no tienen una incidencia sobre la inversión productiva. Además, el mercado de valores en México, opera de manera elitista, ya que no se han creado los mecanismos necesarios para hacer partícipes a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que conforman la

generalidad de las compañías en nuestra economía y, que por ende, el desarrollo del país pasa necesariamente por generar las condiciones indispensables para su adecuado financiamiento.

En consecuencia, podemos ver que el mayor porcentaje del monto de la cuenta de ingresos por intereses, proviene de conceptos que en el mejor de los casos, no tienen la relevancia necesaria en el financiamiento productivo, como sucede con el mercado de valores. Asimismo, en concordancia con lo anterior, si sumamos los saldos de los ingresos provenientes de las operaciones en el mercado de valores, el financiamiento al consumo y las comisiones y tarifas cobradas, durante el periodo 2007 - 2010<sup>83</sup>, tenemos que en promedio representaron el 67.52 por ciento de los ingresos totales; con lo cual, queda claro que las principales cuentas de ingreso de la banca comercial en el país, no descansan sobre el financiamiento a las actividades productivas.

De tal forma, bajo la actual estructura de negocios, que como hemos explicado, genera índices de rentabilidad que resultan altos al hacer una comparación a nivel internacional; la banca comercial tendrá pocos incentivos para eficientar su intermediación en la economía; es decir, expandir el crédito a tasas competitivas y volúmenes acordes a las necesidades de desarrollo del país.

---

<sup>83</sup> Se usa este periodo, debido a que los saldos de la subcuenta "intereses por operaciones en el mercado de valores", sólo están disponibles a partir de 2007.

## **CONCLUSIONES**

## Conclusiones

En la presente investigación se ha mostrado, a grandes rasgos, un panorama integral del sector bancario del país, abordando el tema desde: sus orígenes, evolución histórica y situación actual, dichos elementos son el punto de partida para analizar y dimensionar el tema particular de la investigación: las implicaciones de la extranjerización de la banca del país, en la eficiencia y rentabilidad de la misma.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que, bajo un entorno de recursos limitados, siempre será importante la eficiencia con la que opera cualquier tipo de organización, ya que se trata de llegar a la consecución de un objetivo, o realizar una función específica, de la mejor forma posible, es decir, a través del uso racional de los recursos con los que se cuenta. En el caso particular de las instituciones bancarias, la eficiencia con la que operan, no sólo se traducirá en un beneficio particular para los accionistas, sino también en un beneficio social, ya que coadyuvará a que se generen las condiciones financieras que estimulen el desarrollo económico; pues como se mencionó, la banca desempeña dos funciones esenciales: la intermediación entre el ahorro y la inversión; y la gestión de sistemas de pago que facilitan las transacciones en los mercados.

Dentro de los argumentos planteados hace más de una década, que apoyaban la extranjerización del sistema bancario en México, se decía que la misma fomentaría la competencia, lo cual redundaría en mayor eficiencia y menores costos de financiamiento al reducirse el margen de intermediación. Nuestra hipótesis inicial, se circunscribe, en parte, a los argumentos citados; planteando, que en efecto, la eficiencia del sector bancario mejora con la extranjerización. Sin embargo, la diferencia que se introdujo, fue que tal mejora en la eficiencia, no se traducía en una reducción del margen de intermediación.

Una vez realizado el análisis de los parámetros más importantes, durante la década pasada, para evaluar la eficiencia y rentabilidad de la banca extranjerizada en México, las conclusiones a las que se llega, de acuerdo a la perspectiva mostrada por los datos, son las siguientes:

1. En cuanto a la productividad en relación al activo, observamos que la incidencia de la banca extranjera, en el mejor de los casos, no es contundente, ya que en general, la fluctuación del índice siempre se mantuvo por debajo de un punto porcentual, presentando estabilidad a lo largo de la década; mostrando sólo una leve mejora en

los tres primeros años del periodo, para posteriormente, presentar signos de deterioro. Sin embargo, al comparar el parámetro a nivel internacional con la muestra de países presentada, resulta que la banca en nuestro país, en promedio es la menos productiva a lo largo de la década. Lo anterior es signo de que el sistema bancario del país, opera con una eficiencia inferior a los parámetros mostrados a nivel internacional.

2. En la productividad en relación a los ingresos financieros, al igual que en el índice anterior, no es notoria la influencia de la extranjerización del sector, pues a lo largo de toda la década, no se logró una mayor productividad a la presentada en el primer año del periodo. El índice refleja una productividad media, si se le compara con el nivel que presentan los países seleccionados en la muestra.
3. Como se mostró, el margen de intermediación sí logró un importante descenso en los primeros años, para después presentar fluctuaciones menos pronunciadas; por lo que se puede afirmar que la extranjerización del sistema bancario incidió positivamente en los niveles del parámetro. Sin embargo, en promedio, el nivel mostrado por el margen, deja ver que la intermediación bancaria en México, no es competitiva, si se le compara con los márgenes que presentan los países de la muestra. Por ende, se infiere que la banca del país tendrá que ser más eficiente en la gestión de los determinantes de la tasa de interés.
4. La solvencia del sistema bancario, en base a la normativa internacional, ha mostrado una marcada solidez a lo largo del periodo analizado. Por lo que se puede inferir que la banca transnacional ha influido positivamente en el cumplimiento y gestión de los requerimientos mínimos de capital.
5. La liquidez que presenta el sistema bancario, cumple con los requerimientos que se establecen en la literatura financiera, aunque el coeficiente de liquidez no muestra la holgura y solidez que se observa en la solvencia. No obstante, de 2003 a 2007 el parámetro presentó un ligero incremento, este último, no fue muy significativo, pues las alzas fueron menores a medio punto porcentual. Por lo cual, se puede deducir que la extranjerización del sector, en todo caso, ha propiciado estabilidad en la gestión del riesgo de liquidez.
6. La rentabilidad medida en relación al activo y capital, presenta una clara tendencia al alza a lo largo de la década, que en promedio, fue la más alta de los países seleccionados, excepto Chile. Sin embargo, los datos estadísticos del sector bancario chileno, solo incluyen información correspondiente a los grandes bancos,



por lo que sus índices están sobreestimados. Por lo anterior, podemos afirmar que el único parámetro en el cual el sistema bancario que opera en México, se encuentra mejor posicionado en relación a los países evaluados, es la rentabilidad. Asimismo, resulta clara la influencia de la banca extranjera durante el periodo analizado, pues el aumento en la rentabilidad es realmente contundente.

En suma, de acuerdo a la hipótesis planteada: no se logró mayor eficiencia en la productividad; pero se cuenta con una banca solvente y con buena gestión del riesgo de liquidez; el margen de intermediación, contrario a lo previsto, se redujo en los primeros años, pero sin llegar a ser competitivo a nivel internacional; y finalmente, la rentabilidad del sector refleja un rotundo incremento.

De tal forma que se tiene un escenario *sui generis*, pues contamos con una banca que no es más productiva, pero sí más rentable; solvente y con adecuada liquidez, pero con un margen de intermediación aún elevado, en relación a los parámetros de economías exitosas. Es decir, el sector bancario extranjerizado en México, no realiza una intermediación más eficiente entre el ahorro y la inversión dentro de la economía local. Sin embargo, sí ha procurado mantener índices saludables en lo que respecta a la viabilidad y estabilidad del negocio, cuya actual estructura permite generar altas tasas de rentabilidad.

La estructura de negocios de la banca extranjerizada, fundamenta su rentabilidad en un alto margen financiero y en una creciente importancia de las comisiones en sus ingresos totales. Los ingresos por intereses, descansan principalmente sobre las operaciones que realiza la banca en el mercado de valores y en la fuerte promoción dada al crédito más rentable, el de consumo. Por lo que respecta a los ingresos generados por el financiamiento a las empresas, su importancia se rezaga hasta el cuarto sitio de las subcuentas de ingresos. De hecho, en promedio, casi el setenta por ciento de los ingresos del sistema bancario, durante los últimos tres años del periodo analizado, se generaron por operaciones con valores, el financiamiento al consumo y las comisiones. Lo cual deja claro que el principal negocio de la banca transnacional, no está en financiar el desarrollo.

Aunado a lo anterior, los niveles de ahorro y crédito en relación al tamaño de nuestra economía, muestran una profundidad financiera muy exigua, lo cual indica que la intermediación bancaria no sólo no opera con la eficiencia deseada, sino además, no se realiza con la cantidad de recursos adecuada, acorde a las necesidades de desarrollo que demanda el país. Es decir, con la estructura de

negocios, bajo la cual se viene operando, el sector bancario extranjerizado, le queda chico a la economía nacional.

Por consiguiente, podemos decir que el sector bancario del país ha dejado de cumplir cabalmente una de sus principales funciones: intermediar eficientemente entre el ahorro y la inversión, canalizando recursos financieros a los proyectos generadores de valor. Y mientras el marco regulatorio siga permitiendo la actual estructura de negocio, la banca comercial no tendrá incentivos para generar una intermediación más eficiente y socialmente equilibrada, dónde se genere una rentabilidad competitiva, que descansa principalmente en financiar el desarrollo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga, José Manuel y Romina Román (2009)** "Banxico restringe las comisiones bancarias", *El Universal*, México, 22 de julio, <[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)>
- Audi, Ari y Jeanette Leyva (2007)** "Estar atentos en otorgamiento de créditos, alerta Ortiz a bancos", *El Financiero*, México, 26 de marzo, p. 8.
- Ayala Gaytán, Edgardo (2009)** "¿Tendremos una recuperación económica franca durante el 2010?", *El Financiero*, México, 25 de septiembre, p. 22.
- Banco de México, Banxico (2006)** *Reporte sobre el sistema financiero*, México, Banxico.
- Banxico (2007)** *Reporte sobre el sistema financiero*, México, Banxico.
- Banxico (2009)** *Reporte sobre el sistema financiero*, México, Banxico.
- Banxico (2010)** *Reporte sobre el sistema financiero*, México, Banxico.
- Banxico (2011)** *Reporte sobre el sistema financiero*, México, Banxico.
- Banco de Pagos Internacionales, BIS (2006)** *Convergencia internacional de medidas y normas de capital*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Junio, BIS.
- BIS (2004)** *Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos*, comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Julio, BIS.
- BIS (2008)** *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Septiembre, BIS.
- BIS (2010a)** *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Diciembre, BIS.
- BIS (2010b)** *Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez*, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Diciembre, BIS.
- BIS (2011)** *Perfil del BIS*, Basilea, Diciembre, BIS.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2005)** *Desencadenar el crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca*, Washington D.C. BID.
- Banco Mundial, BM (2011)** *Indicadores de desarrollo mundial*, <[www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)>.
- Cabrera Morales, Sergio (2005)** "Periodización e institucionalización financiera en México (1824-1955)", en Eugenia Correa, Alicia Girón y Alma Chapoy (Coord.) *Consecuencias financieras de la globalización*, México, Cámara de Diputados, UNAM, IIE y M.A. Porrúa.

- Calva, José Luis (2000)** *Más allá del neoliberalismo: opciones dentro del cambio global*, México, Plaza y Janés.
- Calva, José Luis Coord. (2007)** *Financiamiento del crecimiento económico*, México, Agenda para el desarrollo vol. 6 H. Cámara de diputados, LX legislatura, UNAM, M.A. Porrúa.
- Cárdenas Chávez, Juan Abelardo (2003)** "El tamaño de la empresa y el acceso al financiamiento otorgado por la banca extranjera en México", Tesis licenciatura, México, ITAM.
- Carrillo Meza, Alfonso (2011)** "Banca de nicho: opción incluyente", *Ejecutivos de finanzas*, México, Abril, pp. 14-18.
- Clavijo, Fernando y Jana Boltvinik (2000)** "La reforma financiera, el crédito y el ahorro", en Fernando Clavijo (Comp.) *Reformas económicas en México 1982-1999*, México, CEPAL, ESANE y FCE.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV (1997)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (1998)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (1999)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2000)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2001)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2002)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2003)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2004)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2005)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2006)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2007)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2008)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2009)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2010)** *Boletín estadístico de banca múltiple*, México, Diciembre, CNBV.
- CNBV (2011)** Información histórica mensual <[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)>.

- Correa, Eugenia y Esmeralda Maya (2002)** "Expansión de la banca extranjera en México", en Eugenia Correa y Alicia Girón (Comps.) *Crisis y futuro de la banca en México*, México, UNAM-IIE y M.A. Porrúa, pp. 141-152.
- Cotler Avalos, Pablo (2009)** *Para entender la banca en México*, China, Nostra ediciones.
- Del Villar, I. Samuel (2006)** *Agravios nacionales en la hacienda pública mexicana, 1982-2005*, México, Océano.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)** 05 de febrero de 1917. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Díaz Mondragón, Manuel (2006)** *La entrada de la banca extranjera en América Latina. Repercusiones y tendencias para México*, México, IPN y CIECAS.
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DCGAIC)** <www.cnbv.gob.mx> (2011).
- Dueñas, Ricardo E. (2003)** "Efecto de la entrada de capital extranjero sobre la competencia en la banca mexicana", en Gustavo A. Del Angel (Comp.), *La banca en América Latina: lecciones del pasado retos al futuro*, México, CIDE.
- El Universal (2010)** "México: menos democrático y más corrupto" *El Universal*, México, 27 de octubre. <www.eluniversal.com.mx>
- Foncerrada, Luis (2003)** "La trampa del balance. Una lección a futuro de la crisis bancaria mexicana de 1994-1995", en Gustavo A. Del Ángel (Comp.) *La banca en América Latina: lecciones del pasado retos al futuro*, México, CIDE.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2011)** *Estadísticas Financieras Internacionales*, <www.imf.org>.
- Fraga, Raúl (2007)** "Quién es quién en los nuevos bancos", *El Financiero*, México, 26 de marzo, pp. 44-47.
- Garrido, Celso (2005)** *Desarrollo económico y procesos de financiamiento en México*, México, Siglo XXI editores y UAM.
- Gruben, William C. y Robert P. McComb (1997)** "Liberalization, Privatization and Crash; México's Banking System in the 1990's", en *Economic Review of the Federal Reserve Bank of Dallas*, E.U.A. (1er. Trimestre del 97).
- Huérffano, Edgar (2011)** "Pierde atractivo la banca de nicho para las sofomes y uniones de crédito", *El Economista*, México, 16 de octubre, <http://eleconomista.com.mx>.
- Ibarra, David (2005)** *Ensayos Sobre Economía Mexicana*, México, FCE.

- Jardón, Eduardo (2008)** "Se rezaga el crédito bancario al sector privado", *El Financiero*, México, 28 de marzo, p. 6.
- Larraín B., Felipe y Jeffrey D. Sachs (2002)** *Macroeconomía en la economía global*, Argentina, Pearson Education.
- Ley de Instituciones de Crédito (LIC)** <[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)> (2011).
- Leyva, Jeanette y Salvador Rico (2007)** "Sugiere Banxico autorregulación de los bancos", *EL Financiero*, México, 15 de marzo, p. 7.
- López González, Teresa (2001)** *Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México*, México, Plaza y Valdez.
- Lustig, Nora (2002)** *México, hacia la reconstrucción de una economía*, México, Colmex y FCE.
- Marshall, Wesley C. (2011)** *México desbancado. Causas y consecuencias de la pérdida de la banca nacional*, México, UAM-I - M.A. Porrúa.
- Martínez Marca, José Luis (2006)** "La política monetaria y banca comercial en México: el caso del margen financiero 1995 - 2005", Tesis doctorado, México, UNAM.
- Medina Peña, Luis (1996)** *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Meyer, Lorenzo (1998)** "El Primer Tramo del Camino", en Daniel Cosío Villegas (Coord.) *Historia General de México*, Tomo II, México, Colegio de México (Colmex).
- Meyer, Lorenzo (2007)** *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. México, Océano.
- Mishkin, Frederic S. (2008)** *Moneda, banca y mercados financieros*, México, Pearson Educación.
- Moguillansky, Graciela, Rogerio Studart y Sebastián Vergara (2004)** "Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina", *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, (82): 19-36.
- Moncada, Jorge F. y Mario A. Di Costanzo (2005)** *El saqueo a los mexicanos. Entender el rescate bancario para impedir otro Fobaproa*, México, Grijalbo.
- Morales, Alberto (2009)** "La corrupción en México se dispara", *El Universal*, México, 19 de noviembre <[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)>
- Núñez Estrada, Héctor Rogelio (2005)** *Reforma y crisis del sistema bancario 1990-2000*, México, Plaza y Valdés.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD (2011)**, Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing. <[http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)>
- Peñalosa Web, Miguel (1995)** *La conformación de una nueva banca. Retos y oportunidades para la banca en México*, México, McGraw-Hill.
- Quijano, José Manuel (1983)** "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", en José Manuel Quijano (Coord.) *La banca: pasado y presente*, México, CIDE.
- Reuters (2009)** "Serio problema de corrupción en México: TI" *La Jornada*, México, 19 de noviembre, p. 25.
- Rojas Soriano, Raúl (2005)** *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Salgado, Alicia (2007)** "La banca mexicana aún no se sacude la crisis del pasado", *EL Financiero*, México, 14 de marzo, p. 4.
- Sánchez Martínez, Hilda (1983)**. "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfiriato", en José Manuel Quijano (Coord.) *La banca: pasado y presente*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Sánchez Valadez, Manuel (2004)** "La eficiencia de la banca en México: teoría, marco histórico y evidencia en los años ochenta", Tesis maestría, México, UNAM.
- Solís, Leopoldo (1997)** *Evolución del Sistema Financiero Mexicano Hacia los Umbrales del Siglo XXI*, México, Siglo XXI editores.
- Stiglitz, Joseph E. (2002)** *El malestar en la globalización*, México, Santillana.
- Stiglitz, Joseph E. (2010)** *Caída libre: El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, México, Santillana.
- Suárez Dávila, Francisco (2005)** "El Estado Mexicano en la construcción, desconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)", en Eugenia Correa, et. al. (Coord.), *Consecuencia financieras de la globalización*, México, Cámara de Diputados, UNAM, IIE y M.A. Porrúa.
- Vidal, Gregorio (2002)** "Bancos, fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000", en Eugenia Correa y Alicia Giron (comps.) *Crisis y futuro de la banca en México*, México, UNAM-IIE y M.A. Porrúa.
- Wild, John J., K. R. Subramanyam y Robert Halsey (2007)** *Análisis de estados financieros*, México, McGraw-Hill.



**Woldenberg, José y Mario Huacuja (1998)** "El sexenio de Luis Echeverría", en *Evolución del Estado Mexicano. Consolidación 1940-1983*, Tomo III, México, Ediciones el Caballito, pp. 159-188.

## **APÉNDICE**

## MEXICO

### 1. Estado de resultados y hoja de balance

#### 1.2. Bancos comerciales / 1.2.a. Saldos al final del periodo

	Unidades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Estado de resultados</b>											
Millones MXN											
1	Ingresos por intereses	313,459	250,009	198,784	186,517	215,583	301,408	321,015	377,397	440,145	395,916
2	Gastos por intereses	235,582	174,349	123,171	106,743	111,921	167,807	152,806	172,339	205,844	159,862
3	Ingresos netos por intereses	77,877	75,660	75,613	79,775	103,662	133,601	168,209	205,058	234,300	236,054
4	Ingresos netos no correspondientes a intereses	29,599	31,088	38,009	56,779	47,111	64,316	82,795	91,678	91,085	110,219
4a	Honorarios y comisiones por cobrar	25,074	29,373	36,640	42,827	49,815	56,659	68,838	81,143	81,757	75,380
4b	Honorarios y comisiones por pagar	4,451	5,920	7,096	7,209	8,846	11,573	14,343	16,246	15,992	14,896
4c	Perdidas o ganancias netas sobre operaciones financieras	7,513	13,674	10,926	17,708	6,879	15,201	18,744	4,629	13,584	33,518
4d	Otros ingresos netos no correspondientes a intereses	1,463	-6,039	-2,460	3,452	-737	4,030	9,556	22,151	11,735	16,217
5	Ingresos netos por intereses e ingresos netos no correspondientes a intereses	107,475	106,748	113,622	136,554	150,773	197,917	251,004	296,735	325,385	346,273
6	Gastos de operación	77,698	72,916	76,668	81,325	90,826	103,835	120,085	138,896	153,380	158,764
6a	Gastos por personal	35,256	32,419	35,504	37,685	40,980	46,108	53,738	61,964	67,816	76,364
6b	Gastos por propiedades	3,776	3,198	4,268	4,194	4,769	5,206	5,496	7,123	7,396	7,804
6c	Otras operaciones de gasto	38,666	37,299	36,896	39,446	45,077	52,521	60,851	69,808	78,168	74,595
7	Ingresos netos antes de provisiones	29,777	33,831	36,955	55,228	59,947	94,082	130,918	157,840	172,006	187,509
8	Provisiones netas	14,925	17,751	17,954	14,304	11,570	17,527	28,678	59,321	103,211	107,014
8a	Provisiones sobre préstamos	14,925	17,751	17,954	14,304	11,570	17,527	28,678	59,321	103,211	107,014
8b	Provisiones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8c	Otras provisiones netas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Ingresos antes de impuestos	14,852	16,081	19,001	40,925	48,377	76,555	102,240	98,518	68,794	80,495
10	Impuesto sobre la renta	2,858	2,822	6,370	8,725	16,114	19,855	23,709	15,034	10,802	14,731
11	Ingresos netos después de impuestos	11,994	13,259	12,631	32,200	32,263	56,700	78,531	83,484	57,992	65,764
12	Ganancias distribuidas	33	1,750	119	552	1,827	4,162	3,161	4,259	2,057	3,525
13	Ganancias retenidas	11,961	11,509	12,512	31,648	30,436	52,538	75,370	79,225	55,935	62,239
<b>Hoja de balance</b>											
Millones MXN											
<b>Activos</b>											
14	Saldo en caja y con el banco central	91,544	121,739	206,971	261,533	317,709	289,454	363,708	362,517	462,825	453,736
15	Depósitos interbancarios	133,352	174,241	47,870	41,505	69,875	132,865	81,165	130,385	202,114	110,554
16	Préstamos	1,032,272	970,242	984,252	986,241	1,077,041	1,154,985	1,385,630	1,697,623	1,893,107	1,968,554
17	Valores	595,300	708,370	701,135	793,187	989,322	1,146,179	1,306,594	1,544,480	1,509,714	1,590,693
18	Otros activos	179,236	311,528	423,126	412,882	366,123	494,853	514,220	509,868	875,745	705,001
<b>Pasivos</b>											
19	Reservas y capital	144,570	150,961	186,853	212,217	234,858	282,063	347,266	407,901	453,721	516,376
20	Préstamos del banco central	80,856	58,382	70,056	54,877	80,283	44,799	15,915	2,926	47,183	44,008
21	Depósitos interbancarios	186,893	153,460	111,608	117,606	135,025	113,687	117,407	122,794	129,263	127,160
22	Depósitos de clientes	1,015,380	1,174,746	1,135,170	1,270,543	1,417,295	1,509,499	1,622,191	1,853,444	2,163,687	2,222,487
23	Bonos	29,457	23,622	20,186	13,552	14,137	23,950	41,086	86,682	138,826	151,189
24	Otros pasivos	574,548	724,947	839,481	826,553	938,474	1,244,337	1,507,452	1,771,127	2,010,824	1,767,319
<b>Total del balance</b>											
25	Saldo al final del año	2,031,704	2,286,120	2,363,354	2,495,348	2,820,070	3,218,336	3,651,317	4,244,874	4,943,505	4,828,538
26	Promedio total	...	2,158,912	2,324,737	2,429,351	2,657,709	3,019,203	3,434,826	3,948,095	4,594,189	4,886,021

Fuente: OECD (2011), Bank Profitability: Financial Statements of Banks 2010: OECD Banking Statistics, OECD Publishing, [http://dx.doi.org/10.1787/bank\\_fin-2010-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/bank_fin-2010-en-fr)